



UNIVERSIDAD DEL AZUAY

FACULTAD DE FILOSOFIA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

TEMA: “Sistema de educación tendiente a mejorar los esquemas de interrelación familiar en la Comunidad de Rayoloma”.

Tesis Previa la Obtención del Título de: “Licenciadas en Educación Social”

AUTORAS:

Erika Gallegos Maldonado

Ana María Peñaloza Cárdenas

DIRECTORA: Mgst. Lucía Cordero Cobos

Cuenca, Ecuador

2012

DEDICATORIA

Mi tesis se la dedico con todo amor y cariño.

A Dios porque me dio la oportunidad de vivir y regalarme una familia maravillosa.

A mis padres que siempre han estado conmigo en todo momento.

A mi pequeño hijo Matías Nicolás, que es el motivo de mi inspiración, por regalarme su tiempo que le pertenecía para poder superarme.

A todos mis compañeros y amigos que me brindaron su amistad, su cariño y por compartir maravillosos momentos en el transcurso de este caminar.

Erika Gallegos M.

DEDICATORIA

Con inmenso amor para Dios, para mi mamita que esta junto a El, la que ha sido mi modelo de mujer y fuente de inspiración y para toda mi familia que creyó en mí y supo aportar con su granito de arena para que lograra mis metas, especialmente para mi Mari Cris, Lupe y tía Cristina.

Ana María Peñaloza C.

AGRADECIMIENTO

A la Fundación Mensajeros de La Paz, por brindarnos su incondicional apoyo y promover la primera promoción de Educadores Sociales del Ecuador.

A la Universidad del Azuay por dedicar el espacio y todos los recursos necesarios para formarnos dentro de tan prestigiosa institución.

A nuestra profesora, amiga y directora de tesis, Mgs. Lucía Cordero por acompañarnos en esta recta final y orientarnos con sus conocimientos profesionales.

A todos nuestros profesores que supieron aportar con sus enseñanzas para nuestra formación profesional. De manera especial a nuestro gran amigo, maestro y director de carrera Dr. Xavier Muñoz por todo el apoyo brindado.

A la comunidad de Rayoloma, en particular a su Párroco, a su Presidente Lcdo. Wilmer Gonzáles y demás dirigentes, por la apertura brindada para que este trabajo se haga realidad.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Dedicatoria	ii
Agradecimientos	iv
Índice de contenidos.....	v
Índice de Anexos.....	ix
Resumen.....	x
Abstract	xi
Introducción	1
Capítulo 1: La familia y su interrelación.....	3
Introducción	3
1.1 La Familia	3
1.2 Concepto de Familia	8
1.3 Tipos de familias y estructura	10
1.4 Concepto de violencia intrafamiliar y tipos de violencia.....	14
1.4.1 Concepto de violencia intrafamiliar.....	14
1.4.2 Tipos De Violencia	15
1.5 Equidad de género	21

1.6 Leyes que protegen a la familia de la violencia	27
1.7 El derecho a vivir en familia	31
1.8 Estrategias de información, educación y comunicación para prevenir la violencia al interior de las familias	34
1.9 Difusión de derechos	38
1.10 Conclusiones	38
 Capítulo 2: Diagnóstico	 41
Introducción	41
2.1 Antecedentes	41
2.2 Diagnóstico participativo	46
2.3 Recolección de datos	47
2.4 Tabulación de las encuestas realizadas en la “Comunidad de Rayoloma”	48
2.4.1 Informe de la primera encuesta a los grupos focales	50
2.4.2 Encuesta realizada a padres de familia para diagnosticar la estructura familiar, características económicas y criterios generales sobre violencia en la comunidad de Rayoloma	51
2.4.3 Encuesta realizada a la población de Niños, Niñas y Adolescentes de la Comunidad de Rayoloma	59
2.4.4 Encuestas realizadas a padres y madres de familia del Sector de Rayoloma ...	75

2.5 Conclusiones	90
2.6 Plan Operativo Anual: Julio del 2011 a Julio del 2012.....	91
Capitulo 3: Desarrollo de las actividades dentro de la comunidad de Rayoloma.....	94
Introducción	94
3.1 Taller “Importancia de la autoestima”	94
3.1.1 Resumen del Taller “Importancia de la autoestima”.....	96
3.1.2 Informe del Taller “Importancia de la autoestima	97
3.2 Taller “Creciendo en valores”	98
3.2.1 Resumen del Taller “Creciendo en Valores” para padres de Familia.....	100
3.2.2 Resumen del Taller “Creciendo en Valores” para niños, niñas y adolescentes	102
3.2.3 Informe del Taller “Creciendo en valores	103
3.3 Taller “Comunicación asertiva al interior de la familia”	103
3.3.1 Resumen del Taller “Comunicación asertiva al interior de la Familia	105
3.3.2 Informe del Taller “Comunicación asertiva al interior de la familia”	106
3.4 Charla abierta “Reglas y familia”	106
3.4.1 Resumen de la Charla Abierta “Reglas y Familia” para padres de Familia.....	108
3.4.2 Resumen de la Charla Abierta “Reglas y Familia” para niños, niñas y adolescentes	109
3.4.3 Informe de la Charla abierta sobre “Reglas y familia”	110
3.5 Taller “La violencia intrafamiliar y sus consecuencias”	111

3.5.1 Resumen del Taller “La violencia intrafamiliar y sus consecuencias”	
para padres de familia.....	112
3.5.2 Resumen del Taller “La violencia intrafamiliar y sus consecuencias”	
para padres niños, niñas y adolescentes.....	113
3.5.3 Informe del Taller “La violencia intrafamiliar y sus consecuencias”	114
3.6 Conclusión de las actividades realizadas	114
3.7 Cronograma de actividades del Plan de Seguimiento.....	117
3.8 Plan de seguimiento de la continuidad de las actividades en la Comunidad de Rayoloma	120
4 Conclusiones	121
5 Recomendaciones.....	123
6 Glosario.....	125
7 Bibliografía	127
Anexos	131

INDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Acta de compromiso con el presidente de la comunidad de Rayoloma	
Lic. Wilmer Gonzalez	131
Fotografías	132
Anexo 2: Acta de compromiso con el párroco de Monay, Padre Luis Fernando	
Ríos	133
Fotografías	134
Anexo 3: Acta de compromiso con el seminarista de Monay Wilson Cárdenas	135
Fotografías	136
Anexo 4: Encuesta realizada los miembros de la comunidad para el análisis foda ...	137
Anexo 5: Preguntas planteadas en la entrevista a los grupos focales de Rayoloma ..	138
Anexo 6: Encuesta realizada a niños, niñas y adolescentes de la comunidad de	
Rayoloma	139
Anexo 7: Encuesta realizada a los padres de familia de la comunidad.....	141
Anexo 8 : Evaluación por parte del presidente del barrio Lic. Wilmer González y	
de la Sra. Laura Brito presidenta de la comisión de padres de familia de la	
catequesis de Rayoloma	143
Anexo 9: Tríptico “creciendo con valores”	144
Anexo 10: Díptico sobre el “Día Internacional de la eliminación de la violencia	
contra la mujer”	146
Anexo 11: Fotografías de las actividades realizadas.....	148

RESUMEN

La violencia intrafamiliar se manifiesta, en la mayoría de casos dentro de la sociedad, como agresión física, psicológica y/o sexual en niños, adolescentes y mujeres. Se plantea esta tesis investigativa, indagando las principales causas de violencia al interior de las familias, para ello se aplica un enfoque de género y los contextos en donde tiene lugar situaciones de violencia.

La estrategia metodológica aplicada para la obtención de datos es la entrevista a los habitantes de la comunidad y encuestas estructuradas a una muestra integrada por alumnos y padres de familia del Centro de Catequesis de la Comunidad de Rayoloma. El análisis de la información recopilada, ha servido para ejecutar un plan de acción para disminuir y/o erradicar los altos índices de violencia intrafamiliar.

La educación es el medio apropiado para mejorar las relaciones al interior de las familias de la Comunidad de Rayoloma, solo un sistema educativo, permite trabajar contra todo tipo de violencia, formando en niños, niñas, jóvenes y adultos conceptos de respeto de los derechos de cada individuo sin discriminación alguna.

ABSTRACT

Domestic violence in most cases is manifested through physical, psychological, and/or sexual aggression to children, adolescents and women. This research project presents an investigation of the main causes for domestic violence, focusing on gender and context.

Interviews to the community members and structured surveys to a sample of students and parents of the Catechism Center of the Community of Rayoloma were the methodologies applied to obtain the information. The analysis of the data served to execute an action plan to reduce and/or eradicate the high levels of domestic violence.

Education is the appropriate process to improve the relationships among family members of the Community of Rayoloma. Only an educational system will allow working against all types of violence, cultivating concepts of respect to the individual rights without discrimination of any kind.



UNIVERSIDAD DEL
AZUAY
DPTO. IDIOMAS



Translated by,
Diana Lee Rodas

INTRODUCCION

La educación entendida como una forma de interacción de saberes y conocimientos, como un acceso a la información, a su interpretación y uso. Como un acercamiento a la construcción de la persona integral, como la formación del ser social en procesos curriculares formales y en la educación informal o paideia a lo largo de la vida. La evaluación y la valoración no son instancias diferentes; sin embargo, la pregunta gira en torno al papel que juega tanto la evaluación como la valoración como aporte de este proceso de reeducar.

Este proyecto es perceptible desde varios puntos de vista, pero fundamentalmente desde la construcción reflexiva – colectivo del mismo. Se estructuró en cuatro grandes capítulos.

El capítulo I parte del conocimiento de las bases conceptuales para la construcción de la escala de logros, está dedicado a los antecedentes de familia, en donde se definen sus conceptos, sus tipos, y su estructura. A continuación se realiza un análisis de la violencia y sus diferentes tipos; se destaca también las particularidades de la equidad de género de los grupos de extrema vulnerabilidad, las situaciones de cuidado referentes al género. Por último, se describen las leyes que protegen a la Familia de la Violencia. Además se dedica un espacio a analizar el derecho a vivir en familia para lo cual se analiza las estrategias de información, educación y comunicación para prevenir la violencia al interior de las familias. Para una mejor convivencia de los moradores de la zona y enfatizar en la difusión de información sobre los derechos que cada una de las personas poseen para que sean respetados y no violentados.

El capítulo II, se incursiona en una descripción sintética de un diagnóstico de la comunidad. Enunciando los antecedentes de la zona, se ejecutarán técnicas de investigación las mismas que nos servirán para la elaboración de la tabulación de los datos, que se requieren para el desarrollo del informe general de los tipos de violencia que se perciben en la comunidad, desde el punto de vista de las influencias de la cultura. Se planeará un sistema de ayudas y apoyos de metodologías que permitan el cumplimiento de la planificación.

En el capítulo III se describirá el Plan de Acción en el que se detallarán las actividades educativas a realizarse con los niños, jóvenes y padres de familia de la Comunidad de Rayoloma; para luego informar las tareas ejecutadas.

Por último el capítulo IV, donde se realiza conclusiones y recomendaciones la evaluación del proyecto y seguimiento el mismo que se considerará de fundamental aportación los criterios de los integrantes de la comunidad, en la parte final de este documento se adjunta un glosario para el entendimiento generalizado de todo el documento, para finalmente incluir los anexos correspondientes.

CAPITULO I: LA FAMILIA Y SU INTERRELACIÓN

En este capítulo se revisarán los conceptos de familia para tener una idea clara del significado de ésta, el valor de la familia dentro de la sociedad, los elementos que influyen en la funcionalidad de la familia, el establecimiento de reglas, los roles y tareas al interior de la misma, los límites, además se analizarán los tipos de familias que se conforman como modelos, cada una con sus características particulares que definen sus relaciones, se considerará también la estructura de las familias, además se analizará la violencia y los diferentes tipos para luego estudiar la equidad de género y las leyes que protegen a las familias para prevenir la violencia y apoyar a las que sufren de este mal. Se revisará el tema el derecho a vivir en familia en el que se destaca la opción que todo ser humano tiene de casarse y de formar una familia, la misma que se sustentará en la igualdad de derechos entre sus miembros; se tratarán las estrategias de información, educación y comunicación que posibilitan la funcionalidad de las familias y previenen la violencia al interior de éstas; se concluye este capítulo, con la difusión de derechos que permiten a las familias conocer y asumir sus funciones de acuerdo a las exigencias de la sociedad.

1.1 La Familia

El intento por evaluar la conducta de la persona es tan antiguo como el hombre mismo; el propósito de analizar y explicar la conducta, vinculada muchas veces con la posibilidad de su predicción hizo su aparición en las más antiguas civilizaciones como la de los griegos o egipcios. Técnicas rudimentarias como la quiromancia, la astrología, la humorología, o la metoposcopia son ejemplos de técnicas antecesoras a lo que hoy se denomina "evaluación psicológica".

El dilema que se mantiene hoy en día, al igual que en tiempos remotos es el de intentar comprender que es aquello del psiquismo, conducta o la forma de ser de una persona. Así como los humorólogos consideraban que la composición o predominancia de fluidos corporales podían fijar comportamientos particulares, y estas causas se convertían en endógenas; los astrólogos a su vez, creían que la disposición de los astros en el instante del nacimiento de un niño determinaba en buena medida la forma de ser presente y futura. La interpretación astrológica terminaba depositando el control de la conducta en aquellos elementos externos.

Este primer intento de depositar la explicación del comportamiento en factores externos o internos, por supuesto contextualizados desde las aproximaciones científicas de lo exógeno o endógeno, todavía se mantienen en la psicología contemporánea. Como expresan algunos autores, los paradigmas explicativos del comportamiento se reducen prácticamente a dos: por un lado aquellos que enfatizan al ambiente como el principal estructurador de la conducta y por otra parte los que hacen hincapié en causas organísmicas, genéticas o constitucionales. Si bien hoy en día los psicólogos evaluadores están de acuerdo en que el objetivo de la evaluación psicológica es el análisis riguroso de procesos psicológicos o psicopatológicos, las controversias afloran cuando se intenta aislar variables que afectan o felicitan dichos comportamientos. Esto ha producido una suerte de taxonomía que se mantienen como paradigmas actuales: los personologistas, quienes le dan mayor peso a las variables cognitivas, emocionales, biológicas; los situacionistas, que conceden mayor importancia al análisis de las variables ambientales y los interaccionistas quienes a partir de la relación persona-situación intentan corresponder y compatibilizar las dos posiciones anteriores.

A partir de estas relaciones es que se pueden construir sistemas o técnicas de aproximación a esa conducta. Y cada paradigma define y particulariza la orientación de los instrumentos resultado de una de las “concepciones”.

Las teorías personologistas han dado lugar a variados test o técnicas denominados de rasgo, en el supuesto de que las variables inherentes al organismo, o variables internas son determinantes principales en la conducta de los sujetos. Aspecto importante del concepto de rasgo es que se lo debe entender como aquella “estructura permanente a lo largo de la vida del sujeto” y que difícilmente puede ser modificado. Son ejemplos de ello pruebas de inteligencia, como el test Raven de capacidad intelectual general, o el 16PF cuestionario factorial de personalidad. En estas dos técnicas se exploran y determinan el nivel y características componenciales de la inteligencia y factores de neuroticismo, psicoticismo, introversión- extraversión, etc.

Las teorías situacionistas enfatizando los componentes de medio ambiente y entorno han descargado la importancia del comportamiento, casi exclusivamente en estos aspectos. Las técnicas creadas para la valoración partieron de la observación y se encausaron a principios objetivos vinculados al aprendizaje y a la formación de hábitos. Se insistió en la creación de técnicas “objetivas” analizando los componentes estímulo – respuesta, postulando principios del condicionamiento y enfatizando los determinantes periféricos (externos).

Las técnicas provenientes de este enfoque propusieron las escalas de registro de conducta, las observaciones por tasa y muestreo, los códigos de observación, los registros fisiológicos o neurológicos, etc.

La tercera posición, denominada interaccionista, intenta mediar los dos sistemas señalados anteriormente. Parten de la premisa que la conducta o psiquismo de la persona solamente se refleja de mejor forma cuando se analizan convenientemente los factores conductuales a la luz de factores endógenos y exógenos. Utilizan para ello técnicas actuales o efectúan un análisis comparativo de técnicas provenientes de los dos modelos anteriores.

La evaluación de la conducta vista de estas concepciones genera en verdad, polémicas importantes que se trasvasan a los sistemas de evaluación. A fin de cuentas un sistema de evaluación debe responder a una concepción y articularse operativamente de esa forma.

Sin embargo, a pesar de la polémica todavía permanente en algunos círculos científicos, a decir de Rocío Fernández Ballesteros, una de las investigadoras españolas más prolíficas en el mundo de la evaluación y el Psicodiagnóstico, la manera como se hace evaluaciones de conductas de las personas debe pasar por las siguientes consideraciones:

1.- Toda conducta de un sujeto en un momento preciso está en función de un proceso dinámico de interacción multidireccional entre el sujeto y la situación en la que se encuentra. La interacción, por tanto, supone una causación recíproca e implica una transacción más que una interacción.

2.- Todo sujeto es activo, no se limita a reaccionar ante la situación, sino que es agente de ella. El sujeto percibe la situación probablemente en base de su historia de aprendizaje que determina sus expectativas e interacciones respecto a ella.

3.- De entre las variables organísmicas o personales (situacionales) más relevantes a la hora de explicar el comportamiento, se debe tomar en cuenta los factores cognitivos, sin desechar la importancia de los factores emocionales que, también admiten como influyentes en la conducta.

4.- Por último, desde la situación, dos son las influencias más importantes: la percepción que el sujeto tiene de la situación y el contenido objetivo de la misma.

Una escala de logros es una forma de acceder al conocimiento: de la evaluación, el desarrollo, los dominios y destrezas de las personas. Su construcción evidentemente responde en gran parte a esta serie de planteamientos que se ha realizado. Por tanto, todo lo que signifique polémica en los círculos de la psicología científica, posicionamiento en la definición conceptual de las estrategias metodológicas, articulación entre enunciados y principios de construcción de las escalas, tendrá repercusión en los medios en donde se utilice las herramientas construidas.

Una herramienta tecnológica de la psicología aplicada o de disciplinas complementarias, como la psicopedagogía tiene un uso y aplicación que va más allá de la investigación por la investigación. Posiblemente se le puede atribuir esa finalidad, pero hay que destacar el objetivo social que estas técnicas poseen para responder a una serie de requerimientos. Uno de ellos es el referente a la educación permanente.

No se puede hablar de estos aspectos de forma aislada, sin que esté presente la familia. Esta constituye la unidad natural e imprescindible de la sociedad, en ella sus miembros comparten un proyecto de vida, se dan relaciones importantes; al ser un sistema dinámico, los miembros reciben la protección y cuidados que requieren, pero en otros casos puede convertirse en un elemento dañino. “Todo ser humano se considera una unidad, un todo en interacción con otras unidades. Saber que influye sobre la conducta de otros individuos, y que éstos influyen sobre la suya”. Minuchin, 1997, Pag. 25.

En la familia se desarrollan los comportamientos, los miembros manifiestan sus debilidades, sus fortalezas, van a exteriorizarse sus personalidades. La familia es el

espacio central para la promoción de valores, sanos hábitos, conductas saludables; además los estilos de educación que dentro de la familia se adopten van a influir significativamente en cada uno de los miembros.

1.2 Concepto de Familia

La familia es un sistema organizado cuyos miembros están unidos por relaciones de consanguinidad o de alianza formando un grupo social doméstico, que en sus relaciones cotidianas posibilitan crecer a sus miembros y desarrollar sus capacidades, habilidades y todo su potencial para lograr su autonomía. Dentro de la sociedad, la familia es considerada como la célula central que garantiza la protección, derechos y desarrollo de los miembros que la conforman. “La familia moderna es una institución viva y fundamental. Es y seguirá siendo una institución indispensable en el futuro previsible; sus raíces llegan hasta lo primario, lo fundamental; es la mayor esperanza de la humanidad y la mayor bendición de ésta”. Fromm, 1986, Pag. 124.

Se podría decir además, que la familia es un sistema básico que está compuesto por un grupo de personas, las mismas que comparten normas, reglas morales que orientan a sus miembros durante su desarrollo, pero que además proporcionan a sus miembros seguridad, amor, protección, cuidados, compañía y socialización.

Una familia se caracteriza porque cumple con los parámetros necesarios aceptables dentro de una sociedad, ajustándose a esas pautas como una forma de fundamentar su funcionalidad. Al tratarse de un sistema integrado por numerosos miembros, cada uno con su propia personalidad y sus inquietudes, hay múltiples interrelaciones y se vuelve una red compleja que genera, invierte y consume energía, porque lo que cada uno de los miembros hace o deja de hacer afecta a los otros miembros.

Existen factores externos a la familia, como: contexto social, cultural, comunitario, situación económica, etc, que son componentes importantes que influyen en la funcionalidad del sistema familiar, estableciendo además las pautas para ser considerado “normal” o “sano” el funcionamiento de una familia.

Por lo tanto, se podría decir que una familia funcional es aquella unidad que tiene la capacidad de resolver problemas, hay una preocupación recíproca entre los miembros, mantienen un clima familiar agradable, tienen las aptitudes necesarias para cambiar en el ciclo vital familiar, además regulan la proximidad y distancia de las relaciones intrafamiliares y mantienen un sano nexo en las fronteras generacionales, finalmente, una familia es funcional cuando cuyos miembros son capaces de abandonar conductas mal sanas y de formularse creativamente nuevas estrategias para lograr la funcionalidad familiar.

Las familias funcionales al trabajar en la solución de problemas, manifiestan en esta mutualidad un proceso de relación positiva, evidenciando así un equilibrio en sus relaciones. Los miembros de la familia se enfrentan con la tarea de redefinir y reorientar sus relaciones, con una necesaria flexibilidad y capacidad de adaptación a las circunstancias para lograr una estabilidad confiable dentro de la familia. La salud emocional positiva de los hijos, está estrechamente relacionada con una relación conyugal cariñosa y proveedora de seguridad a los mismos.

Para que una familia sea funcional es importante que se establezcan reglas o normas de comportamiento para que los niños desde tempranas edades las practiquen, sepan que estas son importantes y aprendan a respetarlas, al mismo tiempo que les permiten protegerse y ser responsables; las reglas son determinadas por los padres y serán muy particulares para cada familia, pues dependerá de sus creencias, cultura, estilo de vida y

valores aprendidos por éstos. Es importante que las reglas establecidas sean claras y sencillas y sobre todo que sean practicadas por los padres para que los niños vayan aprendiendo del ejemplo.

La definición de roles en la familia también permitirá su buen funcionamiento, pues determinará las conductas, obligaciones y derechos de cada uno de los miembros de la familia.

Los límites dentro de la familia, son normas por medio de las cuales los hijos aprenden a funcionar de forma responsable, les permitirá discernir que les está y que no les está permitido hacer. En este aprendizaje los padres son los encargados de orientar a sus hijos.

1.3 Tipos de familias y estructura

La Constitución de la República del Ecuador señala y reconoce en el artículo 67 a la familia en sus diversos tipos, esta la familia matrimonial cuya base es el matrimonio, el mismo que se fundamenta en el libre consentimiento de los contrayentes y en la igualdad de derechos, obligaciones y capacidad legal de marido y mujer; también reconoce a la familia extramatrimonial la que tiene como soporte la unión de hecho entre un hombre y una mujer quienes se comportan y mantienen actitudes, ante los demás, de una pareja de esposos, tiene los mismos efectos que el matrimonio siempre y cuando, tanto el hombre como la mujer, no tengan vínculo matrimonial con otra persona.

En la misma Constitución en su artículo 68, menciona que reconoce como familia “la unión estable y monogámica entre dos personas libres de vínculo matrimonial que formen un hogar de hecho, por el lapso y bajo las condiciones y circunstancias que

señale la ley, generará los mismos derechos y obligaciones que tienen las familias constituidas mediante matrimonio” (Constitución del Ecuador 2008, Pág. 30)

Esto significa que constituye una familia también la unión de hecho de personas del mismo sexo, aunque no esté legalmente aceptada.

Al ser reconocida la familia en sus diversos tipos, la sociedad y el Estado la consideran como el núcleo fundamental pues es la primera y principal institución que garantiza a sus miembros la igualdad de derechos y oportunidades; es por ello que la familia goza de protección del Estado a través de sus diversas organizaciones.

En el entorno actual, se puede encontrar diferentes tipos de familias, cada una con sus propias características, actitudes, modelos educativos y patrones de conducta:

- Familias nucleares, se denominan a aquellas que están conformadas por un matrimonio heterosexual e hijos, independientemente si la pareja está casada o no por lo civil, este tipo de familias constituyen la base de una sociedad, pues dentro de ella los miembros conviven de forma estable, mantienen propósitos en común y las circunstancias cotidianas hace que tengan una historia de pareja, haciendo que cada familia nuclear sea única.
- Familias de padres separados, los padres no forman una pareja, no viven juntos, sin embargo su función de padres la cumplen a cabalidad con sus hijos, pues a pesar de que haya distancia entre ellos, no han renunciado a su rol de padre y madre.

- En las familias de madre soltera, es la mujer quien asume sola la responsabilidad de la crianza de los hijos, en estas familias no hay la presencia paterna pues el padre por muchas razones se ha distanciado sin reconocer su paternidad, este tipo de familias se caracteriza porque la madre soltera es joven o adulta. Pero dentro de este grupo también se puede encontrar a la madre soltera adolescente, quien asume el rol de madre a una edad temprana, pues una niña se ha convertido en mamá antes de tiempo, debiendo aceptar una responsabilidad para la que no está preparada.
- La familia monoparental está constituida por uno de los padres y sus hijos, por razones de divorcio, embarazo precoz, migración o por el fallecimiento de uno de los cónyuges; los hijos han quedado al cuidado de uno de sus progenitores que por lo general es la madre, aunque existen casos en que es el hombre el que asume esta importante función.
- Las familias extensas o consanguíneas están conformadas por más de una unidad nuclear, los que comparten un mismo techo y se fundamenta en los vínculos de sangre de padres, niños, abuelos, tíos, tías, sobrinos y primos. Es común observar en nuestra sociedad familias extensas conformadas por tres generaciones, los padres, los hijos casados, hijos políticos y nietos.
- También hay que hablar de un nuevo tipo de familia que en nuestra sociedad se ha ido incorporando paulatinamente, se trata de las familias homo parentales, las que están formadas por dos personas del mismo sexo, aunque no sean reconocidas legalmente en el Ecuador, dos hombres o dos mujeres se han organizado como familia.

- Se observa que existen un tipo de familia en el que no tienen relaciones de parentesco sanguíneo, pero que por diversas razones y por relaciones afectivas forman un grupo familiar.

Es necesario tener en cuenta el tipo de relaciones que tienen las familias, hay familias cuya relación y vínculos son muy fuertes, pero también se encuentra familias cuyos miembros son más independientes.

Si se considera la jerarquía y autoridad de los padres, se observa que hay una gran variedad, pues en algunas familias tanto el hombre como la mujer gozan de una presencia de autoridad, en otras el padre constituye la “cabeza de familia” y su autoridad es muy notoria, pero también en otras la mujer es la que desempeña el papel destacado de autoridad. Sin embargo esta situación, se encuentra estrechamente relacionada con el factor económico, pues quien aporta con los medios que sustentan los gastos del hogar es el que también desempeña el papel de autoridad y jerárquicamente, es la “cabeza de familia”.

En nuestra sociedad así como en otras a nivel mundial, la estructura de la familia ha cambiado considerablemente, tanto en su vida, conducta y pensamiento. Cada familia va a distinguirse por sus particularidades: su historia, sus relaciones, sus valores, sus problemas, sus costumbres que generalmente son transmitidas de una generación a otra y por las características propias de cada uno de sus miembros.

1.4 Concepto de violencia intrafamiliar y tipos de violencia

1.4.1 Concepto de violencia intrafamiliar

Independientemente de cómo este conformada una familia, ésta tiene la función de velar por el bienestar físico, por el desarrollo psicológico y social de cada uno de sus miembros. Los padres tienen el deber fundamental de formar a sus hijos desde su niñez, de tal manera que en la edad adulta sea una persona que sepa dirigirse y conducirse de forma equilibrada y productiva dentro de una sociedad.

Pero no todas las familias cumplen con esta función básica, todo aquello que es contrario a buscar el bienestar de uno de sus miembros se convierte en violencia, en maltrato intrafamiliar.

Se considera a la violencia intrafamiliar, como aquella actitud de uno o varios miembros de familia donde el agresor comparte o compartió el mismo domicilio y que comprende, entre otros, violación, maltrato físico, psicológico y abuso sexual. La violencia es un problema básicamente sociocultural, pues dentro de las sociedades hay exigencias para el varón y para la mujer, las mismas que están ligadas y relacionadas a la jerarquía, al poder y a la autoridad, pero además hay un vínculo entre un fuerte y un débil. “En este espacio familiar entrañable, todavía continúa transmitiéndose valores que mantienen en desventaja a la mujer. Es al interior de la familia donde se define lo que es ser femenino y masculino, apoyados e influidos por los dictámenes sociales, para lo cual se socializa a la niña para ser obediente, pasiva, dependiente; mientras que al niño se le enseña a ser independiente, agresivo, fuerte; esto, de una u otra manera, la convierte —a la familia— en “cómplice” de la violencia de la cual es víctima la mujer ya que la coloca en posición de subordinación e inferioridad frente al hombre.” CEIME, 1997, Pag. 106.

Estas son conductas imitadas, pues aquellos que en su niñez fueron testigos de malos tratos y abusos por parte de sus padres, en su edad adulta repetirán estas prácticas, el modelo aprendido es aquel en el que los problemas se los resuelve con la fuerza, siendo aprendizajes que se los observa tan arraigados y se transmiten de generación a generación.

La experiencia en las familias, advierte que aquellos que dentro de su familia son violentos y abusadores, fuera de ella aparentan ser personas muy suaves, educadas e incapaces de cometer abusos con su familia; sin embargo son personas celosas, con una pobre autoestima y seguramente con problemas más profundos de lo que puedan aparentar.

Se trata de una actitud repetitiva, en donde un miembro de familia abusa de forma física, psicológica o de cualquier otra manera a una persona que puede ser su pareja, hijo, o algún pariente con lazos consanguíneos hasta tercer grado. Esta violencia también puede exteriorizarse como maltrato infantil, violencia al adulto mayor y a personas discapacitadas; siendo el maltrato más común del hombre hacia la mujer y en muchos casos hacia los hijos y demás miembros del núcleo familiar.

1.4.2 Tipos de Violencia

Siempre se ha observado a la familia como un espacio de amor, de afecto, un lugar dinámico donde los miembros crecían en un ambiente solidario, permitiendo el desarrollo armónico de cada uno de ellos; aproximadamente hasta los años 90 el maltrato intrafamiliar no se lo consideraba como un problema para la sociedad, las crisis familiares eran reconocidas como algo privado, muy de la familia pues no se podía hacer

público sus dificultades. En un momento determinado la sociedad se dio cuenta que las familias en crisis se proyectaban fuera del ámbito familiar, provocando desordenes que afectaban al contexto social.

Se entiende que la violencia doméstica es un modelo de conductas aprendidas, coercitivas que involucran abuso físico o la amenaza de abuso físico, también puede incluir sometimiento psicológico repetido, agresión sexual, aislamiento social progresivo, castigo, intimidación y/o coerción económica. Hay violencia cuando se atenta contra la integridad física, emocional o espiritual de una persona.

Estas condiciones establecen la conceptualización de los grupos de riesgo, considerándolos como grupos sociales que, en dependencia de determinadas características, como la vulnerabilidad, están expuestos a sufrir diversas formas de violencia, sin tener la capacidad de afrontar ese medio hostil; por ejemplo: los niños (as), las mujeres y los ancianos.

En el Ecuador país, las estadísticas son alarmantes, pues según datos proporcionados por la Espol, en la ciudad de Guayaquil, en el período de Julio a Octubre-2009, de 40 denuncias por homicidios, 10 han sido crímenes hacia la mujer, provocados por golpes indiscriminados por celos. Además el 50% de crímenes que se han cometido en los meses de Agosto, Septiembre y Octubre-2009 fueron por violencia intrafamiliar y vecinal. (El Universo 17-10-2010).

Los tipos de violencia física más comunes son:

Violencia física.- Todas aquellas acciones que provoquen dolor, sufrimiento, daño físico en las víctimas como consecuencia de bofetadas, golpes con los pies, con los puños, empujones y agresiones con objetos. Además: gritos, castigos físicos, insultos,

malos tratos, chantajes, control de actividades, prohibición de salir a trabajar fuera de casa, violación, mutilación, etc. Las consecuencias de la violencia física son incalculables, pueden presentarse lesiones graves en el cuerpo, incapacidades, abortos e inclusive la muerte de la persona agredida. Todos estos ejemplos de violencia, afectan en distinto grado a cada uno de los miembros que conforman la familia, más aún, el maltrato entre cónyuges afecta a la víctima como a aquellos que observan esas escenas.

Violencia psicológica.- Es una violencia muy común en el contexto actual, que se da a nivel conyugal y familiar, donde un miembro de la pareja o familia, maltrata al otro poniéndolo en una situación de desamparo, de baja autoestima, amenazas o intimidación, abandono afectivo, rechazo explícito o implícito, indiferencia y falta de comunicación, volviéndose un círculo del que le resulta difícil salir, pero que afecta gravemente a la salud mental y emocional de la víctima, pues las consecuencias de este tipo de violencia por lo general son: el temor, inseguridad, ansiedad, agresividad, depresión, irritabilidad, dependencia, inestabilidad, resentimientos, dependencia al alcohol y otras sustancias, en muchos casos puede conducir al suicidio o intentos de suicidio. Este tipo de violencia se detecta con mayor dificultad, quien ha sufrido violencia física tiene huellas visibles y puede lograr ayuda más fácilmente; sin embargo, a la víctima que lleva cicatrices de tipo psicológicas le resulta más difícil comprobarlo.

Violencia sexual.- Es toda violencia en la que está involucrada la sexualidad de una persona, en donde la víctima es obligada mediante el uso de la fuerza, de amenazas o coerciones, a mantener relaciones y prácticas sexuales con el agresor o con otras personas; además puede presentarse como presión para abortar o exigencia del uso de anticonceptivos. Este tipo de violencia puede estar vinculado en muchos casos con el consumo de alcohol y drogas, con los que quedan descontrolados los instintos agresivos y sexuales del agresor. En estos casos, las víctimas se sienten culpables, tienen emociones negativas como ira, vergüenza, resentimiento, además rechazan su cuerpo

pues se ve involucrada su libertad sexual, su integridad corporal y mental y consecuentemente un gran obstáculo para su desarrollo.

Aislamiento social continuo.- Las víctimas de violencia intrafamiliar son despreciadas, consideradas como inferiores, excluidas; éstas no denuncian el maltrato, no conocen y por lo tanto no reclaman sus derechos, sus recursos y sus capacidades también son desconocidos; hay un control de sus actividades, de su vida, de sus movimientos, no pueden cultivar amistades, además son sometidas por sus parejas únicamente a un rol doméstico, de reproducción y cuidado familiar al no tener acceso al mercado laboral, a la educación, a la protección social y demás beneficios a los que tiene derecho.

Intimidación.- Es una conducta en la que el agresor, por medio del miedo obliga a la víctima a hacer lo que él quiere, la asusta con sus gritos, gestos, manipulación emocional, golpes, destrozos de la propiedad y miradas amenazantes, de tal manera que la víctima solamente obedece.

Coerción económica.- Está relacionada con el control excesivo de las finanzas y economía, no cubrir las necesidades básicas aún disponiendo los recursos económicos para hacerlo, pero además la pareja puede ser impedida a salir a trabajar aunque haya carencia de recursos económicos.

La violencia intrafamiliar se desarrolla dentro de una dinámica, la misma que puede durar años, dependerá de los casos:

- Comienza con un problema que se convierte en estrés, el mismo que conduce a la violencia.
- Violencia, agresividad: como golpes, gritos, romper cosas, patear objetos.
- Siente un alivio de la tensión, pero de forma momentánea.

- Continúa nuevamente la violencia ya no contra objetos ni cosas, sino contra una persona.
- La siguiente etapa es el de modificación del comportamiento de la persona agredida para tratar de que no se vuelva a repetir esas escenas.
- El abuso físico, verbal y psicológico continúa y se hace cada vez más agudo.
- La mujer se siente culpable y responsable del abuso y de esta manera lo justifica.
- Comienza una etapa de celos, empieza el control de salidas y a averiguar todas las actividades de la agredida fuera de casa.
- Como respuesta a los celos, la aísla de su familia de origen y sus amistades, prohibiéndole el contacto con ellos.

Se observa por lo tanto, una gran complejidad de las relaciones y del círculo del maltrato, especialmente el conyugal, donde luego de los episodios de violencia se presenta un período de arrepentimiento y disculpa por parte de la persona agredida para luego nuevamente acumular tensiones y producirse otra agresión, la falta de conciencia del maltrato, la tolerancia, las promesas de cambio, todo ello induce a que la víctima no denuncie o solicite algún tipo de ayuda, produciéndose una dependencia afectiva, económica y el deseo de no romper los vínculos que por los hijos se han creado.

En la comisaría de la mujer de la Ciudad de Cuenca, se demuestran cifras de denuncias de maltrato intrafamiliar, se comprueba que “la violencia psicológica es la más recurrente con un 41.4% del total de casos atendidos en el año 2009, (651 casos), la violencia física representa el 33.7%, la violencia sexual representa el 14.1% de casos atendidos, le siguen el acoso, la violencia económica y la intimidación”. (Camacho, 2010, Pag. 25)

Frente al mismo tema, los datos de la “Casa de Acogida María Amor”, evidencian que el 70% de las denuncias son por violencia física, el 25% por violencia psicológica y finalmente por violencia sexual el 5%.

La presencia de esta problemática en la comunidad se da primero por una cultural histórica. Nuestra sociedad ha sido muy machista, el hombre ha creído que tiene el derecho primario a controlar, a disciplinar con severidad, incluso a abusar de la vida de la mujer y de los hijos; esto ha sucedido bajo la apariencia del rol económico del hombre como el proveedor de los recursos necesarios para los miembros de la familia.

Este modelo está reforzado por el uso de la fuerza para resolver los problemas; es por eso que el abusador usa la fuerza física, para mantener el poder y el control sobre la persona agredida, porque ha aprendido que la violencia es efectiva para mantener el control y al no sufrir ellos las consecuencias, los agredidos han callado.

A nivel local, se han reportado multiplicidad de denuncias por violencia familiar; dentro de la comunidad, existen testigos de cómo se da la violencia en los hogares de Rayoloma, en la mayoría de los casos hay una violencia familiar que no es denunciada, pero es visible.

Según el diario “Expreso”, el 50% de las denuncias de maltrato se interrumpen, porque en la mayoría de los casos las víctimas dependen económicamente de su agresor, el miedo a perder su seguridad económica y la de sus hijos les obliga a no proseguir con la acusación; esto sucede sobre todo en la mujer que no tiene un plan de vida personal. (Diario Expreso 08-03-2009).

Otro motivo por el cual la persona agredida permanece junto a su agresor es la codependencia, la familia y algunas directrices pastorales de la Iglesia, las anima a permanecer con el abusador. Sobre todo la familia les aconseja que mantengan esa

relación por "el bien de tus hijos". "¿Cómo vas a dejar a tus hijos sin padre?", les dicen.

Varios son los casos en que no abandonan a sus parejas, debido a las amenazas de más violencia o de muerte si intentan separarse, "si le dices algo a la policía o a tu familia, te mato". Pero cabe algunas preguntas ¿Qué es mejor, tener un escenario de violencia familiar permanente junto a los padres o tener un escenario de paz y tranquilidad familiar sin el agresor? Se entiende que se les hace más daño a los hijos cuando ven que su padre golpea a su madre; para los niños pequeños la madre es el soporte de toda su vida, la base de su afectividad y de su seguridad. Si una madre es golpeada, sus hijos se derrumban afectivamente.

Muchas de las personas que han sufrido maltrato físico, psicológico o cualquier otro tipo de ultraje, se vuelven personas violentas, agresivas, manipuladoras dentro y fuera del hogar, otras se rebelan contra su agresor y lo denuncian ante las autoridades, en otros casos las víctimas permanecen indiferentes, por algunas razones ya analizadas, pero además no toma las debidas precauciones para detener el maltrato, en estos casos la víctima se encuentra en una situación de adicción al maltrato, volviéndose muy difícil la intervención pues la víctima defiende y justifica a su agresor.

1.5 Equidad de género

Históricamente, tanto en Ecuador como en otros países latinoamericanos y a nivel mundial, desde el inicio de la sociedad, las diferencias entre el género humano han sido marcadas de manera radical; las culturas se basaban en normas en las cuales las mujeres eran diferentes a los hombres, se las consideraba dependientes, inferiores, tratadas como el sexo débil, no tenían derecho a ser escuchadas, no podían opinar, el trabajo dentro del hogar y de la sociedad era discriminatorio pues el hombre salía de casa a trabajar y la

mujer se quedaba a cuidar de la familia, privándola de una autonomía e independencia como ser social, de las oportunidades de ser profesional y de socializar; en cambio el hombre era el fuerte del hogar, el que mandaba y ponía las reglas. Estos modelos de conducta se daban en todos los estratos sociales y se transmitían de una generación a otra. “La familia es, desde luego, la principal correa de transmisión para la difusión de las normas culturales a las nuevas generaciones” Fromm, 1986, Pag. 103.

En la actualidad, los medios de comunicación, la escuela, la familia, inclusive la iglesia, continúan difundiendo diferencias entre hombres y mujeres, seguramente con la intención de que los niños y jóvenes vayan construyendo su identidad de género; el hombre es identificado por la fuerza, el poder, la autoridad, el placer, autonomía, independencia, etc. en cambio a la mujer la reconocen como dependiente, suave, tímida, dulce, sacrificada, sumisa, abnegada, etc.

Poco a poco las mujeres han ido demostrando con grandes esfuerzos, que tienen la suficiente capacidad de actuar en la vida social, económica y política, han realizado importantes aportes en muchos espacios. En el Ecuador, en 1960 se crea el movimiento de mujeres, que hacían planteamientos en el ámbito legal, social, económico y político, el mismo que adquirió fuerza a partir de 1975; sin embargo, apenas en la Constitución del 10 de Agosto de 1998, por primera vez se reconocen e incorporan los derechos de las mujeres.

“La mujer está hecha de tal manera que ambos lados de su cerebro funcionan simultáneamente en la solución de un problema. Los dos lados intervienen cuando trabajan. Aun siendo bebés, las niñas tienen conexiones grandes entre los dos lados del cerebro y pueden integrar información con más facilidad que los varones. Por eso se percatan de todo lo que sucede a su alrededor. Esto también explica por que la mujer puede manejar varias tareas a la vez mientras que su esposo prefiere leer el periódico,

sin preocuparse por lo que ocurre en su entorno. Por lo mismo las mujeres son mas perspicaces y muy hábiles para darse cuenta de las señales no verbales. Se interesan mucho en las personas y pueden percibir los sentimientos y descubrir la diferencia entre lo que una persona dice y lo que quiere decir, o por que cambia de forma de pensar tan a menudo”. Van Pelt Nancy, 2009, pág 72.

La situación de la mujer, en el país, ha experimentado grandes y profundas transformaciones, gracias a la lucha de los diferentes movimientos femeninos que han trabajado por sus derechos.

El artículo 67 de la Constitución del Ecuador señala refiriéndose a la familia: “Ésta se constituirán por vínculos jurídicos o de hecho y se basarán en la igualdad de derechos y oportunidades de sus integrantes”. (Constitución del Ecuador 2008, Pag. 30). Desde nuestra Carta Magna se considera la igualdad de género donde tanto hombres y mujeres gozan de la misma libertad, los mismos derechos con obligaciones y responsabilidades.

Se observan avances, aunque a pasos lentos e inconclusos, en algunas áreas: se han mejorado las condiciones de acceso a la salud, en la educación las mujeres estudian carreras que antes eran exclusivas para los hombres, la mujer tiene más espacio en política desempeñando cargos de gran responsabilidad, en el ámbito económico su presencia ha sido significativa para el desarrollo productivo, comercial y laboral, además en el área legal se ven importantes logros.

Uno de los grandes resultados, fruto de esta lucha, ha sido que en el Ecuador se respete y promoció uno de los más importantes principios de política exterior de los derechos humanos, como son los derechos de la mujer. Uno de los objetivos de la equidad de género es el desarrollo humano y social para hombres y mujeres; pero para llegar a este

objetivo es necesario cambiar los estereotipos de sus relaciones y lograr que las oportunidades sean justas y equitativas.

Sin embargo, la violencia doméstica es cada vez mayor en todo el mundo y nuestra sociedad no está excluida de este grave mal; pues a pesar de las conquistas antes mencionadas, especialmente la igualdad ante la ley, se observa que en la vida cotidiana en todas las áreas todavía hay discriminación y diferencia de género. “La violencia al interior de la familia no tiene distinción de raza, clase social, escolaridad, ni edad de sus miembros. Se trata de un problema que tiene arraigo en las estructuras sociales y por ello determina las relaciones entre hombres y mujeres”. CEIME, 1997, Pag. 110.

Se puede evidenciar violencia y desigualdades entre mujeres y hombres; en el Ecuador, la violencia y discriminación contra la mujer es uno de los más altos de Latinoamérica, según estadísticas, el 50% de las mujeres son violentadas de alguna manera; se habla de violencia física, sexual y psicológica como las más comunes.

La dificultad surge en el trabajo de la mujer que se considera como invisible porque sus actividades reproductivas que requieren de tiempo y esfuerzo, generalmente el ámbito doméstico, no tiene reconocimiento ni se le asigna un valor monetario. No suele reconocerse su participación en las actividades productivas o en actividades comunitarias que muchas de las ocasiones triplican a una jornada de trabajo pues la actividad que la mujer ejerce es física, psicológica y con un gran desgaste para su salud.

La labor de la mujer ama de casa nunca termina, pues la alimentación, la vestimenta, el cuidado de los niños, el control de tareas, el atender a su esposo, el mantenimiento del hogar, el cuidado de mascotas, la conservación del jardín entre otras peculiares y diversas actividades que realiza, siempre son cambiantes y nunca tienen un fin, todo lo

contrario mientras más pasa el tiempo, mas tareas le queda por hacer; pero aún es más fuerte el trabajo de una madre que aparte de generar ingresos para el hogar también tiene que cumplir todos los roles antes mencionados.

<http://www.flacsoandes.org/dspace/bitstream/10469/2637/1/04.%20Difusi%20c3%b3n%20de%20la%20violencia%20en%20el%20Ecuador%20e2%80%a6%20%20Jenny%20Pont%20c3%b3n%20Cevallos.pdf>

Las historias fueran muy diferentes si es que en casa existieran un esposo y unos hijos colaboradores, que sumarían un rol de responsabilidades dentro del hogar y que participen en la ejecución de las tareas domesticas.

Pero, este panorama se mira en muy pocas familias, quizá en las familias modernas en donde el esposo y la esposa trabajan, pero dentro del hogar cada uno tiene sus responsabilidades incluyendo a los hijos.

Lastimosamente, por la presencia de modelos que son construcciones sociales, imágenes simplificadas y prejuicios que se tienen sobre grupos o colectividades sociales que inducen determinados comportamientos y actitudes hacia ellos; existen diversos modelos de mujer, de hombre y de relación entre ambos, es por esto que los estereotipos de género son esquemas de comportamiento esperados de mujeres y varones, atribuidos a sus diferencias de sexo.

La palabra equidad proviene del latín “aéquitas” que significa igual; la equidad busca valorar a las personas sin importar las diferencias de género, culturales y sociales.

El género es la distinción natural, biológica, son las diferencias anatómicas genitales entre hombre y mujer; pero la sociedad ha sido la encargada de transformar esas características biológicas en distinciones psicológicas, sociales, políticas y culturales asignadas tanto a hombres como a mujeres.

Se entiende como equidad de género a la capacidad de ser equitativo, a la justicia que se practica, dar a cada quien lo que le pertenece, al trato correcto de acuerdo las características específicas de cada persona o grupo humano, ampara las diferencias de sexo, clase social, religión, edad, siempre que el objetivo sea la igualdad de resultados, fomentando la autonomía.

La equidad de género como sinónimo de democracia, de progreso y desarrollo de las naciones, busca la igualdad entre mujeres y hombres, compartir los mismos derechos y oportunidades, que la mujer aprenda a valorarse, a dar importancia a su voz, a sus conocimientos, eliminar enfrentamientos entre estos dos géneros. Por ello, la equidad de género significa el respeto a los derechos de todos los seres humanos, significa ser tolerantes con las diferencias como mujeres y hombres, todos con las mismas oportunidades en los diferentes ámbitos: político, económico, social y cultural.

Al ser la desigualdad de géneros una problemática que los gobiernos intentan solucionar, convirtiéndose en un verdadero reto para la sociedad, pues se ha transformado en un tema vital para mejorar las condiciones de desarrollo de las naciones. Cabe destacar que la educación es una de las estrategias más importantes que permite lograr la equidad de género, considerando que algunas mujeres son madres solteras, trabajadoras, estudiantes, el pilar de la familia y por consiguiente la que genera los ingresos económicos necesarios.

El actual gobierno, como estrategia dentro de su Plan de Desarrollo y de su Agenda de Políticas de Igualdad de Género, ha puesto en marcha su campaña “Reacciona Ecuador, el machismo es violencia”, con la intención de terminar con el machismo e incluir a las mujeres en la construcción de una sociedad justa, equitativa, libre y en igualdad de oportunidades.

1.6 Leyes que protegen a la familia de la violencia

La familia es reconocida como el eje central de la sociedad, la misma que está constituida por vínculos jurídicos y por unión de hecho, pero en ambos casos se fundamenta en la igualdad de derechos y oportunidades de sus integrantes. Es por ello, que el Estado a través de sus organismos involucrados ha incorporado acciones de diferentes tipos para regular jurídicamente la violencia que al interior de las familias se produce, a través de varios mecanismos, siempre dirigidos a mejorar la calidad de vida de las personas que forman la familia, recuperar su dignidad, y proteger sus derechos básicos.

El maltrato es un fenómeno con un amplio escenario que ha requerido la intervención a partir de una comprensión interdisciplinaria, desde los factores culturales, sociales, económicos y la estructura familiar; se ha visto la necesidad de actuar hacia las causas y no solamente a la forma de manifestarse el maltrato. De hecho, el intervenir en las familias es una tarea que ha resultado muy delicada por lo que ha requerido de apoyo profesional y de forma continua.

Existen leyes o normas que se encuentran escritas como disposiciones legales en los códigos, las mismas que son de naturaleza universal porque pueden ser aplicadas en toda la sociedad desde el momento de su aprobación y vigencia; “ la ley establece una jurisdicción especial para la violencia de género y pretende lograr una estrecha coordinación de todos los agentes implicados en el proceso que deberán recibir una formación específica para que las víctimas sean atendidas en todo momento por especialistas en la materia”. <http://books.google.com.ec/books?id=8HclZh->

El artículo 78 de la Constitución de la República señala: “Las víctimas de infracciones penales gozarán de protección especial, se les garantizará su no revictimación, particularmente en la obtención y valoración de las pruebas, y se las protegerá de cualquier amenaza u otras formas de intimidación. Se adoptarán mecanismos para una reparación integral que incluirá, sin dilaciones, el conocimiento de la verdad de los hechos y la restitución, indemnización, rehabilitación, garantía de no repetición y satisfacción del derecho violado. Se establecerá un sistema de protección y asistencia a víctimas, testigos y participantes procesales”. (Constitución del Ecuador 2008, Pag. 34)

Hay instituciones que son las encargadas de administrar justicia, éstas ejecutan o aplican las normas que se encuentran plasmadas en la ley; frente a los mecanismos legales de protección a las familias de la violencia, son estas instituciones las que garantizan a la sociedad la correcta aplicación de las normas legales. Además, es importante destacar que hay principios que deben ser aplicados en todos los trámites: la inmediatez, obligatoriedad, la celeridad, reserva y la gratuidad.

Una de esas instituciones es la Fiscalía como organismo encargado de la investigación, persecución del delito y acusación penal de los presuntos infractores, ha implementado el sistema de la Cámara de Gesell; basta con realizar una denuncia e informar a la Fiscalía o a la Policía Judicial de la agresión para que esta proceda con la investigación.

A nivel nacional se considera a la Fiscalía como una “ Institución de derecho público, única e indivisible, y autónoma de la Función Judicial en lo administrativo, económico y financiero. La Fiscalía representa a la sociedad en la investigación y persecución del delito y en la acusación penal de los presuntos infractores” <http://www.fiscalia.gob.ec>

Este mismo organismo mantiene un “Sistema Nacional de Protección de Víctimas y Testigos” el cual está dirigido a víctimas, testigos, agentes policiales, acusador particular y otros que participan en un proceso penal, los mismos que pueden sufrir amenazas o ser

agredidos por el juicio que se sigue; ofrecen además un sistema de servicios como de laboratorios de ADN, siempre dirigidos a trabajar por una verdadera justicia dentro de nuestra sociedad.

Mientras que en el Código de la Niñez y Adolescencia en el Capítulo IV contempla: “Derechos de protección, Art. 50.- Derecho a la integridad personal.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que se respete su integridad personal, física, psicológica, cultural, afectiva y sexual. No podrán ser sometidos a torturas, tratos crueles y degradantes”. http://www.hcch.net/upload/adoxtra_ec.pdf

El 29 de noviembre de 1995 fue aprobada la Ley N°. 103 “Ley contra la Violencia a la Mujer y la Familia”, con el fin de eliminar la violencia contra la mujer y trabajar por una sociedad libre de violencia, en la que se proteja la integridad física, psicológica y sexual de la mujer, pero además para proteger a los otros miembros de su familia.

Cabe destacar que existen manuales de procedimientos para guiar la correcta aplicación de esta Ley, los mismos que han sido ejecutados en las Comisarías de la Mujer y la Familia, en las Intendencias y en las Comisiones de la Policía Nacional.

Las “Comisarías de la Mujer y la Familia”; operan, combaten y frenan la violencia intrafamiliar, mediante estas instituciones se pueden lograr ciertas medidas de protección y amparo a las personas agredidas.

El gobierno a través de sus acciones de “revolución ciudadana” por medio de la Fiscalía General, ha implementado la “Campaña de seguridad Ecuador sin violencia educamos para prevenir”; mediante este programa, han capacitado aproximadamente a 500 mil personas de 1700 barrios de diversas comunidades en todo el país, han abordado diferentes temas importantes entre los que se destacan la violencia intrafamiliar, alcohol

y drogas sinónimo de violencia, la familia como núcleo principal de la sociedad y seguridad ciudadana, bonanza o destrucción familiar, entre otros tópicos.

Se han establecido diferentes Tratados Internacionales en procura de prevenir la violencia intrafamiliar, se puede mencionar los siguientes: “Declaración Universal de los Derechos Humanos (Art. 1); Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Art. 3); Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (Art. 2); Convención para la Eliminación de toda forma de Discriminación Contra la Mujer (Art. 2, 15.1.2, 16); debiendo señalar que en este tratado se consagra el derecho a la igualdad entre hombres y mujeres, esto es la igualdad de sexos, el derecho a la vida libre sin violencia, aprobada el 17 de julio de 1980 y ratificado por el Ecuador en octubre de 1981; Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer CEDAW, aprobado el 06 de octubre de 1999; Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer y la familia, llamada Convención de Belén do Pará del 09 de junio de 1994, publicado en el Registro Oficial No. 728 del 30 de junio de 1995; Constitución de la República, publicada en el Registro Oficial No. 449 del 20 de octubre del 2008, especialmente en el Art. 16 que establece la igualdad de todas las personas en el Capítulo que se refiere al Derecho de Familia; La Ley Contra la Violencia a la Mujer y Familia; esto es la Ley 103, expedida el 29 de noviembre de 1995 y publicada en el Registro Oficial No. 839 del 11 de diciembre de 1995; Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing China septiembre de 1995; Convención Americana sobre Derechos Humanos (Arts. 4.1, 8.1, 17.4, 24, 25.1); entre otras”. (www.derechoecuador.com).

“Las diversas políticas sociales que han implementado los diversos gobiernos en el área, no han tocado fondo, amplio y suficiente, de la gravedad y extensión de los problemas de la familia y los pueblos indios. Requiere un replanteamiento que las haga más amplias y profundas; entendiendo; que estas políticas sociales por sí mismo no van a resolver el problema de fondo que tienen relación con el reconocimiento de los derechos

políticos, nacionales y culturales de los indios, una diferente concepción de la estructura social y de la democracia, concebida en su plena aceptación”. Memorias 1993 Pg. 87. Es así como conciben las políticas nacionales alguno de los grupos sociales de nuestro país, los indígenas.

1.7 El derecho a vivir en familia

La familia es la unidad fundamental y natural de la sociedad y requiere la protección total del Estado; las leyes de los derechos humanos reconocen el derecho de cada ser humano a casarse y formar una familia. Reconoce el ideal de la igualdad de derechos y el consentimiento de ambas partes al casarse y trata de velar que no se cometan abusos que desacaten estos principios. Los miembros de la familia se relacionan entre sí teniendo como base la igualdad de derechos, la distribución de deberes acorde con las capacidades y las edades, la asistencia, comprensión, respeto y solidaridad mutua.

Antes que ciudadano, el hombre es miembro de una familia, por eso sin duda, es la tradición más antigua de toda la humanidad. La familia como unidad, puede hacerse vulnerable a la presión social, económica y política. Las leyes de los derechos humanos buscan fomentar la unidad de la familia especificando obligaciones estatales para mantenerla junta y unirla cuando se vean separadas, por ejemplo como resultado de una crisis de refugiados. Asimismo, insiste en los derechos de maternidad para las madres facilitándoles el tiempo y el espacio para que el lazo entre madre e hijo se desarrolle. También prescribe normas detalladas para el trato de los niños que carecen de una familia y del cuidado de sus padres y que requieren intervención estatal para ser adoptados o recibir una familia sustituta.

Los niños, niñas y adolescentes, constituyen un sector importante de la población de la comunidad de Rayoloma.

La Constitución vigente, aprobada mediante referéndum del 28 de septiembre del 2008, consagra los derechos para este grupo dentro del capítulo tercero que habla de las personas y grupos de atención prioritaria. Es así que en el art. 44 de la Constitución se establece como “obligación del estado brindar protección, apoyo y promover el desarrollo integral, de Niños Niñas y Adolescentes, “proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad. Este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivo-emocionales y culturales, con el apoyo de políticas intersectoriales nacionales y locales.” (Constitución del Ecuador 2008, Pag. 20)

En el art. 45 del mismo cuerpo legal, se manifiesta que los niños, niñas y adolescentes gozan de los derechos comunes al ser humano, como son el respeto a la vida, libertad, a la no discriminación, libertad de asociación, etc.; así como también a los que son específicos para su edad. En el segundo inciso se establece que “Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social; a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social; al respeto de su libertad y dignidad; a ser consultados en los asuntos que les afecten; a educarse de manera prioritaria en su idioma y en los contextos culturales propios de sus pueblos y nacionalidades; y a recibir información acerca de sus progenitores o familiares ausentes, salvo que fuera perjudicial para su bienestar”. (Constitución del Ecuador 2008, Pag. 20)

Vivir en familia, es uno de los derechos más importantes de todo niño, niña o adolescente.

La familia es el lugar donde se sienten seguros, reconocidos y queridos aunque a veces reprendidos también. En la familia están las personas que mas los quieren y que les

ayudan. A veces puede haber un papá y una mamá y en otras familias no los puede haber, pero siempre esta presente un tío/a, un abuelo/a, o alguien que se haga responsable del cuidado del niño.

La atención de los niños, niñas y adolescentes no es opcional, los padres o los que hacen las veces de ellos, desde el lugar que se encuentren, están obligados a garantizar el crecimiento y desarrollo integral de este importante grupo.

Los niños, niñas y adolescentes tienen muchos derechos, como el derecho a la libertad, a la educación, a la salud, la recreación, a no participar de guerras, a no trabajar, entre otros; pero se defiende como derecho inalienable del ser humano el derecho a la vida y se lo entiende como el derecho base y fundamento de todos los demás.

Hay un derecho fundamental que poseen los niños, niñas y adolescentes, que es vivir en un ámbito familiar y comunitario, quien mejor que la familia para hacer valer todos los derechos antes nombrados, pues la familia sabe cuáles son los cuidados que sus integrantes necesitan.

En la actualidad se observa que todas las familias pasan por dificultades y tiempos de crisis; en algunos casos estas crisis, no permiten que los padres cuiden adecuadamente a sus hijos, muchas veces los adultos están concentrados en otros problemas que pueden ser económicos, pero se debería buscar los mecanismos para brindar el mejor cuidado y atención a los niños, niñas y adolescentes que son miembros de la familia.

Dentro de nuestra realidad de la comunidad de Rayoloma, se puede constatar, que la migración está presente en el sector con un alto índice de frecuencia. Pero las familias se han podido adaptar a este método de vida y logrado suplir estos espacios vacíos, pues en la mayoría de casos de migración, es el padre de familia quien ha tomado la decisión de desplazarse a otro país. La familia, crece y se desarrolla con el careciente del jefe de hogar, sin embargo, ellos han tomado esta decisión por brindar a toda su familia

“mejores días”, comentan los moradores y para que sus hijos “no crezcan con necesidades” o poder “darles lo que ellos necesitan”.

El “cuidado” y la “responsabilidad” se pueden aprender. No se puede exigir el amor dentro de la familia, pero es posible lograr que aprendan a ser responsable por sus hijos.

1.8 Estrategias de información, educación y comunicación para prevenir la violencia al interior de las familias.

La paz y la seguridad en los hogares día a día se ven más perturbados a causa de hechos de violencia perpetrados entre los mismos miembros de la familia. En todos estos hechos las principales víctimas resultan ser las mujeres, niños, niñas y adolescentes. Uno de los aspectos más importantes de las relaciones entre las personas es la comunicación, pues a través de ella se logra intercambiar ideas, experiencias y valores, además transmitir sentimientos y actitudes.

Si la persona se desarrolla en un ambiente donde existe violencia, es posible que aprenda a relacionarse y comunicarse con miedo y agresión; si el ambiente es cálido y respetuoso, se puede sentir en libertad para decir lo que piensa y siente. Sin embargo, cabe recordar que está en las manos de cada persona cambiar las formas de relacionarse y comunicarse para tener una óptima calidad de vida.

Según la OMS, la calidad de vida es *"la percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia, en el contexto de la cultura y del sistema de valores en los que vive y en relación con sus objetivos, sus expectativas, sus normas, sus inquietudes. Se trata de un concepto muy amplio que está influido de modo complejo por la salud física del sujeto, su estado psicológico, su nivel de independencia, sus relaciones sociales, así como su relación con los elementos esenciales de su entorno"*. (<http://www.asturias.es/Asturias/ARTICULOS/Temas/Salud>).

Es muy común en muchas familias, la manifestación de violencia y la necesidad de que sus miembros aprendan a comunicarse; son grupos que requieren mejorar su calidad de vida, necesitan de apoyo, de que se les otorgue pautas o alternativas de cómo paulatinamente vencer el miedo y dejar de ser abusadas y violentadas. Muchas de las actividades que las organizaciones realizan son, en realidad, *a posteriori*; se debería trabajar en prevención en los diferentes niveles, sin embargo, en algunas ocasiones es complicado discernir desde donde y hasta donde se debe intervenir en esos casos.

De ahí nace la importancia de “difundir en los medios de comunicación el aporte de la mujer, tanto en las actividades productivas como reproductivas, de tal forma que se contribuya a su valoración por parte de la sociedad y al desarrollo de la autoestima de la mujer” Plan de Acción Nacional de las mujeres Ecuatorianas 1994, pág .12.

Partiendo de los niveles de intervención primaria, secundaria y terciaria, nuestra participación con la comunidad de Rayoloma incursionara en la sensibilización y educación para prevenir nuevos casos y disminuir el riesgo, es decir se trabajará a nivel primario de la intervención como ciencia.

Si se tiene en cuenta que cada familia es única e irrepetible, las estrategias de prevención, educación y comunicación habrán de adaptarse a cada situación familiar concreta; es por ello que la intervención debe darse en una relación individual y en una relación comunitaria.

- La interacción individual, es decir personal en donde se iniciará un proceso de cambio a través de la confianza de la sinceridad basándonos en el dialogo y la socialización, para incursionar en esta interrelación se necesita intervenir desde su realidad, es decir desde su espacio vital que es su hogar, lugar que se hará indispensable porque brindará información veraz y oportuna de la situación por la que atraviesa cada una de las familias de la comunidad.

- La relación con la comunidad: corresponden a las actividades lúdicas, religiosas, civiles y sociales que se realizan con la finalidad de potencializar algún aprendizaje, donde intervienen los miembros de la comunidad, sean de manera activa o pasiva. Espacios oportunos, donde se podrá intervenir con un mensaje de estímulo de prevención o educación.

Para intervenir en cualquiera de los dos espacios sea individual o comunitaria se les brindará unas pautas de relación entre los miembros de la familia, con la finalidad de educar, sensibilizar y/o erradicar la violencia intrafamiliar.

- Educar a los hijos con amor, respeto, cariño, confianza, igualdad y sinceridad.
- Tratar a sus hijas e hijos de la misma manera, sin diferenciarlas brindándoles a todos por igual las mismas oportunidades
- Inculcar a los miembros de la familia a tener una comunicación fluida donde siempre expresen la verdad.
- Adquirir mecanismos de castigo, (privando de las actividades que más les guste realizar) y evitar golpear, gritar y maltratar a cualquier integrante de su familia.
- Distribuir y compartir las labores y responsabilidades en las actividades cotidianas del hogar.
- No tratar de solucionar los problemas en momentos de ira, pues esto ocasionará la toma de decisiones erróneas.
- Resolver los problemas a través del dialogo y de manera pacífica, sin agredir ni gritar.

La forma de prevenir la violencia es solicitando ayuda, en primer lugar, apoyo psicológico para recibir asesoría psicoterapéutica, talleres y redes de protección que ayuden a las familias afectadas y puedan reconstruir sus hogares basados en valores éticos y morales para mejorar la convivencia, las relaciones interpersonales, la comunicación verbal y no verbal y lo más importante la reconstrucción de la autoestima

o autoimagen, para que las personas afectadas mejoren el concepto que tienen de sí mismo y se den el valor que realmente tienen.

En el plano de las relaciones interpersonales de pareja, se aconseja formular conjuntamente las normas que deben regir la vida en pareja, llegando a acuerdos basados en la comprensión, el respeto y la libre elección de reconocer y valorar, respetar las diferencias, tanto en lo físico como en lo psicológico, así como el aporte que cada uno hace al bienestar común de la familia.

Es pertinente crear una conciencia comunitaria para evitar el autoritarismo masculino para apoyar la igualdad y equidad de género, para abrir espacios socioculturales y económicos a la mujer donde se le tenga en cuenta a la hora de tomar decisiones. Por lo tanto es importante la creación de programas psicosociales, que apoyan el desarrollo físico, intelectual, moral y social de las personas que provocan la violencia.

La violencia intrafamiliar se desarrolla en el ámbito social y afecta al mismo, pues perturba el estado emocional y comportamental de un grupo familiar, pues imposibilita la tranquilidad, la paz, armonía y la sana convivencia de las personas que conforman la familia. Para la formación personal de las mujeres, se requiere que ellas desarrollen su autoestima, como el sentimiento valorativo de su propio ser a partir del reconocimiento de sus capacidades, cualidades y limitaciones. Esto quiere decir, que la mujer exija que la traten con dignidad, amor, con respeto, que se reconozcan todos sus derechos. Además, el fomento de su autonomía personal, es decir la toma de decisiones hacia su propio destino.

1.9 Difusión de derechos

La principal meta de esta sección es la de mejorar las relaciones entre todos los miembros que conformen la familia, a fomentar y fortalecer las condiciones óptimas para lograr el desarrollo armónico de la convivencia familiar, a través de la difusión de los derechos y obligaciones de las partes que intervienen en la comunidad familiar y de la concientización de los mismos.

Para conseguirlo se debe enfatizar en la integración de todas las personas que forman la familia, en su entorno, utilizando los recursos y medios convencionales para reforzar y estimular las capacidades y las potencialidades personales de cada miembro de la familia, con el objetivo de iniciar un proceso de mejora personal que permita conseguir una mejora global familiar; de manera particular se debe involucrar de forma progresiva a los padres para que asuman las funciones y responsabilidades que como tales les pide la sociedad.

Para conseguir esta meta las Educadoras Sociales brindarán el acompañamiento en el proceso de aprendizaje con todos los miembros de la familia dotándoles de pautas y habilidades educativas con el objeto de mejorar las interrelaciones entre los miembros de la familia y su entorno respetando sus vivencias y privacidad, difundiendo información legal para que conozcan cuáles son sus derechos y si fuera el caso cuales son las instituciones que les podrían brindar ayudar.

1.10 Conclusiones

La familia es una red organizada que congrega a varios miembros relacionados por consanguinidad, la misma que permite a las personas se desarrollen y crezcan con todas sus capacidades; es por ello que a la familia, dentro de la sociedad, se la considera como un sistema nuclear o espacio principal de crecimiento de los seres humanos.

El tipo de familia estará determinado de acuerdo a su estructura interna, por lo que destacan algunos tipos de familias, cada una tiene sus características, estilos de vida, tipo de educación y patrones conductuales haciendo que cada una de ellas sean particulares y determinen la forma de relacionarse y vivir de los miembros de familia.

La familia tiene una tarea fundamental dentro de la sociedad, sin embargo muchas veces no cumple con esa función y se convierte en un espacio donde alguno o algunos integrantes del núcleo familiar tienen actitudes de violencia contra los otros miembros que conforman su hogar que pueden ser la esposa, hijos, padres, abuelos y personas discapacitadas; la violencia, tanto física, como psicológica y sexual es un problema sociocultural porque son pautas de comportamiento aprendidos.

La equidad de género, es la capacidad de valorar a las otras personas sin distinguir diferencias de sexo, raza, edad y condición social; para la mujer es una de las conquistas más importantes que se registran a lo largo de la historia, porque ha permitido que se vayan cambiando los modelos históricos que contra ésta se practicaban; sin embargo, se evidencia que aún falta mucho por rectificar porque se registran índices alarmantes de discriminación contra la mujer.

Para proteger a las personas violentadas existen leyes, a nivel nacional e internacional, que regularizan jurídicamente la violencia intrafamiliar, estas normas son administradas por instituciones especializadas que garantizan su correcta aplicación y al mismo tiempo apoyan y preservan la integridad de las personas que son directamente víctimas de violencia y de aquellos que de forma indirecta están involucrados en este proceso.

Sin dudas, la familia es el mejor lugar donde puede crecer todo ser humano, por lo tanto, éste tiene el derecho de formar una familia, a vivir en ella, ser respetado, protegido, recibir apoyo, los cuidados necesarios, orientación en sus decisiones, etc. El Estado garantiza este derecho, consagrando en su carta magna como su obligación permanente de promover el desarrollo de las personas que conforman la familia; si dentro de una familia uno o varios de los miembros carecen de estos cuidados o viven en un ambiente de riesgo, el Estado utiliza todos sus recursos para que éstos tengan una familia idónea que garantice los cuidados y respeto que merecen.

Ante la violencia dentro de las familias, se hace necesaria la intervención para que adopten conductas que permitan hacerle frente a este fenómeno; para ello se debe informar y dotar de alternativas para que los involucrados puedan desplegar sus habilidades y hacer cambios de actitudes. Para ello, se hace necesaria la educación para prevenir la violencia, la misma que incluye la comunicación asertiva, concebida como la capacidad de transmitir lo que se piensa y siente de forma clara y directa, asumiendo las consecuencias.

Parte de la labor educativa es la de comunicar y difundir los derechos y obligaciones, para que los miembros de la comunidad familiar estén bien informados y a su vez se comprometan a ser actores de la prevención de la violencia y desarrollen conductas constructivas dentro de su familia y fuera de ella.

CAPITULO II: DIAGNÓSTICO

En este capítulo se analizará la perspectiva que las personas tienen en torno a la realidad de su comunidad y/o sector, enfatizando desde el nivel religioso y civil. Se aplicarán las técnicas de encuestas, entrevistas, la observación y documentación que sustente el estudio del presente proyecto y a la vez obtener con mayor objetividad las necesidades prioritarias de la comunidad. Descubrir nuevos mecanismos que permitan solucionar, encaminar o plantear alternativas que mejoren las relaciones familiares y de socialización de los moradores del sector. La comunicación se ha tornado muy tolerable pues los distintos actores puedan llegar a converger sus ideas, opiniones y cuestionamientos, teniendo presente el respeto a la diversidad de pensamiento, con un clima agradable; un espacio que permita el diálogo y la obtención de información a fin de plantear un mecanismo de intervención que cumpla con el objetivo de mejorar los esquemas de interrelación familiar en la Comunidad de Rayoloma. Es importante tener en cuenta que el desarrollo del proyecto debe partir de un diagnóstico participativo, donde intervengan: Párroco, Catequistas, Comité barrial, Grupo Juvenil, la Comunidad y Educadoras Sociales.

2.1 Antecedentes

La ciudad de Cuenca, cabecera cantonal y capital de la Provincia del Azuay, por su población, potencial económico e importancia geopolítica se constituye en la tercera ciudad del Ecuador. Mantiene una fuerte influencia de la tradición española desde su fundación; por sus costumbres y edificaciones patrimoniales, fue declarada por la UNESCO “Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad” en diciembre de 1999.

Situada entre los 2.350 y 2.550 metros sobre el nivel del mar, en el sector sur de la Cordillera Andina Ecuatoriana, la antigua Guapondélic (llanura más grande que el

cielo) de los cañaris; entre el año 500 a.C. y 1500 d.C. Posteriormente el territorio Cañari fue conquistado por los Incas y lo llamaron al valle Tomebamba, segunda capital del Imperio Inca, fue conquistada en 1533 por los españoles y, en el sitio, el 12 de abril de 1557, se fundó una villa con el nombre de Cuenca, en honor a la ciudad natal del Virrey del Perú, don Andrés Hurtado de Mendoza, que ordenó su fundación a Gil Ramírez Dávalos.

De acuerdo a la Organización político-administrativo del país El cantón Cuenca, es uno de los 219 cantones que conforman el Estado Ecuatoriano. Esta organizado en 15 parroquias urbanas y 21 parroquias rurales cuya estructura poblacional básica cuenta con 250 barrios urbanos y 417 comunidades rurales, representadas por 21 Juntas Parroquiales Rurales y el Concejo Cantonal de Cuenca, máxima instancia político – administrativa.

Cuenca cuenta con una población de 417.632 habitantes, de los cuales 331.028 se localizan en el área urbana y 86.604 personas viven en el sector rural. La población del cantón es mayoritariamente femenina, en donde el 53,18% son mujeres y el 46,85% hombres según datos del INEC del censo poblacional 2010.

El cantón se divide en 36 parroquias: 15 urbanas y 21 rurales. Las 15 parroquias urbanas: Bellavista, Cañaribamba, El Batán, El Sagrario, El Vecino, Gil Ramírez Dávalos, Hermano Miguel, Huayna Cápac, Machángara, Monay, San Blas, San Sebastián, Sucre, Totoracocha, y Yanuncay; y, 21 parroquias rurales: Sinincay, El Carmen de Tarqui, Turi, El Valle, San Joaquín, Santa Ana, Sayausí, Sidcay, Octavio Cordero, Paccha, Quingeo, San Carlos de Ricaurte, Baños, Cumbe, San Gabriel de Chaucha, Checa, Chiquintad, Llacao, Molleturo, Nulti, y Victoria del Portete. La ciudad, como la cabecera cantonal cuenta con todos los servicios básicos, entendiéndose como servicio básico el acceso a: educación, salud, bienestar social y protección, aunque

todavía las parroquias rurales carecen de muchos de los servicios para su desarrollo; mínimamente todas cuentan por lo menos con una escuela, dispensario de salud y un párroco, como guía espiritual.

Pero, hay que tomar en cuenta que el cantón se ha dividido en dos distritos: distrito norte y distrito sur al que corresponde la parroquia Monay, con la finalidad de distribuir los bienes y servicios de manera equitativa en todos los sectores y brindar una mejor asistencia a la comunidad.

La Parroquia MONAY, se delimita así: a partir de la intersección de la vereda oriental de la Avda. Max Uhle y la vereda sur de la Avda. González Suárez, sigue por esta vereda en dirección oriental hasta el cruce con la vereda oriental de la Avda. Los Andes; desde aquí en dirección norte hasta el cruce con la vereda sur de la Avda. del Cóndor; continúa por esta vereda en dirección nor-este hasta su encuentro con la Quebrada de Milchichig; se sigue aguas abajo por esta quebrada hasta el cruce con el Río Cuenca, siguiendo en dirección sur-este por una línea imaginaria hasta el límite urbano; continúa por el Límite Urbano en dirección sur-oeste hasta la intersección con la Quebrada Chaguarchimbana; continúa hacia el norte hasta la unión con el Río Yanuncay; aguas abajo por este Río hasta la intersección por el Río Tomebamba sigue aguas abajo por la margen sur del Río Cuenca hasta la prolongación de la Avda. Max Uhle; hacia el norte por la vereda oriental de esta calle hasta su intersección con la Avda. González Suárez.

Rayoloma es considerado uno de los balcones más importantes de la ciudad, un sitio para contemplar a Cuenca en toda su magnitud desde la parroquia Baños hasta Ucubamba y Chaullabamba. Está ubicada en el sector sub urbano de Cuenca.

Jurisdicción

La jurisdicción comparten tres parroquias: EL área central pertenece a la parroquia Monay, la zona denominada Cuatro esquinas pertenece al Valle y el resto del Barrio pertenece a Paccha, está ubicada a 15 minutos desde el centro de la ciudad con una población aproximada de 2500 habitantes.

Tiene una organización Eclesial y Civil conformada por párroco, coordinador de catequesis, guía de pastoral, presidente de la comunidad, vicepresidente, secretaria, tesorero, presidente de las brigadas barriales y juntas de agua de Nero y ETAPA.

Este sector está habitado por estratos sociales medios, medios bajos y bajos.

Equipamiento e infraestructura

La cobertura de los servicios están en proceso de complementación, como es el caso del alcantarillado, que se encuentra en proceso de instalación. Tampoco disponen de una vía adecuada que les permita a los pobladores acceder con facilidad. Se benefician del servicio de agua Potable Nero y en los últimos años de ETAPA, la empresa Municipal de agua potable ya inicio a dotar de servicio a las nuevas viviendas.

A nivel parroquial el servicio de energía eléctrica alcanza un 92,9%, los usuarios no presentan quejas del servicio, más bien comentan que es eficiente.

En cuanto a las áreas de recreación, esta comunidad no posee de espacios verdes, ni de juegos infantiles, a excepción de una vivienda particular que posee una cancha de vóley que la utilizan para el servicio público en calidad de renta.

Referente al área educacional La escuela Fiscal Andrés F. Córdova, se encarga de impartir educación en Rayoloma desde 1942, a lo que asisten la mayoría de niños del sector y de los caseríos vecinos como El Tablón y El Cisne.

La comunidad cuenta con una Unidad de Policía Comunitaria, que está al servicio de los moradores las 24 horas del día los 7 días de la semana, la misma que presta servicios de seguridad, vigilancia y protección al sector.

Lamentablemente el sector no dispone de un Centro de Salud propio, los moradores tienen que acudir a realizar sus atenciones médicas en los Subcentros de Salud de Monay o El Valle.

Principal Actividad Económica

Las principales actividades productivas del sector es la venta de mano de obra, a través de los oficios, especialmente los relacionados con la construcción. La migración también reporta ingresos para la población. Se desarrollan actividades como la agricultura y la ganadería en pequeños huertos y predios, siendo los principales cultivos: maíz, hortalizas y verduras. Los pequeños emprendimientos de negocios propios como abarrotes, ferreterías, servicios de venta de alimentos tradicionales, son las principales actividades económicas de Rayoloma.

Breve historia de la Comunidad de Rayoloma

Rayoloma, se encuentra en la parte alta de una colina, tiene ese nombre por ser un lugar de lluvias más frecuentes que en el resto de la ciudad de Cuenca, la incidencia de rayos en el sector es mayor que otros sectores de la misma urbe, de ahí su nombre.

Límites

Al Norte: Ucubamba

Al Sur: Monay

Al Oeste: Tablón y Cabullion

Al Oeste: Con la Autopista Cuenca – Azogues

2.2 Diagnóstico participativo

Este capítulo se desarrolla en base a técnicas de: la observación, la encuesta y el diagnóstico participativo de la comunidad, tomando en cuenta a los diferentes grupos que participan a nivel religioso y fuera de ella, el comité barrial, grupos de apoyo y Educadoras Sociales.

Para elaborar el diagnóstico en la parroquia, se vio la necesidad de desarrollar un banco de preguntas, utilizando la técnica de la encuesta, las mismas que están encaminadas a conocer las necesidades, las opiniones y sugerencias de la comunidad; y también la ejecución de entrevistas.

Para su aplicación se tomó en cuenta el sector central de Rayoloma y los caseríos aledaños a la zona central, con la finalidad de crear un diagnóstico más participativo; en este recorrido se constató que la Comunidad de Rayoloma se subdivide en varios sectores, uno llamado Cuatro Esquinas Uno, otro llamado Cuatro Esquinas Dos, Loma Blanca, Rayoloma Bajo, Rayoloma Centro, Sector de la Escuela y Sector del INECEL.

Los moradores de los sectores antes mencionados no saben a ciencia cierta a que parte de la jurisprudencia pertenecen pero la mayoría dice pertenecer a la zona de Monay. Es un poco complicado entender, debido a que la mayoría de las personas desconocen los límites que bordean la comunidad y más aún cuando la parroquia eclesiástica tiene otras demarcaciones y acoge a otros barrios que por la cercanía acuden a esta jurisdicción.

Este es un problema que viene dándose desde hace mucho tiempo atrás, por desacuerdos entre la iglesia y la parte civil; cuando las autoridades públicas necesiten intervenir tienen que rediseñar el área.

2.3 Recolección de datos

Análisis FODA.- Para conocer de más cerca los problemas que aquejan a la comunidad, se realizó la matriz FODA con todos los integrantes posibles, que fueron los miembros de la comunidad.

Para ello se procedió a convocar a una reunión a los miembros de la directiva de la Comunidad de Rayoloma. Los cuales confiaron en las Educadoras Sociales e indicaron cuales son los principales problemas del sector visto desde la óptica de directivos del sector, para ellos trabajar con la comunidad desde la parte interna y externamente apoyar nuestras iniciativas para mejorar y/o dar tregua a estos problemas.

Posteriormente se realizaron encuestas a los moradores del sector donde ellos fueron los que indicaron cual era la problemática de la comunidad. Este proceso se torno un poco extenso pues al encontrarse en el período vacacional, era dificultoso encontrar a personas con criterio formado que puedan brindar la información solicitada. Se logró realizar el FODA, luego de haberse concluido con las entrevistas con los moradores de la zona.

A este trabajo se integró un Seminarista de Monay, quien apoyó y acompañó en esta tarea.

2.4 Tabulación de las encuestas realizadas en la “Comunidad de Rayoloma”

Se partió de un diagnóstico social, para conocer las potencialidades y debilidades del contexto en el que se iba a trabajar; para ello se entrevistó a un grupo focal, fueron seleccionadas diez personas adultas del sector, quienes han vivido durante casi 20 años dentro de la comunidad, las mismas que están ubicadas a lo largo de la carretera principal de Rayoloma.

De la población total de los moradores de la Comunidad de Rayoloma, se determinó el tamaño de la muestra considerando todas las viviendas que se ubican en la calle principal del sector, ésta se planteó a 25 personas, de las cuales se podrá obtener datos reales y significativos que permitan detectar ciertos aspectos tanto positivos como negativos que atraviesa esta Comunidad.

Es muy importante para la formulación de las encuestas, determinar como primer paso, lo que se denomina datos informativos, es decir comunidad, sector, nombre del padre, nombre de la madre, si trabajan, el número de hijos, que tipo de familia es, si algún miembro de la familia está en calidad de migrante y la religión que profesan. Esta información permitirá un mejor conocimiento de los moradores del Sector y algunas de sus características generales. Luego se profundiza con preguntas relacionadas con el tema de interés de esta investigación que es la violencia intrafamiliar.

La encuesta realizada a los niños, niñas y adolescentes de la Comunidad de Rayoloma, en su totalidad son estudiantes del Catecismo del sector, los integrantes de la catequesis

están en un rango de edad de 9 a 14 años; se recolectó la información de 37 niños, niñas y adolescentes los cuales respondieron lo siguiente a cada pregunta formulada.

Las personas participantes en esta encuesta, corresponde, el 98% a las madres de familia de los niños, niñas y adolescentes que se forman en el Centro de Catequesis de la Comunidad de Rayoloma, pues son las que representan a sus hijos y asisten a las reuniones que convocan, la ausencia masculina a estas invitaciones es muy marcada.

Se propuso preguntas generales en un comienzo, conservando actitud acrítica y relajada, pues la mujer maltratada es muy sensible al lenguaje no verbal; se indagó en primera instancia sobre las relaciones personales y la forma de resolver los problemas. Luego se ejecutó preguntas para investigar si existe abuso psicológico (si la insulta o amenaza o si le tiene miedo) y por último acerca del uso de la fuerza, dejando para el final las preguntas sobre malos tratos mas graves como ser sexo forzado, uso de armas, etc.

A menudo las encuestadas pueden ocultar información, o mentir acerca del origen real de las lesiones por miedo, vergüenza, humillación o con el afán de proteger al agresor y a sus hijos, es por ellos que se realizó encuestas anónimas para poder obtener datos más reales.

Todas las preguntas fueron formuladas de la manera más sencilla, de manera que se pueda obtener la información necesaria para realizar este proyecto que servirá para mejorar el desarrollo y la participación de la comunidad.

Para proceder a tabular cada una de las encuestas, se utilizó el programa “*excel*” el cual facilitó organizar cada una de las respuestas, analizar las opiniones de los moradores y a

su vez poder plantear el tema del proyecto de acuerdo a los resultados obtenidos en las encuestas.

2.4.1 Informe de la primera encuesta a los grupos focales

Con los grupos focales, se trabajó básicamente con dos preguntas:

1.- ¿Aspectos positivos de la comunidad de Rayoloma?

Se destaca que una de las mayores fortalezas es la fe en la Iglesia católica, dentro del sector hay grupos de oración, de Catequesis y Pastoral; otro aspecto positivo es que se trata de una zona sectorizada, cada sector tienen un líder, quién es miembro de la directiva general, usan alto parlantes para convocar; destacaron la abierta colaboración de los miembros de la comunidad en las fiestas religiosas y demás actos culturales; las personas del sector son gente trabajadora; dispone de los principales servicios básicos: luz, agua, teléfono, internet.

2.- ¿Cuáles son los aspectos negativos o problemas en la comunidad?

Un grave problema es el alcoholismo, el mismo que se da por la migración, desde tempranas edades, se dedican al alcohol por el abandono de sus padres, o seres queridos, hay un alto índice de mujeres alcohólicas; otro problema son las pandillas de jóvenes, aunque se logró disminuir y casi erradicar; un importante problema es la migración; sin embargo todos los entrevistados informaron que hay hogares disfuncionales y malas relaciones intrafamiliares, como consecuencia de los aspectos negativos antes señalados se da el maltrato, machismo, madres adolescentes, niños y jóvenes abandonados por sus padres.

2.4.2 Encuesta realizada a los miembros de la Comunidad de Rayoloma para diagnosticar la estructura familiar, características económicas y criterios generales sobre violencia.

Cuadro 1

¿El papá trabaja?

Opciones	Frecuencia	%
SI	20	83,33
AUSENTES	4	16,67
Total	24	100

Interpretación gráfica

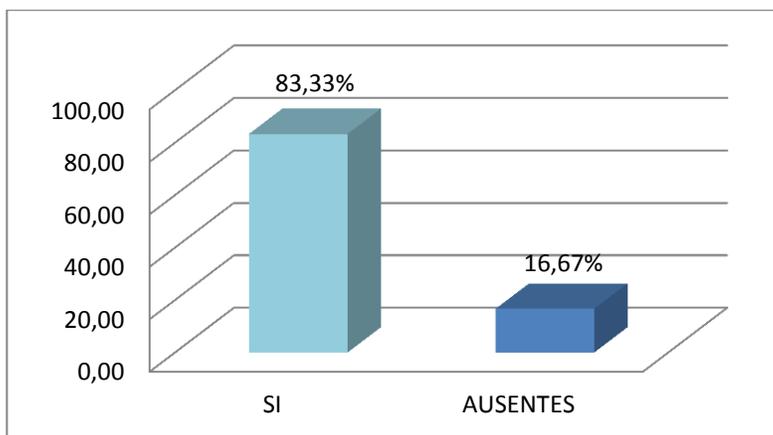


Gráfico 1

Según esta respuesta, el 83,33% de padres de familia trabajan, el 16,67% ha respondido que no, este último grupo se basó en la ausencia de la figura paterna para dar esa respuesta, la principal razón es la migración; se podría creer que este aspecto está considerado como una de las razones de la disfuncionalidad de las familias del sector, por la pérdida de contacto físico y por lo tanto afectivo con sus hijos y esposas.

Cuadro 2

¿La madre trabaja? (fuera de casa)

Opciones	Frecuencia	%
SI	9	37,50
NO	15	62,50
Total	24	100

Interpretación gráfica

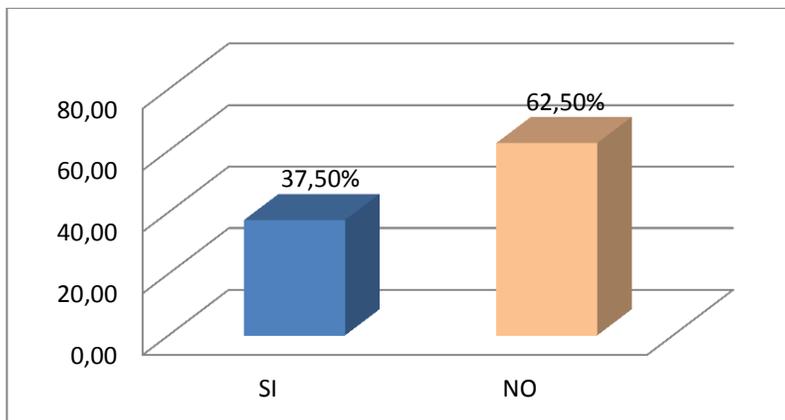


Gráfico 2

Según esta pregunta las madres que trabajan para mantener su hogar, representan el 37,50%, y 62,50% ha respondido que no trabaja, demostrando que hay una mayor dependencia económica de las mujeres con respecto a sus maridos; se evidencia la desvalorización del trabajo de la mujer dentro del hogar, se valoriza solamente los ingresos económicos que sus esposos puedan traer a sus hogares.

Cuadro 3

¿Cuántos hijos tienen?

No. hijos	Frecuencia	%
1 hijo	4	16,67
2 hijos	7	29,17
3 hijos	8	33,33
4 hijos	1	4,17
5 hijos	3	12,50
8 hijos	1	4,17
Total	24	100

Interpretación gráfica

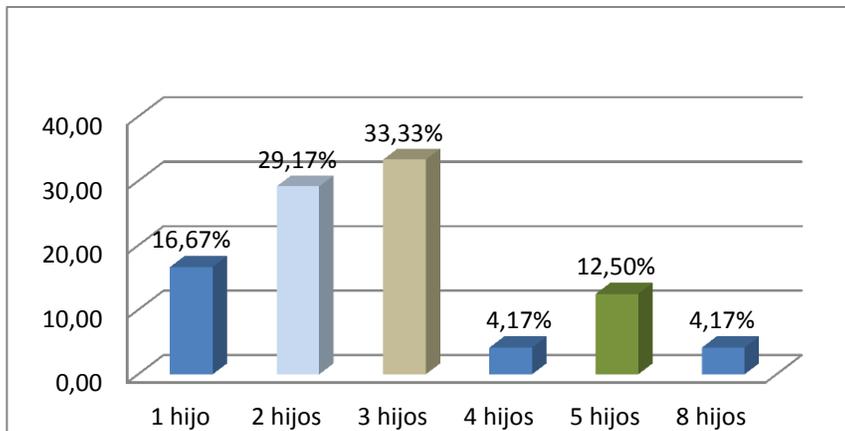


Gráfico 3

De los encuestados un 16,67% de familias tienen un hijo, el 29,17% con dos hijos, el 33,33% con tres hijos, el 4,17% tiene tres hijos, el 12,50% de familias con cinco hijos y el 4,17% con ocho hijos, lo cual significa que el número de hijos ideal por familia es de tres, con una clara tendencia a la disminución del tamaño de las familias.

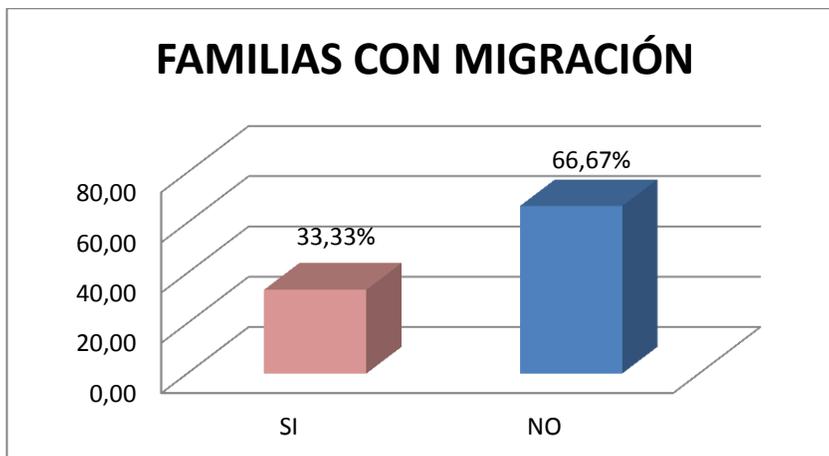
Cuadro 4

¿Tiene un familiar fuera del país?

Opciones	Frecuencia	%
SI	8	33,33
NO	16	66,67
Total	24	100

Migrante	Frecuencia	%
ESPOSO	7	87,50
HIJO	1	12,50
Total	8	100

Interpretación gráfica



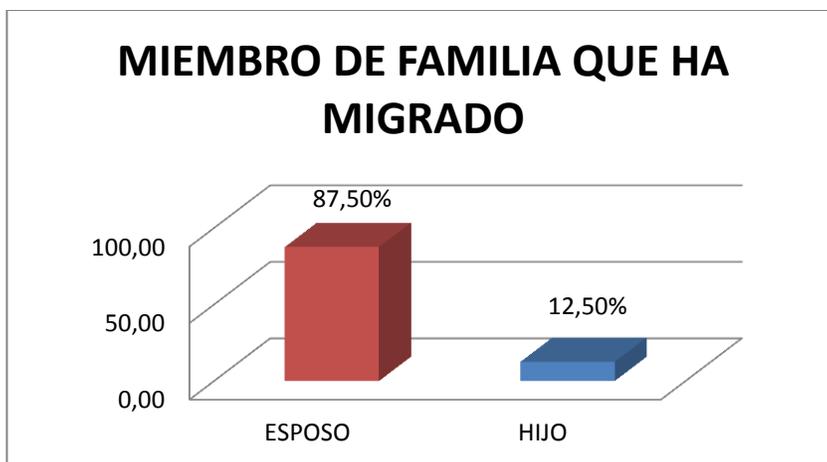


Gráfico 4

En esta pregunta un 33,33% respondió que tiene un familiar ausente, el 66,67% ha respondido que no; de las familias que ha migrado algún miembro, el 87,50% es el padre el que salió del país, en un 12,50% fue el hijo quien migró.

Cuadro 5

¿Qué religión profesa?

Opciones	Frecuencia	%
Católica	21	87,50
Otras	3	12,50
Total	24	100

Interpretación gráfica

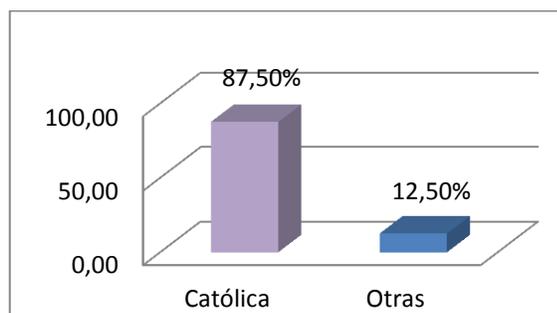


Gráfico 5

La población de Rayoloma en su mayoría 87,5 practica la religión Católica, el 12,50% profesa otra religión como la evangélica, Luterana y pare de sufrir.

Cuadro 6

¿Considera que hay violencia dentro de la comunidad?

Opciones	Frecuencia	%
SI	23	95,83
NO	1	4,17
Total	24	100

Interpretación gráfica

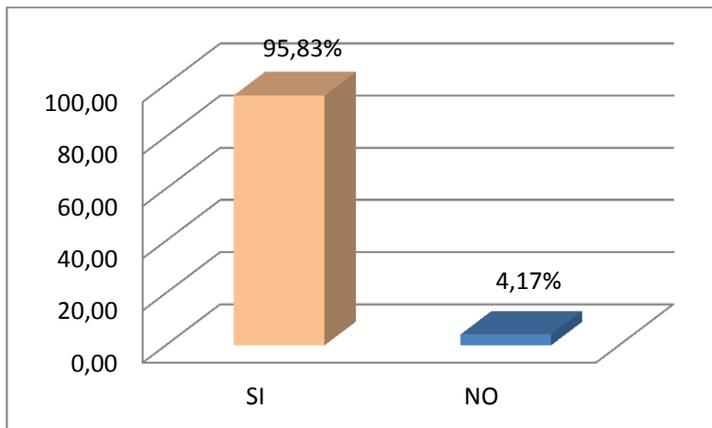


Gráfico 6

En esta pregunta el 95,83% respondió que si hay violencia dentro de la comunidad, apenas el 4,17% ha contestado que no hay violencia; con estos índices se evidencian el nivel de violencia que en la comunidad de Rayoloma existe.

Cuadro 7

¿Qué tipos de violencia?

Opciones	Frecuencia	%
FÍSICA	13	54,17
SEXUAL	2	8,33
PSICOLÓGICA	5	20,83
PANDILLAS	4	16,67
Total	24	100

Interpretación gráfica

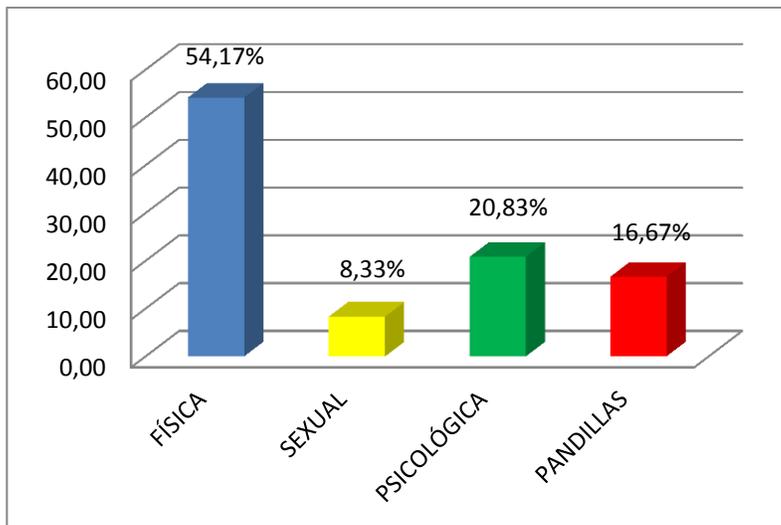


Gráfico 7

Las personas encuestadas en un 54,17% han respondido que hay violencia física, un 8,33% ha dicho que hay violencia sexual, violencia psicológica en un 20,83% y violencia entre pandillas dentro del sector en un 16,67%; comprobándose de esta manera que uno de los principales problemas que se dan en las familias de la comunidad de Rayoloma es la violencia física y psicológica.

Cuadro 8

¿Considera que hay deterioro de los valores dentro de las familias?

Opciones	Frecuencia	%
SI	20	83,33
NO	4	16,67
Total	24	100

Interpretación gráfica

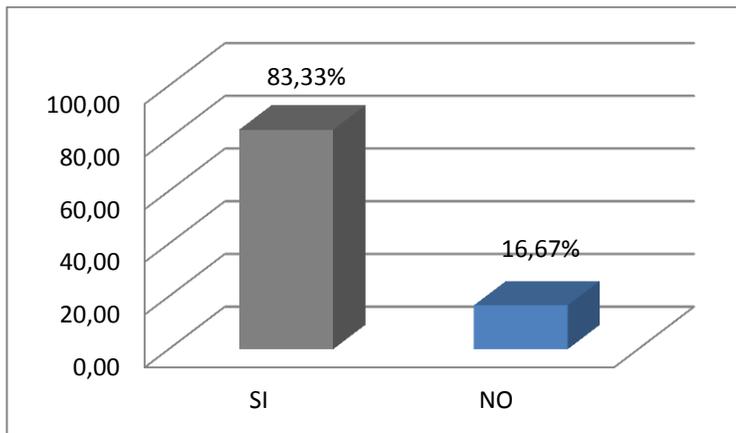


Gráfico 8

El 83,33% de las personas encuestadas ha dicho que si hay deterioro de los valores dentro de las familias en Rayoloma, apenas el 16,7% ha respondido que no; es otra de las razones para la violencia y disfuncionalidad de las familias en este sector. El ¿porqué se han deteriorado los valores? los encuestados respondieron que son muchos motivos: desinterés por parte de los miembros de familia, por el medio social en que crecen los niños, además porque dentro de las familias no hay colaboración, ni respeto, ni honestidad, ni sinceridad, las bases dentro de las familias están debilitadas, mal ejemplo de los padres desde la niñez, etc.

2.4.3 Encuesta realizada a la población de Niños, Niñas y Adolescentes de la Comunidad de Rayoloma.

¿Con qué frecuencia dialogan en tu hogar y sobre qué temas?

La primera pregunta de esta encuesta, es abierta, donde los niños, niñas y adolescentes podían explicar en su terminología lo que pasaba en sus hogares, pues la gran mayoría comentó que el diálogo era muy esporádico en casa, pues los papas permanecían fuera de ella por el trabajo; por otra parte indicaron que los principales temas de conversación en casa es del avance escolar, de la catequesis, estados de salud, pero en ninguno de los casos, en su casa con sus padres y demás miembros, tratan temas educativos.

Cuadro 9

¿Hay reglas y normas dentro de tu hogar?

Opciones	Frecuencia	%
Si	32	86,49
No	5	13,51
Total	37	100,00

Interpretación Gráfica

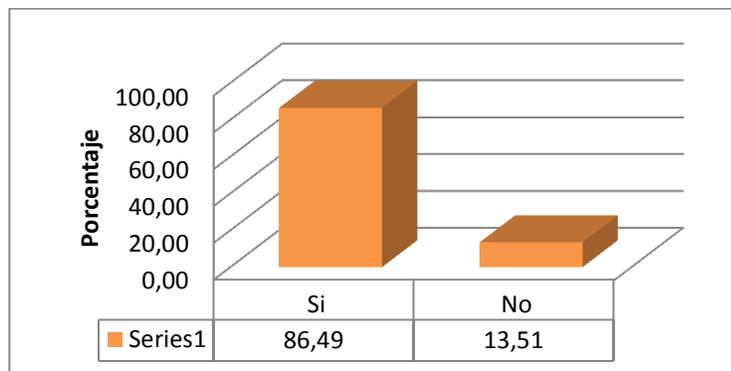


Gráfico 9

El 86%o respondieron que si existen normas y reglas dentro del hogar, explicaron que están dirigidas al respeto, al orden y a las tareas que cada uno de ellos tienen que cumplir en casa, pero el 13,51% respondió que dentro del hogar no tenían normas y reglas, este último grupo, son niños que no viven con los padres porque han migrado, ellos están al cuidado de sus abuelitos, los mismos que por su avanzada edad no pueden cuidar y controlar a los niños, es por ello un careciente de reglas y normas dentro del hogar.

Cuadro 10

¿Son respetadas esas normas?

Opciones	Frecuencia	%
Si	27	72,97
No	10	27,03
Total	37	100,00

Interpretación gráfica

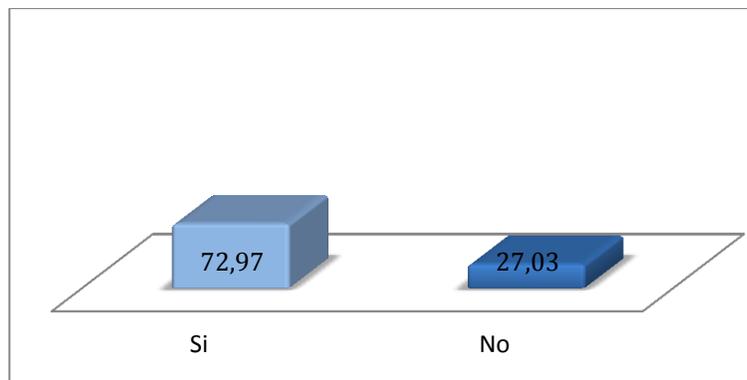


Gráfico 10

El 72.9% de encuestados respondieron afirmativamente con respecto a la obediencia y respeto a las normas impuestas en casa; pero el 27.03% indicaron que no. El grupo

poblacional que respondió negativamente a esta pregunta, está integrada por los adolescentes, quienes están al cuidado de parientes o abuelos, porque los padres están en calidad de personas con movilidad, pero además hay que comprender que la etapa por la que los adolescentes están atravesando está llena de inquietudes y negación de la autoridad.

Cuadro 11

¿Cómo solucionan los problemas y diferencias dentro de tu hogar?

Opciones	Frecuencia	%
Conversando con la familia	33	89,19
Castigo	1	2,70
Discutiendo	1	2,70
Se pegan	1	2,70
Pelean	1	2,70
Total	37	100,00

Interpretación gráfica

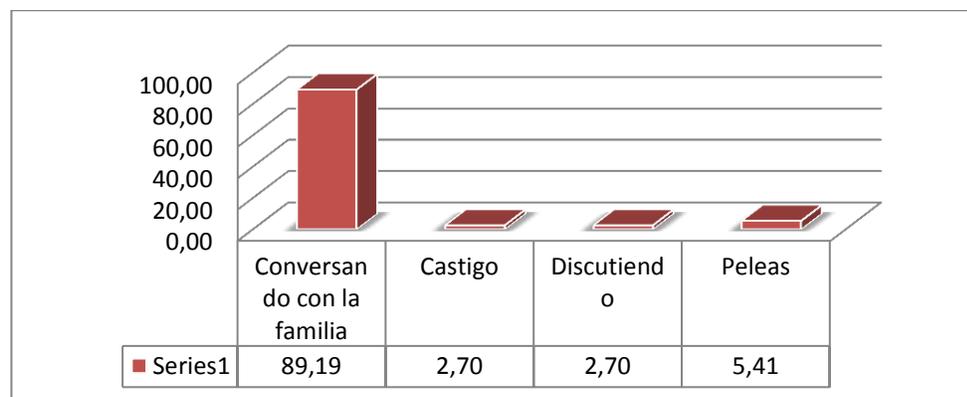


Gráfico 11

El 89.19% respondieron que los problemas dentro del hogar los solucionan conversando/dialogando, el 5.41 % respondieron que la solución lo hacen a través de las peleas, el 2.70% afirma que los solucionan a través del castigo y a través de las discusiones.

Cuadro 12

¿Tienes libertad para tomar decisiones personales?

Opciones	Frecuencia	%
Si	13	35,14
No	24	64,86
Total	37	100,00

Interpretación gráfica

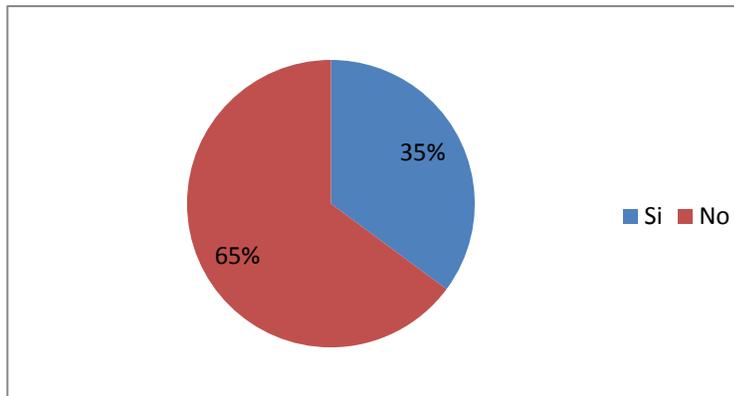


Gráfico 12

A pesar de que la muestra que se optó para las encuestas era poblaciones de niños, niñas y adolescentes, se pudo observar que el 35% afirma tener libertad para tomar sus propias decisiones, mientras que el 65% dieron una respuesta negativa. Se debe considerar que la respuesta es mayoritariamente negativa porque la población está conformada en su mayoría por niños y niñas, en su minoría por adolescentes.

Cuadro 13

¿Existe control por parte de tus padres sobre tus decisiones y modo de vida?

Opciones	Frecuencia	%
Si	36	97,30
No	1	2,70
Total	37	100,00

Interpretación gráfica

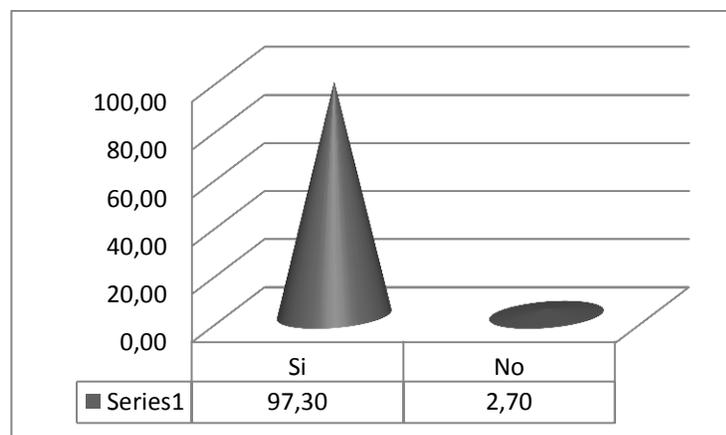


Gráfico 13

El obtener el 97.30% como respuesta afirmativa respecto a esta pregunta, es un indicador bastante bueno y relevante, se constató que los padres siempre están preocupados por el modo de vida que llevan cada uno de sus hijos sin importar su edad por la que atraviesa; el 2.70% respondió negativamente, hay que considerar que una parte de la población es de adolescentes.

Cuadro 14

¿Dentro de tu hogar, crees que hay una desobediencia juvenil?

Opciones	Frecuencia	%
Si	21	56,76
No	16	43,24
Total	37	100,00

Interpretación gráfica

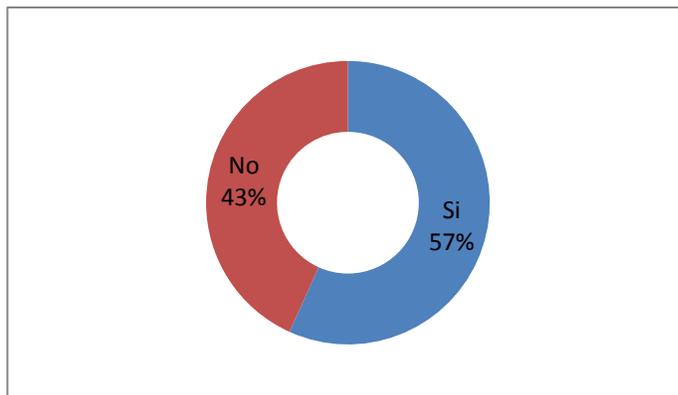


Gráfico 14

A pesar de que en la respuesta anterior, los encuestados afirmaron, en un alto porcentaje, que los padres controlan sus decisiones y modo de vida, esta tabla es muy preocupante, pues el 57% afirma que dentro de sus hogares existe desobediencia juvenil, el 43% de esta población indicó que en sus hogares no existía desobediencia juvenil.

Cuadro 15

¿Tu forma de pensar es diferente a la de tus padres?

Opciones	Frecuencia	%
Si	33	89,19
No	4	10,81
Total	37	100

Interpretación gráfica

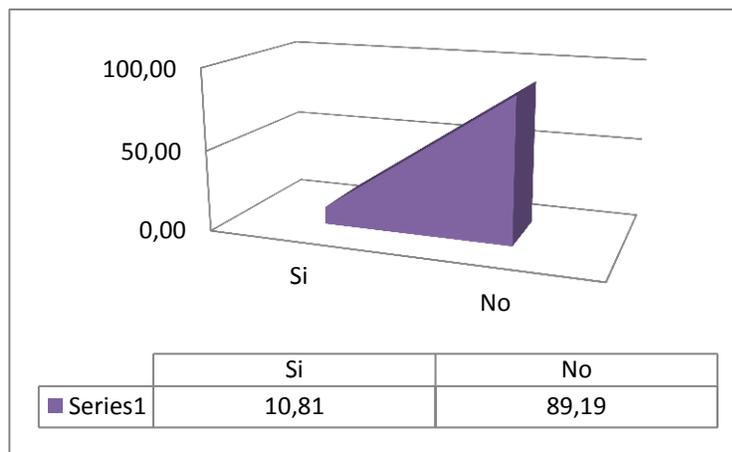


Gráfico 15

Para dar respuesta a esta pregunta, se les indico a los encuestados haciendo referencia a la búsqueda de soluciones en conflictos familiares; pues el 89,19% negaron la posibilidad de que la manera de pensar era diferente a la de los padres, mientras que un 10.81% confirmó que la manera de pensar era igual o similar a la de los padres para la búsqueda de soluciones.

Cuadro 16

¿Cómo valoras tu relación con tus padres?

Opciones	Frecuencia	%
Armonía	30	81,08
Violencia	3	8,11
Distante	4	10,81
Total	37	100,00

Interpretación gráfica

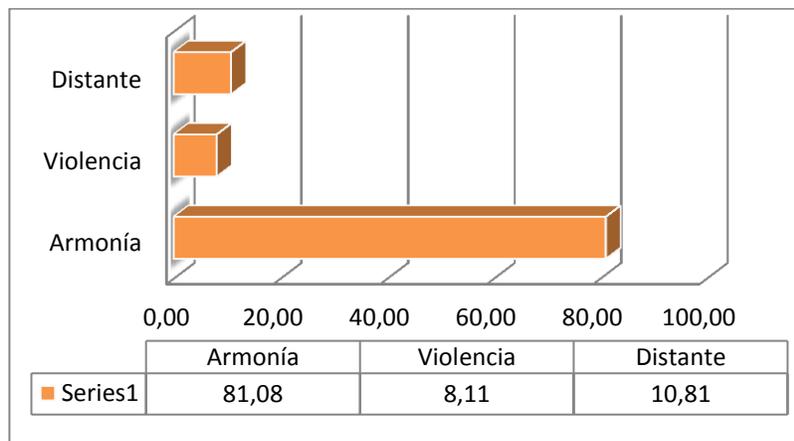


Gráfico 16

El 81.08% de la población calificó a la relación con sus padres como armónica, mientras que el 10.81% la calificó como distante y el 8.11% como violenta, se valora la importancia de esta pregunta, pues da una pauta para saber si el maltrato intrafamiliar que se da en la zona es solo con las esposas o mujeres y/o con los hijos también.

Cuadro 17

¿Quiénes participan en la realización de las tareas domésticas?

Opciones	Frecuencia	%
Toda la Familia	31	83,78
Papá y mamá	5	13,51
Mamá y hermanos	1	2,70
Total	37	100,00

Interpretación gráfica

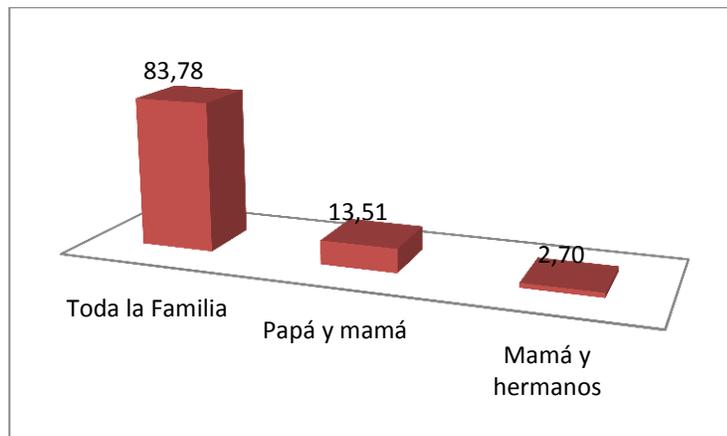


Gráfico 17

En tanto a las respuestas, el 83,78% afirma que toda la familia colabora para la realización de las tareas en el hogar, distribuyéndose las actividades entre los miembros de la familia, el 13,51% afirman que es la responsabilidad de papá y mamá las actividades hogareñas, mientras que el 2,70% dicen que participan en esta tarea solo mamá y hermanos.

Cuadro 18

¿Qué tiempo dedican a la semana a realizar las tareas de tu hogar?

Opciones	Frecuencia	%
Menos de una hora	5	13,51
1 hora	9	24,32
Todos los días	5	13,51
Hasta que esté limpio	18	48,65
Total	37	100,00

Interpretación gráfica

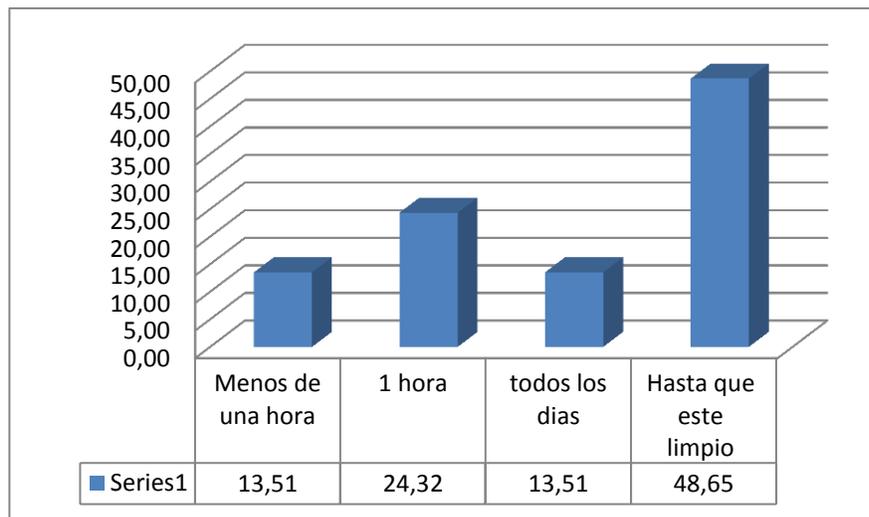


Gráfico 18

El 48,65% afirmó que colaboran hasta que la casa este limpia sin importar el tiempo que les tome, mientras el 13,51% dice que arregla todos los días, mientras que el 24,32% manifestó que le toma una hora semanal arreglar la casa y el 13.51% asegura que menos de una hora.

Cuadro 19

¿Consideras que hay organización por lo tanto buen funcionamiento de tu familia?

Opciones	Frecuencia	%
Si	24	64,86
No	13	35,14
Total	37	100,00

Interpretación gráfica

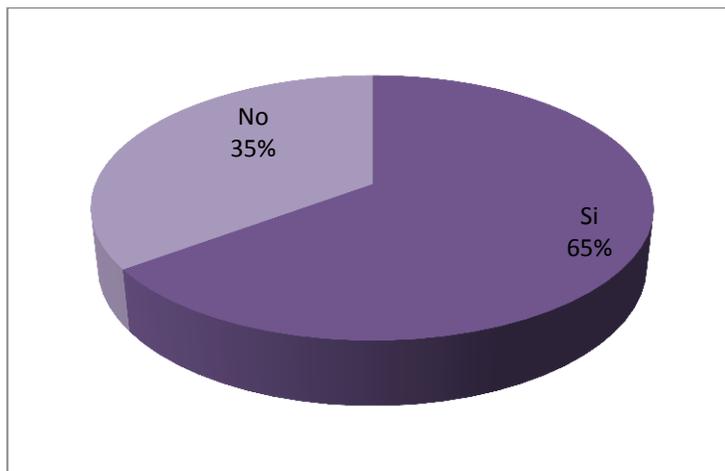


Gráfico 19

El 65% de encuestados afirmó que dentro del hogar hay una buena organización y por tanto buen funcionamiento, mientras que el 35% aseguró que no existe dicha organización en el hogar.

Cuadro 20

¿Consideras que hay violencia dentro de tu hogar?

Opciones	Frecuencia	%
Si	14	37,84
No	23	62,16
Total	37	100,00

Interpretación gráfica

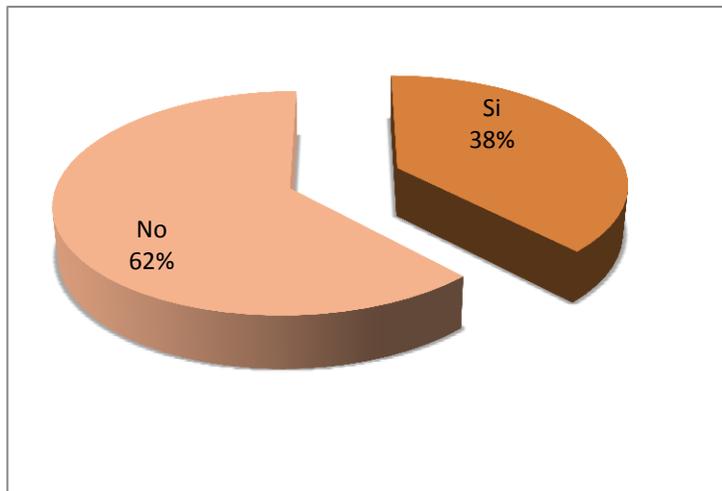


Gráfico 20

El 38% de los encuestados manifestaron de la existencia de la violencia en el hogar, mientras que el 62% negaron de la existencia de la misma.

Cuadro 21

¿Alguna vez has sufrido algún tipo de violencia en tu familia?

Opciones	Frecuencia	%
Si	13	35,14
No	24	64,86
Total	37	100,00

Interpretación gráfica

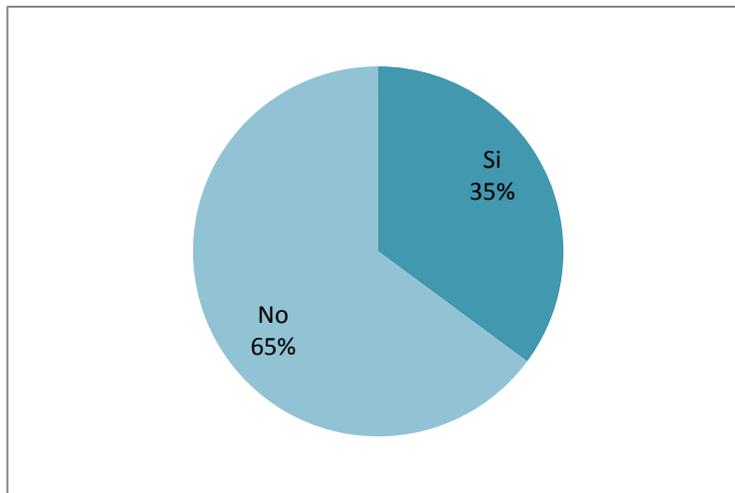


Gráfico 21

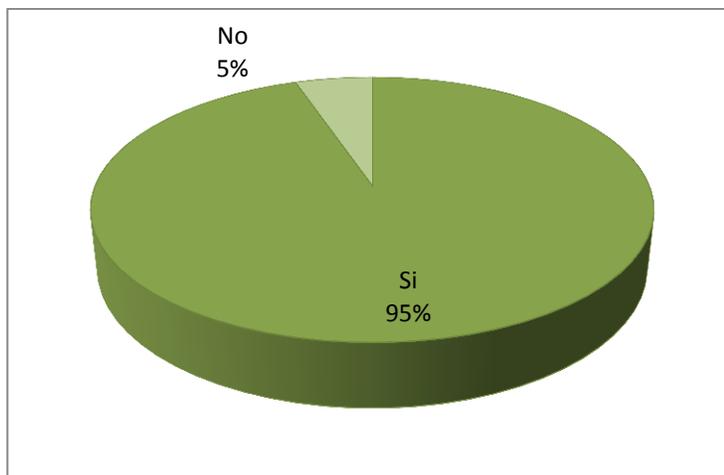
El 35% de esta población, afirma haber sufrido algún tipo de violencia dentro de la familia, mientras que el 65% respondieron que no han sufrido de dicha violencia.

Cuadro 22

¿Crees que es posible evitar o prevenir la violencia familiar?

Opciones	Frecuencia	%
Si	36	94,74
No	2	5,26
Total	38	100,00

Interpretación gráfica



Cuadro 22

El 95% de niños, niñas y adolescentes están seguros de que si se puede evitar o prevenir la violencia familiar, mientras que un 5% se ve negativo ante este cuestionamiento.

Cuadro 23

¿Crees que hay igualdad de género dentro de tu hogar y familia?

Opciones	Frecuencia	%
Si	18	48,65
No	19	51,35
Total	37	100,00

Interpretación gráfica

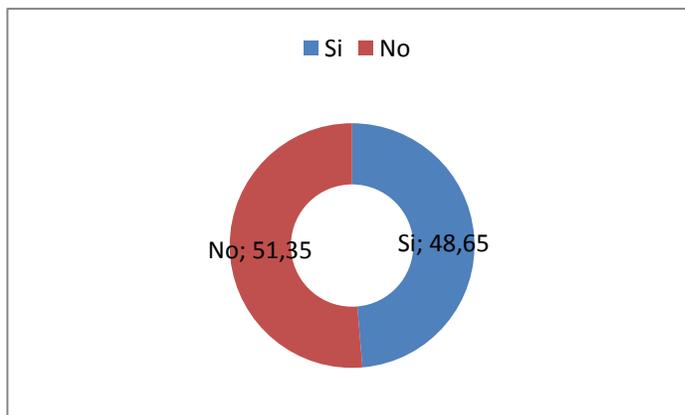


Gráfico 23

Un 48,65% de encuestados respondieron que si existe igualdad de género dentro de su hogar, mientras que el 51,35% alegaron que no existe dicha igualdad dentro del hogar, se debe tomar en cuenta que la población encuestada era mayoritariamente femenina.

Cuadro 24

¿En tu hogar todos los hijos tienen las mismas oportunidades?

Opciones	Frecuencia	%
Si	21	56,76
No	16	43,24
Total	37	100,00

Interpretación gráfica

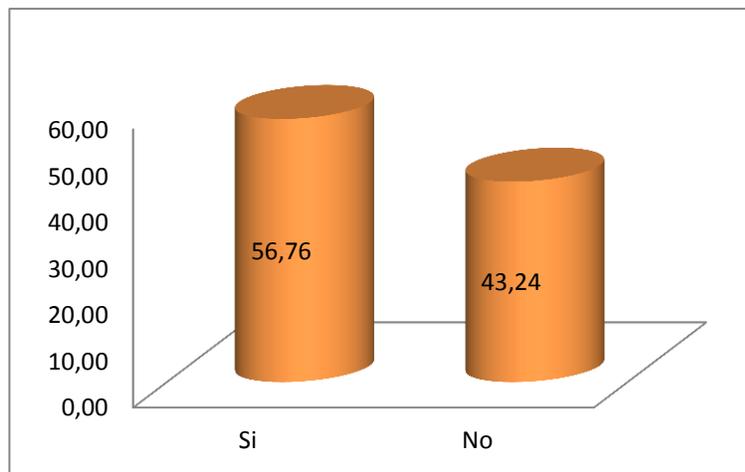


Gráfico 24

A pesar de que la población era pequeña, se encontró con que el 43,24% reconoce que no todos los hijos tienen las mismas oportunidades dentro del hogar, mientras el 56,75% afirman que si las tienen.

2.4.4 Encuestas realizadas a padres y madres de familia del sector de Rayoloma

Cuadro 25

¿Siente que su pareja constantemente le está controlando?

Opciones	Frecuencia	%
Si	15	37,5
A Veces	9	22,5
Rara Vez	11	27,5
No	5	12,5
Total	40	100

Interpretación Gráfica

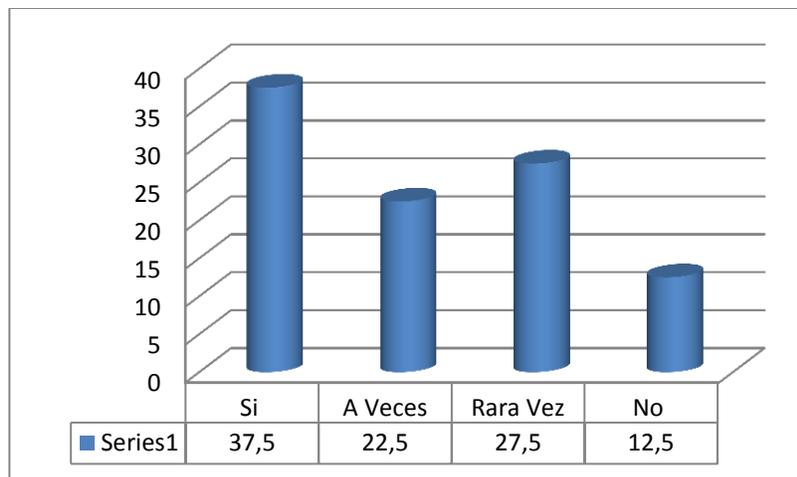


Gráfico 25

El 37,5% afirmó que se siente controlada por su pareja, el 22,5% respondió que a veces, el 27,5% alegó que rara vez, mientras que el 12% dio una respuesta negativa ante este cuestionamiento.

Cuadro 26

¿Le acusa de infidelidad o de que actúa en forma sospechosa?

Opciones	Frecuencia	%
Si	13	32,5
A Veces	15	37,5
Rara Vez	6	15
No	6	15
Total	40	100

Interpretación Gráfica

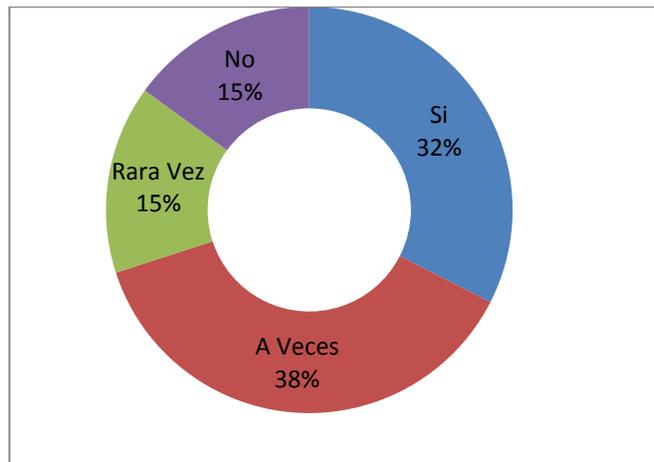


Gráfico 26

De los encuestados un 32.5% afirman que son acusado de infidelidad o de que actúan en forma diferente, el 38% informa que a veces son víctimas de estas acusaciones, el 15% alude que rara vez, mientras que un mismo porcentaje indica que no padece de estos cargos.

Cuadro 27

¿Ha perdido contacto con amigas, familiares, compañeras/os de trabajo para evitar que su pareja se moleste?

Opciones	Frecuencia	%
Si	17	42,5
A Veces	10	25
Rara Vez	4	10
No	9	22,5
Total	40	100

Interpretación Gráfica

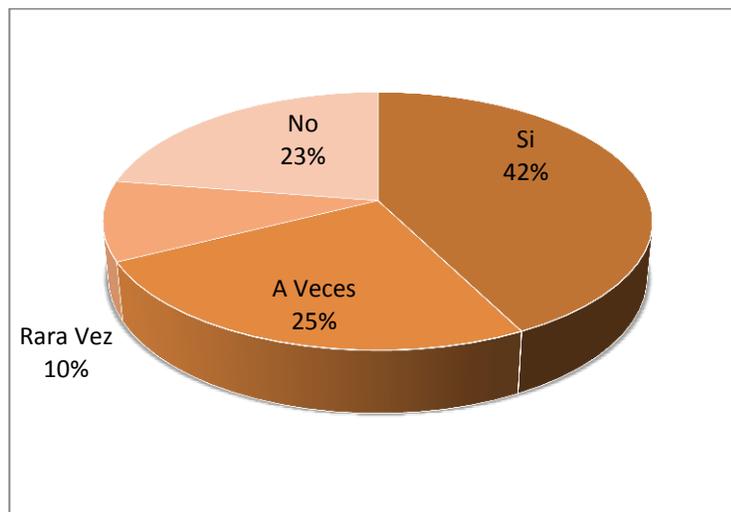


Gráfico 27

En esta pregunta un 42% afirman de que han perdido contacto con sus familiares o amigos para evitar que su pareja se moleste, mientras que un 25% informa que a veces; el 10% manifiesta que rara vez, mientras que un 23% informa que no ha tenido que pasar por esta circunstancia.

Cuadro 28

¿Le critica y humilla en público o en privado, sobre su apariencia, su forma de ser, o el modo en que hace sus tareas hogareñas?

Opciones	Frecuencia	%
Si	16	40
A Veces	9	22,5
Rara Vez	7	17,5
No	8	20
Total	40	100

Interpretación Gráfica

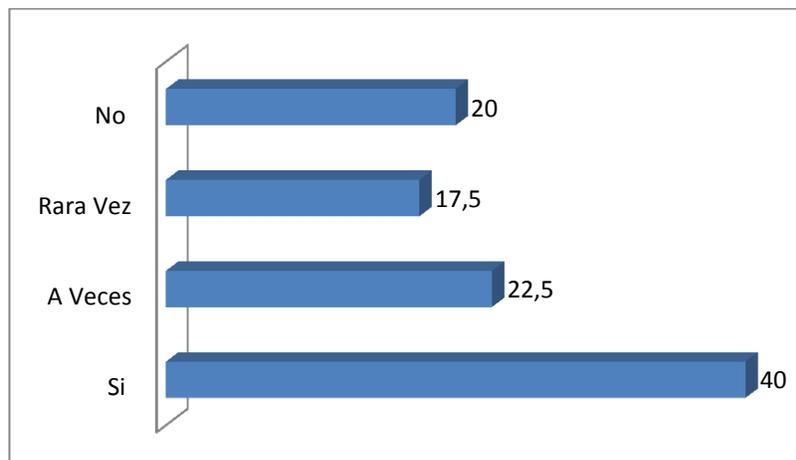


Gráfico 28

En esta pregunta, el 40% afirma que es víctima de humillaciones en público o en privado sobre su apariencia, su forma de ser o de hacer las tareas hogareñas, el 22.5% respondió que a veces, el 17,5% responde que rara vez, mientras que el 20% da una respuesta negativa ante este cuestionamiento.

Cuadro 29

¿Controla estrictamente sus ingresos o el dinero que le entrega, originando discusiones?

Opciones	Frecuencia	%
Si	18	45
A Veces	11	27,5
Rara Vez	7	17,5
No	4	10
Total	40	100

Interpretación Gráfica

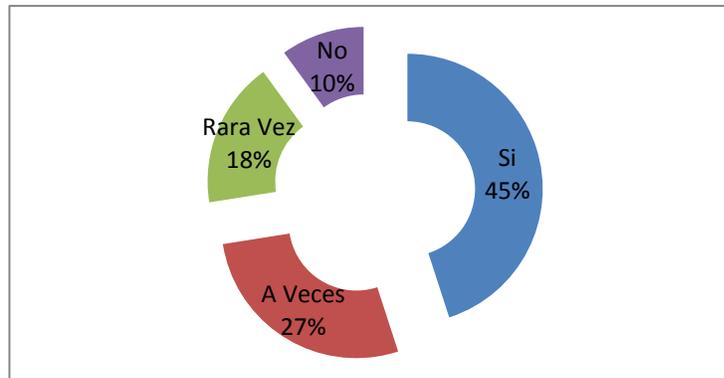


Gráfico 29

El 45% informa que es controlada en los ingresos o el dinero entregado, el 27% respondió que a veces, el 18% afirma que rara vez, mientras el 10% dio una respuesta negativa, considerando que este factor es causa de discusiones dentro de la pareja.

Cuadro 30

¿Cuando quiere que cambie de comportamiento, le presiona con el silencio, con la indiferencia o le priva de dinero?

Opciones	Frecuencia	%
Si	17	42,5
A Veces	12	30
Rara Vez	2	5
No	9	22,5
Total	40	100

Interpretación Gráfica

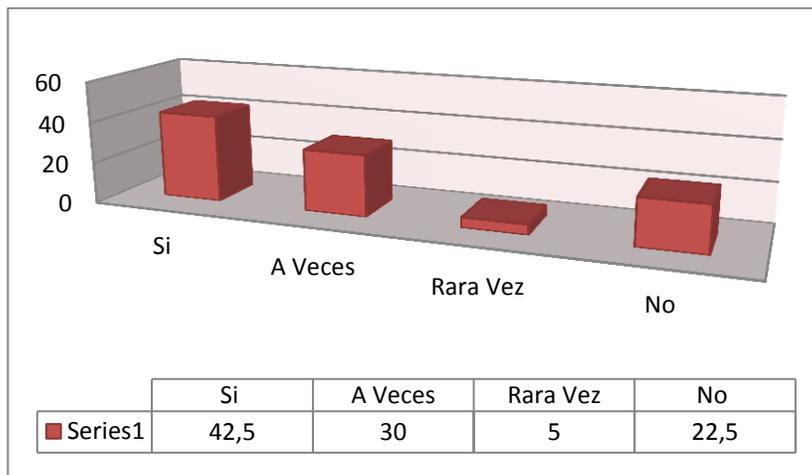


Gráfico 30

Referente a este cuestionamiento, el 42,5% afirmó que su pareja le presiona con silencio, con indiferencia o con la privación del dinero cuando desea que cambie de comportamiento, el 30% informa que a veces, el 5% dice que rara vez mientras que el 22,5% alude una respuesta negativa.

Cuadro 31

¿Tiene su pareja cambios bruscos de humor o se comporta distinto en público, como si fuera otra persona?

Opciones	Frecuencia	%
Si	15	37,5
A Veces	16	40
Rara Vez	3	7,5
No	6	15
Total	40	100

Interpretación Gráfica

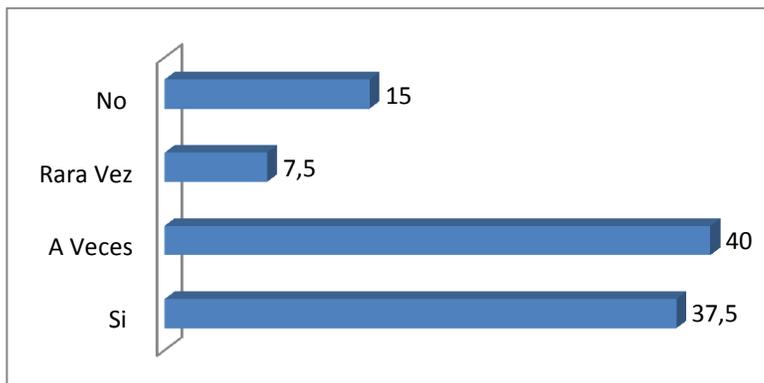


Gráfico 31

Los cambios bruscos de humor o de comportamiento distinto con la pareja en público, como si fuera otra persona están presentes en el 37,5%, el 40% manifiesta que a veces, un porcentaje del 7,5 expresa que rara vez. Mientras que el 15% de la población encuestada informa que no presenta este comportamiento en su pareja.

Cuadro 32

¿Siente que está en permanente tensión y que, haga lo que haga, él se irrita o le culpabiliza?

Opciones	Frecuencia	%
Si	1	2,5
A Veces	22	55
Rara Vez	14	35
No	3	7,5
Total	40	100

Interpretación Gráfica

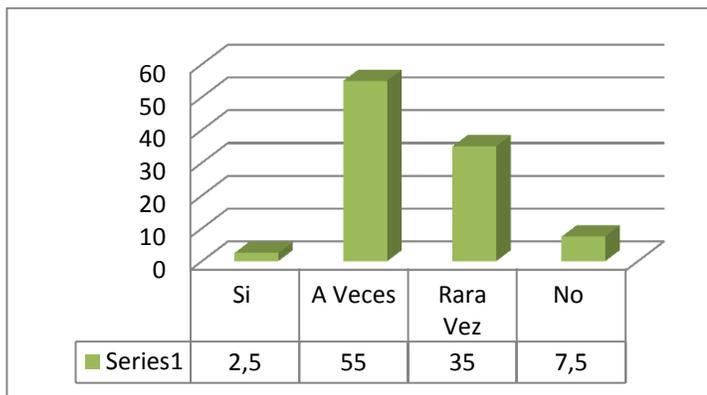


Gráfico 32

El 2.5% de encuestados siente que su pareja está en permanente tensión y haga lo que haga, se irrita o le culpabiliza, mientras que el 55% responde que a veces, el 35% informa que rara vez, así como el 7,5% dio una respuesta negativa ante esta pregunta.

Cuadro 33

¿Le ha golpeado con sus manos, con un objeto o le ha lanzado cosas cuando se enoja o discuten?

Opciones	Frecuencia	%
Si	11	27,5
A Veces	7	17,5
Rara Vez	5	12,5
No	17	42,5
Total	40	100

Interpretación Gráfica

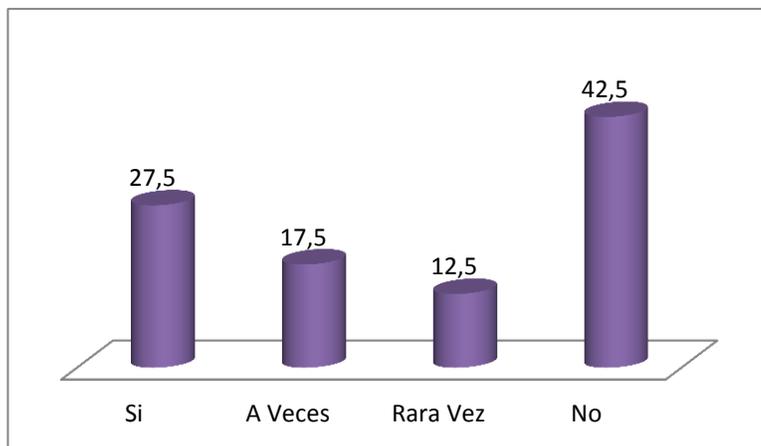


Gráfico 33

En esta pregunta, el 27,5% informa que si fue golpeada con manos, con objetos o lanzada cosas cuando se enoja o discute con su pareja, el 17,5% manifiesta que a veces presenta su pareja este comportamientos, el 12,5% publica que rara vez mientras que el 27,5% indica que su pareja no presenta tal comportamiento. Este cuadro es de vital importancia pues permite verificar que un alto porcentaje de encuestadas a experimentado violencia familiar con su pareja.

Cuadro 34

¿Le ha amenazado alguna vez con un objeto o arma, o con matarse él, a usted o a algún miembro de la familia?

Opciones	Frecuencia	%
Si	6	15
A Veces	8	20
Rara Vez	16	40
No	10	25
Total	40	100

Interpretación Gráfica

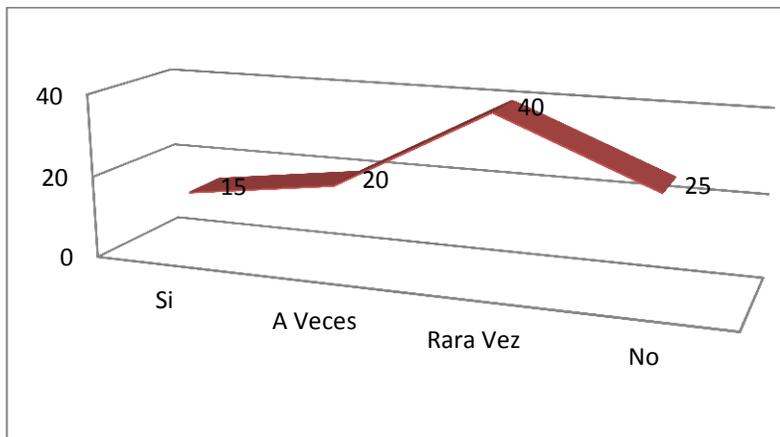


Gráfico 34

El 15% de encuestados, afirmaron que su pareja les ha amenazado con un objeto, una arma o matarse el o a algún miembro de la familia; el 20% dice que a veces, el 40% responde que rara vez, mientras que el 25% niega haber atravesado por esta situación.

Cuadro 35

¿Siente que cede a sus requerimientos sexuales por temor o le ha forzado a tener relaciones sexuales?

Opciones	Frecuencia	%
Si	8	20
A Veces	7	17,5
Rara Vez	9	22,5
No	16	40
Total	40	100

Interpretación Gráfica

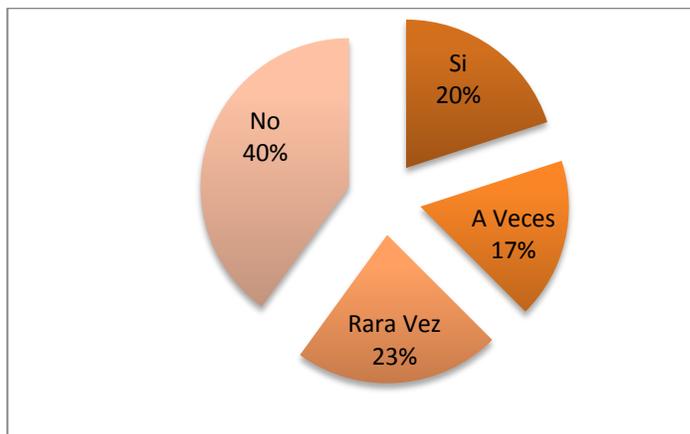


Gráfico 35

El 20% afirma ceder a requerimientos sexuales por temor, o a ser forzado a tener relaciones sexuales; el 17% manifiesta que a veces, el 23% indica que rara vez, mientras que el 40% niega esta consulta.

Cuadro 36

¿Después de un episodio violento, él se muestra cariñoso y atento, le regala cosas y le promete que nunca más volverá a golpearle o insultarle y que "todo cambiará"?

Opciones	Frecuencia	%
Si	18	45
A Veces	6	15
Rara Vez	6	15
No	10	25
Total	40	100

Interpretación Gráfica

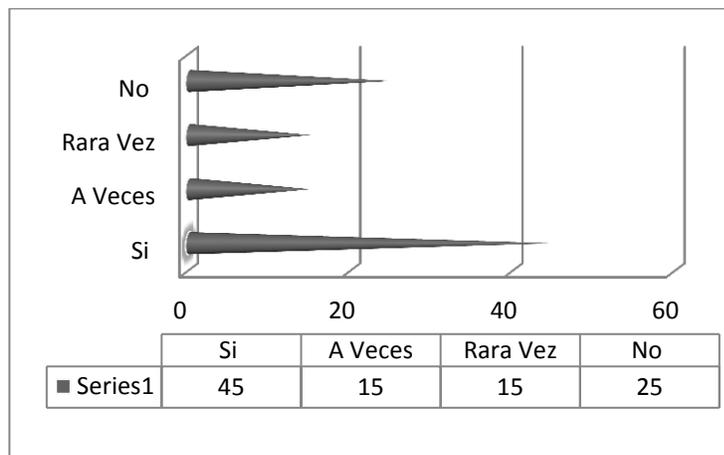


Gráfico 36

Un 45% respondió si a esta pregunta, el 15% informa que a veces y un mismo porcentaje manifiesta, que rara vez hay este comportamiento, mientras que un 25% dio como respuesta una negativa. Se evidencia este aspecto, como parte del círculo vicioso que se da en la dinámica de la violencia.

Cuadro 37

¿Ha buscado o ha recibido ayuda por lesiones que él le ha causado? (primeros auxilios, atención médica, psicológica o legal)

Opciones	Frecuencia	%
Si	3	7,5
A Veces	9	22,5
Rara Vez	7	17,5
No	21	52,5
Total	40	100

Interpretación Gráfica

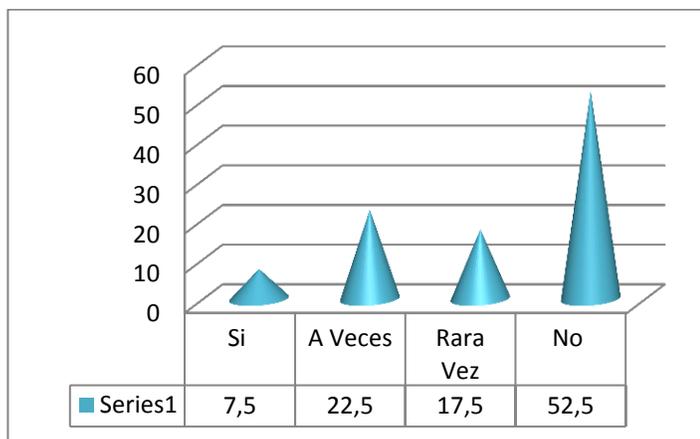


Gráfico 37

El 7.5% de personas encuestadas informan haber buscado o recibido ayuda por lesiones que él le ha causado, el 22,5% informa que a veces, el 17,5% manifiesta que rara vez, mientras que el 52.5% no ha optado por esta alternativa.

Cuadro 38

¿Es violento con los hijos/as o con otras personas?

Opciones	Frecuencia	%
Si	4	10
A Veces	14	35
Rara Vez	7	17,5
No	15	37,5
Total	40	100

Interpretación Gráfica

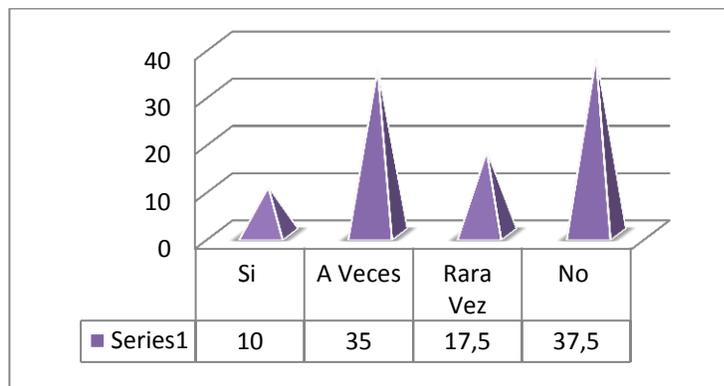


Gráfico 38

El 10% de encuestados afirman que su pareja es violenta con los hijos/as o con otras personas; el 35% informa que a veces; y el 17,5% manifiesta que rara vez, mientras que el 37,5% informa que no, este es un resultado muy relevante pues proyecta una realidad que en la Comunidad de Rayoloma está presente, el maltrato intrafamiliar esta mas dirigido hacia la mujer como pareja.

Cuadro 39

¿Ha sido necesario llamar a la policía o lo ha intentado, al sentir que su vida y la de los suyos han sido puestas en peligro por su pareja?

Opciones	Frecuencia	%
Si	2	5
A Veces	1	2,5
Rara Vez	6	15
No	31	77,5
Total	40	100

Interpretación Gráfica

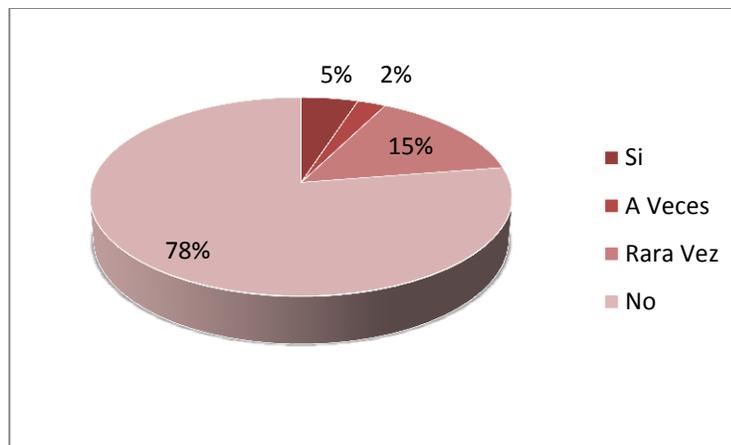


Gráfico 39

En esta última pregunta el 5% indicó que si ha sido necesario llamar a la policía, el 2.5% incide que a veces, el 15% manifiesta que rara vez mientras que el 77,5% publica que no ha sido necesario.

2.5 Conclusiones

El análisis de las encuestas efectuadas a la persona maltratada permite mostrar la internalización de una ideología patriarcal en ella, sobre la base de una personalidad con rasgos dependientes de la mujer, frente al evidente machismo del esposo, condiciones que permiten a su vez, establecer un modelo familiar “patriarcal”, adoptando características de un patrón destructor con la instauración progresiva de interacciones violentas en la relación de pareja.

En las causas de la violencia intrafamiliar se identifica como factores de riesgo, la situación económica, el desempleo, la migración, el autoritarismo en la relación, el alcoholismo, la drogadicción.

Las mujeres y sus hijos siguen siendo las personas más afectadas, cuando son víctimas de violencia intrafamiliar y sexual, pues ha ocasionado daños físicos, emocionales, psicológicos, económicos entre otros.

Se pone en evidencia la existencia de sistemas de creencias rígidas en la pareja, con modelos idealizados en el machismo.

2.5 Cuadro 40

2.6 Plan Operativo Anual: Julio del 2011 a Julio del 2012

OBJETIVO	META	ACTIVIDADES	MEDIOS DE VERIFICACION	FECHA	RESPONSABLES
Socializar con los miembros directivos de la comunidad.	Entablar una confianza estrecha para incursionar en la comunidad.	Reunión con los miembros directivos de la comunidad	Fotografías Acta Firmada	11/07/2011	Lcdo. Wilmer Gonzales Erika Gallegos Ana María Peñaloza Padre Luis Fernando
Socialización de los dirigentes de la Pastoral de Monay	Recibir la autorización de la máxima autoridad del clero para la intervención	Reunión con los dirigentes de la Pastoral Social de Monay	Fotografía Acta Firmada	18/07/2011	Lcdo. Wilmer Gonzales Erika Gallegos Ana María Peñaloza
Trabajar por el bien de la comunidad de forma ordenada y organizada	Coordinar el trabajo en equipo de las Educadoras Sociales y un	Reunión con el Seminarista Wilson Cárdenas	Fotografías Actas Firmada	27/07/2011	Seminarista Wilson Cárdenas Erika Gallegos Ana María. Peñaloza

	seminarista delegado por la Parroquia				
Adquirir información de las necesidades de la comunidad para la elaboración del FODA	Conocer a fondo la realidad de la comunidad para que la intervención sea eficaz y de interés de los moradores	Elaboración de encuestas	Encuestas	8/08/2011 al 19/08/2011	Seminarista Wilson Cárdenas Erika Gallegos Ana María Peñaloza
Elaborar el diagnóstico y conocer la realidad de las familias de la comunidad	Adquirir información real de la situación actual de la comunidad	Aplicación de encuestas a los moradores del sector de Rayoloma	Encuestas Entrevistas Fotografías	26/08/2011 al 02/09/2011	Seminarista Wilson Cárdenas Erika Gallegos Ana María Peñaloza
Planteamiento del Proyecto de tesis	Elaborar el marco teórico y práctico en base al diagnóstico	Redacción del proyecto de tesis	Proyecto Finiquitado	8/08/2011 al 15/12/2011	Erika Gallegos Ana María Peñaloza Mag. Lucia Cordero
Aplicar las actividades	Dar cumplimiento	Reuniones con los	Fotografías Videos	25/09/2011 al	Ramón Picón Erika

planteadas en el proyecto de tesis	to a cabalidad con las actividades propuestas	moradores de la comunidad para ejecutar los talleres		29/07/2012	Gallegos Ana María Peñaloza
------------------------------------	---	--	--	------------	-----------------------------

CAPITULO III: DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DENTRO DE LA COMUNIDAD DE RAYOLOMA

Conociendo la realidad de las familias de Rayoloma, se ha procedido a realizar una serie de actividades, las mismas que son detalladas en este capítulo, desde el primer encuentro con los padres de familia, con los niños y jóvenes que vienen formándose en la catequesis que se imparte en la comunidad y cada uno de los talleres que fueron compartidos, los mismos que tuvieron acogida por parte de los padres, niños, niñas y jóvenes del sector. Todas las actividades realizadas fueron programadas con la autorización del Párroco, con el acompañamiento del coordinador de la catequesis y de los catequistas que colaboran en la Parroquia, pues son esos espacios los que permiten cumplir con el objetivo de este trabajo. Los grupos directamente beneficiados son los padres de familia, niños, niñas y jóvenes que integran el grupo de catequizandos de la comunidad de Rayoloma. Cada uno de los temas tienen fines educativos, para promover valores, fortalecer las relaciones y la comunicación al interior de las familias.

3.1 Taller “Importancia de la autoestima”

Objetivo: Lograr que los participantes comprendan la importancia de quererse a sí mismos, aceptándose tal cual son, con defectos y virtudes, buscando siempre en el día a día ser mejores personas.

Introducción: Cuando un ser humano ha logrado una autoestima equilibrada o idónea, significa que tiene sentimientos positivos, se quiere a sí mismo, quiere a los demás, sabe que es valioso e importante; esto se manifiesta en sus relaciones

sociales en los diferentes espacios de su vida como: la comunidad, en su lugar de estudios o trabajo y particularmente dentro de su hogar. Se considera una responsabilidad básica de los padres de familia, el apoyar a sus hijos para estimular la autoestima y desarrollen sus capacidades, descubran sus habilidades y crezcan como seres merecedores de respeto, posibilitando relaciones sociales y familiares saludables.

Responsables: Estudiantes de Educación Social, Coordinador de la Pastoral de catequesis Sr. Ramón Picón.

Beneficiarios: Directos: Padres de familia, niños, niñas, jóvenes y personas que participan de las Eucaristías de los domingos. Indirectos: Comunidad de Rayoloma.

Presupuesto: \$35, aportación de las estudiantes de educación social.

Cuadro 41

3.1.1 Resumen del Taller “Importancia de la autoestima”

TEMA: “IMPORTANCIA DE LA AUTOESTIMA”				
FECHA: 25 de septiembre del 2011				
BENEFICIARIOS: Padres de familia, niños, niñas, jóvenes y comunidad que participa de las Eucaristías de los domingos.				
OBJETIVO: Lograr que los participantes comprendan la importancia de quererse a sí mismos, aceptándose tal cual son, con defectos y virtudes, buscando siempre en el día a día ser mejores personas				
RESPONSABLES: Estudiantes de Educación Social y Coordinador de la Pastoral de catequesis Sr. Ramón Picón.				
HORA	ACTIVIDAD	TIEMPO	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS MATERIALES
8H00	Presentación de las personas responsables	5 min	Sr. Ramón Picón Sra. Erika Gallegos Sra. Ana Ma. Peñaloza	Iglesia de la Comunidad de Rayoloma
8H05	Bienvenida	5 min	Sr. Ramón Picón	Micrófono
8H10	Exposición del tema	30 min	Sra. Ana Ma. Peñaloza	Infocus, computadora, parlantes.

8H40	Trabajo en grupos con tres preguntas planteadas	10 min	Sra. Erika Gallegos Sra. Ana Ma. Peñaloza	Iglesia de la Comunidad de Rayoloma
8H50	Criterios y conclusiones	10 min	Sr. Ramón Picón	Iglesia de la Comunidad de Rayoloma
9H00	Agradecimiento y despedida	5 min	Sra. Erika Gallegos	Iglesia de la Comunidad de Rayoloma

3.1.2 Informe del Taller “Importancia de la autoestima”

Este taller se lo realizó luego de la Eucaristía del domingo, con la participación de las personas que habían asistido a la Misa de ese día, padres de familia de los niños de la catequesis, niños y jóvenes que se preparan para recibir los Sacramentos y la comunidad de Rayoloma. El taller fue dictado por las alumnas de Educación Social, Erika Gallegos y Ana María Peñaloza. Se expuso el tema a través de presentación y videos captando la atención de los asistentes, quienes tuvieron una participación activa, pues se trataba de un tema que antes no lo habían conocido.

Luego, los participantes socializaron el tema mediante las preguntas ¿Cuáles son los síntomas que se manifiestan en las personas que sufren de una autoestima baja? ¿Qué factores influyen en las personas para que suceda este desajuste? ¿Cómo se puede ayudar a las personas que padecen de baja autoestima?. Los tres grupos compartieron

los criterios y conclusiones de las preguntas planteadas. Esta retroalimentación permitió concluir con el criterio general de la importancia de formarse un concepto positivo de sí mismo, el que se va construyendo de acuerdo a las experiencias que el ser humano va adquiriendo desde su niñez, concepto que influirá en los éxitos y fracasos que experimente.

3.2 Taller “Creciendo en valores”

Objetivo: Reeducar a los asistentes en el reconocimiento de los valores, para que descubran la importancia de que una vida llena de valores es una vida plena, significativa y digna.

Introducción: La competitividad, los avances tecnológicos, la sociedad de consumo, etc, ha conducido al ser humano a aferrarse al bienestar material y a discriminar los valores, por consiguiente a descuidar una parte muy importante que es su dignidad. Los valores son principios que permiten al ser humano orientar su comportamiento en función de realizarse como persona, además constituyen una fuente de satisfacción y plenitud, es por ello que los valores se los podría comparar con un tesoro escondido de la vida, pero cuando se los descubre hacen que los seres humanos sean poderosos, ricos, felices, pacíficos y libres. Se lamen a los valores, claves para ser feliz, quien piensa y practica los valores humanos tendrá más serenidad, tendrá más amigos, verá la vida más positivamente, conducirá al ser humano a dejar de vivir en la ignorancia y pasará a ser más sabio. La responsabilidad de los padres es guiar a sus hijos en la práctica de valores, para que desde niños vayan aprendiendo principalmente del ejemplo y puedan proveerse de las herramientas necesarias y puedan vivir en sus diferentes contextos como verdaderos seres humanos.

Responsables: Estudiantes de Educación Social, Erika Gallegos, Ana María Peñaloza y Coordinador de la Catequesis Sr. Ramón Picón.

Beneficiarios: Directos: Padres de familia, niños, niñas, jóvenes que se forman en la Catequesis. Indirectos: comunidad de Rayoloma.

Presupuesto: \$50 los mismos que son financiados por las estudiantes de Educación Social.

Cuadro 42

3.2.1 Resumen del Taller “Creciendo en Valores” para padres de Familia

TEMA: “CRECIENDO EN VALORES”				
FECHA:		5 de Octubre del 2011		
BENEFICIARIOS:		Padres de familia de la comunidad de Rayoloma.		
OBJETIVO: Reeducar a los asistentes en el reconocimiento de los valores, para que descubran la importancia de que una vida llena de valores es una vida plena, significativa y digna.				
RESPONSABLES: Estudiantes de Educación Social: Erika Gallegos, Ana María Peñaloza, Coordinador de la Catequesis Sr. Ramón Picón				
HORA	ACTIVIDAD	TIEMPO	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS MATERIALES
20H15	Presentación de las personas responsables	5 min	Sra. Erika Gallegos Sra. Ana Ma. Peñaloza Sr. Ramón Picón	Iglesia de la Comunidad de Rayoloma
20H20	Bienvenida	5 min	Sra. Ana Ma. Peñaloza	Micrófono
20H25	Exposición de dos videos sobre los valores.	15 min	Sra. Ana Ma. Peñaloza	Infocus, computadora, parlantes.
20H40	Preguntas e inquietudes de los participantes	10 min	Sra. Erika Gallegos Sra. Ana Ma. Peñaloza	Iglesia de la Comunidad de Rayoloma
20H50	Entrega de trípticos	5 min	Sra. Erika Gallegos	Trípticos
20H55	Conclusiones sobre el tema	5 min	Sra. Erika Gallegos	Iglesia de la Comunidad de

				Rayoloma
21H00	Agradecimiento y despedida	5 min	Sr. Ramón Picón	Iglesia de la Comunidad de Rayoloma

Cuadro 43

3.2.2 Resumen del Taller “Creciendo en Valores” para niños, niñas y adolescentes

TEMA: “CRECIENDO EN VALORES”				
FECHA:		16 de Octubre del 2011		
BENEFICIARIOS:		Niños, niñas y adolescentes de la comunidad de Rayoloma.		
OBJETIVO: Reeducar a los asistentes en el reconocimiento de los valores, para que descubran la importancia de que una vida llena de valores es una vida plena, significativa y digna.				
RESPONSABLES: Estudiantes de Educación Social: Erika Gallegos y Ana María Peñaloza.				
HORA	ACTIVIDAD	TIEMPO	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS MATERIALES
8H30	Presentación de las personas responsables	5 min	Sra. Erika Gallegos Sra. Ana Ma. Peñaloza	Iglesia de la Comunidad de Rayoloma
8H35	Bienvenida	5 min	Sra. Ana Ma. Peñaloza	Micrófono
8H40	Exposición del tema sobre los valores.	15 min	Sra. Erika Gallegos	Micrófono
8H55	Entrega de trípticos	5 min	Sra. Erika Gallegos	Trípticos
9H00	Conclusiones sobre el tema	5 min	Sra. Ana Ma. Peñaloza	Iglesia de la Comunidad de Rayoloma
9H00	Agradecimiento y despedida	5 min	Sra. Erika Gallegos	Iglesia de la Comunidad de Rayoloma

3.2.3 Informe del Taller “Creciendo en valores”

Este taller se llevó a cabo con los padres de familia de los niños de la catequesis en la Iglesia de la Parroquia, para ello, se los convocó con anterioridad. Se desarrolló el tema con presentación y con los videos “Educación en valores” y “Valores que practicas en tu vida”, los mismos que comprendían los principales valores que en la vida de todo ser humano deben estar presentes. En este Taller se encontraron miembros de un grupo cristiano, los mismos que también realizaron aportes a partir de la presentación y videos expuestos; todos los presentes participaron de forma activa, dando sus opiniones, además expusieron sus inquietudes con respecto a algunos valores que aparentemente no estaban bien comprendidos.

Para reforzar el tema, se les entregó a todos los asistentes un tríptico, el mismo que contenía un pequeño resumen del tema presentado, con los valores más importantes que deben estar presentes en la vida del todo ser humano. El tema se concluyó con una reflexión, la misma que se la incluyó en el tríptico entregado “Aprende y practica valores humanos.... serás más feliz!!! El mundo está en tus manos!!!”.

El taller con los niños y jóvenes sobre este mismo tema se llevó a cabo en el día que reciben sus clases de Catequesis en la Iglesia de la comunidad. El tema se desarrolló con los mismos videos y presentación expuestos a los padres de familia, además se les entregó el tríptico sobre los valores.

3.3 Taller “Comunicación asertiva al interior de la familia”

Objetivo: Orientar a las personas para que aprendan a comunicarse correctamente con los demás miembros de su familia.

Introducción: La familia es la primera escuela donde los niños desde tempranas edades aprenden a comunicarse; esta forma de comunicación determinará la manera de comunicarse con las demás personas en los diferentes ámbitos. La comunicación

asertiva está basada en el respeto, en transmitir lo que se desea pero de forma clara y directa, opinar y expresar lo que se siente y piensa asumiendo las consecuencias, es saber decir las cosas sin herir a nuestro interlocutor. Una buena comunicación, está presente prácticamente todos los espacios de la vida del ser humano y asegura a la persona que sabe practicar este tipo de comunicación, el éxito en las situaciones que deba enfrentar, haciendo la diferencia y logrando una vida más agradable y porque no decir que le conduce a una vida más plena y feliz. Dentro de las familias, la asertividad en la comunicación es aún más importante y quizás es el espacio donde es fácil practicarlo, porque se está en un lugar de confianza, además es el sitio donde , se puede opinar, juzgar, criticar, pero siempre de manera respetuosa y concreta, sin agredir, ni herir o dañar a otro miembro de familia.

Responsables: Estudiantes de Educación Social, Coordinador de la Pastoral de catequesis Sr. Ramón Picón.

Beneficiarios: Directos: Padres de familia, niños, niñas y jóvenes que se preparan en la Catequesis. Indirectos: Comunidad de Rayoloma.

Presupuesto: \$45, aportación de las estudiantes de educación social.

3.3.1 Resumen del Taller “Comunicación asertiva al interior de la Familia”

TEMA: “COMUNICACIÓN ASERTIVA AL INTERIOR DE LA FAMILIA”				
FECHA:		29 de Octubre del 2011		
BENEFICIARIOS:		Padres de Familia, Niños, niñas y jóvenes de la comunidad de Rayoloma.		
OBJETIVO: Orientar a las personas para que aprendan a comunicarse correctamente con los demás miembros de su familia.				
RESPONSABLES: Estudiantes de Educación Social, Coordinador de la Pastoral de catequesis Sr. Ramón Picón.				
HORA	ACTIVIDAD	TIEMPO	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS MATERIALES
20H30	Presentación de las personas responsables	5 min	Sr. Ramón Picón Sra. Erika Gallegos Sra. Ana Ma. Peñaloza	Salón Comunal de Rayoloma
20H35	Bienvenida	5 min	Sr. Ramón Picón	Micrófono
20H40	Dinámica del teléfono dañado	5 min	Sra. Erika Gallegos	Salón Comunal de Rayoloma
20H50	Presentación del tema con diapositivas	10 min	Sra. Erika Gallegos	Infocus, computadora, parlantes
21H00	Trabajo en parejas con frases asertivas	5 min	Sra. Ana Ma. Peñaloza	Salón Comunal de Rayoloma
21H05	Espontáneamente compartir la	10 min	Sra. Erika Gallegos	Salón Comunal de Rayoloma

	experiencia			
21H15	Conclusiones sobre el tema	5 min	Sra. Ana Ma. Peñaloza	Salón Comunal de Rayoloma
21H20	Agradecimiento	5 min	Sr. Ramón Picón	Salón comunal de Rayoloma

3.3.2 Informe del Taller “Comunicación asertiva al interior de la familia”

La reunión empezó a la hora prevista, se inició con la dinámica de animación “el teléfono dañado”; se prosiguió con una pequeña introducción sobre la importancia de la comunicación para luego ampliar el tema con diapositivas. Posteriormente trabajaron en parejas con frases asertivas como: “yo quiero....”, “yo creo.....”, “yo pienso...”, practicaron expresiones con las que demostraban interés: ¿Qué piensas de....? ¿Crees que debemos.....?

Se notó el entusiasmo de los padres de familia, de los niños y de las personas que colaboraron; hubo la participación activa de los presentes, pues luego del pequeño ejercicio realizado, compartieron la experiencia, para concluir que la comunicación asertiva permite a los seres humanos a manifestar sin temor lo que se piensa siempre con respeto, más aún tratándose de conversaciones familiares la comunicación asertiva posibilita diálogos constructivos y edificantes para todos los miembros de familia.

3.4 Charla abierta “Reglas y familia”

Objetivo: Descubrir la importancia de establecer reglas y normas al interior de las familias para lograr armonía, seguridad, responsabilidad y disciplina entre sus miembros.

Introducción: La familia constituye la principal red de apoyo donde los hijos crecen en un contexto educativo particular; cuando dentro de una familia hay reglas, normas y límites, se evidencia una mejor comunicación entre los miembros que la conforman.

Los padres podrán mantener el control de sus hijos pequeños, éstos a su vez crecen aprendiendo a autocontrolarse y a tener responsabilidad sobre sus actos; sin embargo, los padres que son los encargados de establecer esas reglas, deben saber discriminar cuales son las más importantes y apropiadas para que sus pequeños las puedan practicar, porque de lo contrario se generarían confusiones y problemas en el cumplimiento de las mismas. Muchas reglas son transmitidas de generación en generación, por lo tanto son propias de cada familia y funcionan como fuerzas internas que motivan a cada uno de los miembros a actuar siempre buscando resolver los conflictos y crisis que se puedan presentar en la familia; las reglas además, están dirigidas al crecimiento de los miembros del sistema, deben ser flexibles, de diferentes contenidos y serán cambiantes de acuerdo al ciclo familiar.

Responsables: Estudiantes de Educación Social, Ana María Peñaloza, Erika Gallegos y Coordinador de la Catequesis Sr. Ramón Picón.

Beneficiarios: Directos: Padres de familia, niños, niñas y jóvenes que se forman en la Catequesis. Indirectos: comunidad de Rayoloma.

Presupuesto: \$20, aportación de las estudiantes de educación social.

Cuadro 45

3.4.1 Resumen de la Charla Abierta “Reglas y Familia” para padres de Familia

TEMA: “REGLAS Y FAMILIA”				
FECHA:		11 de Noviembre del 2011		
BENEFICIARIOS:		Padres de familia de la Comunidad de Rayoloma.		
OBJETIVO: Descubrir la importancia de establecer reglas y normas al interior de las familias para lograr armonía, seguridad, responsabilidad y disciplina entre sus miembros.				
RESPONSABLES: Estudiantes de Educación Social Ana María Peñaloza, Erika Gallegos y Coordinador de la Catequesis Sr. Ramón Picón				
HORA	ACTIVIDAD	TIEMPO	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS MATERIALES
20H30	Bienvenida	5 min	Sr. Ramón Picón Sra. Ana Ma. Peñaloza	Iglesia de la Comunidad de Rayoloma
20H35	Dinámica “la hormiguita”	5 min	Sra. Erika Gallegos	Micrófono
20H40	Introducción del tema y Charla abierta	30 min	Sra. Erika Gallegos Sra. Ana Ma. Peñaloza	Iglesia de la Comunidad de Rayoloma
21H10	Presentación “la paternidad”	5 min	Sra. Ana Ma. Peñaloza	Computadora e infocus
21H15	Conclusiones, agradecimiento y despedida	10 min	Sra. Erika Gallegos Sr. Ramón Picón	Micrófono

Cuadro 46

3.4.2 Resumen de la Charla Abierta “Reglas y Familia” para niños, niñas y adolescentes

TEMA: “REGLAS Y FAMILIA”				
FECHA:		13 de Noviembre del 2011		
BENEFICIARIOS:		Niños, niñas y adolescentes de la comunidad de Rayoloma.		
OBJETIVO: Descubrir la importancia de establecer reglas y normas al interior de las familias para lograr armonía, seguridad, responsabilidad y disciplina entre sus miembros.				
RESPONSABLES: Estudiantes de Educación Social Ana María Peñaloza y Erika Gallegos.				
HORA	ACTIVIDAD	TIEMPO	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS MATERIALES
8H30	Bienvenida	5 min	Sra. Ana Ma. Peñaloza	Iglesia de la Comunidad de Rayoloma
8H35	Dinámica “ha llegado un barco”	5 min	Sra. Erika Gallegos	Micrófono
8H40	Introducción del tema y Charla abierta a través de las frases “uso del teléfono”, “uso de la televisión”, “conducta en el	30 min	Sra. Erika Gallegos Sra. Ana Ma. Peñaloza	Iglesia de la Comunidad de Rayoloma

	comedor”, “el que hacer de la casa”,			
9H10	Presentación “reglas para una vida feliz”.	5 min	Sra. Ana Ma. Peñaloza	Computadora e infocus
9H15	Conclusiones, agradecimiento y despedida	10 min	Sra. Erika Gallegos	Micrófono

3.4.3 Informe de la Charla abierta sobre “Reglas y familia”

Se inició de manera puntual con los padres de familia con la realización de una dinámica de motivación, “la hormiguita” que los asistentes la practicaron y les resultó muy graciosa porque rieron y aplaudieron; posteriormente se hizo una introducción sobre el tema a ser tratado, para luego realizar la charla abierta con todos los asistentes, de quienes salieron diferentes puntos de vista sobre la importancia de establecer reglas al interior de la familia. Luego de este diálogo abierto se les proyectó como mensaje final la presentación “la paternidad”. Se concluyó la charla abierta con el concepto de que el ejemplo que los padres pueden dar a sus hijos, es la mejor manera de lograr que aprendan a ser disciplinados dentro de su familia.

Con los jóvenes y niños se realizó la Charla abierta luego de la Eucaristía del día domingo; se inició con la dinámica de integración “ha llegado un barco”, luego se abrió el diálogo por medio de letreros con las frases: “uso del teléfono”, “uso de la televisión”, “conducta en el comedor”, “el que hacer de la casa”, espontáneamente los jóvenes y niños daban sus opiniones de las frases expuestas. Para concluir con el tema se presento las diapositivas sobre “...reglas para una vida feliz”.

3.5 Taller “La violencia intrafamiliar y sus consecuencias”

Objetivo: Aprender a reconocer los comportamientos violentos para cambiarlos y desarrollar actitudes de respeto, solidaridad y consideración entre ambos sexos.

Introducción: Dentro del seno familiar por ser el espacio donde se da la mayoría de interrelaciones entre personas de ambos sexos y de diferentes edades, con frecuencia suceden actos de violencia que pueden ser modelos aprendidos que se van repitiendo. Las consecuencias de la violencia son muy graves para todos los que viven en ese entorno violento: los niños crecen con baja autoestima, agresivos, con problemas de aprendizaje, conductas delictivas; el agresor y la o los agredidos tienen dificultades en sus relaciones sociales, todo ello añadido a las posibles lesiones físicas que pueden ser también muy graves e inclusive mortales. Es por ello que las nuevas generaciones deben romper con estos estereotipos, saber reconocer y dar valor a cada miembro de familia, desarrollar actitudes y principios dirigidos a favorecer el diálogo asertivo y el tratamiento de los problemas que se pueden presentar al interior de la familia.

Responsables: Estudiantes de Educación Social, Coordinador de la Pastoral de catequesis Sr. Ramón Picón y Catequistas.

Beneficiarios: Directos: Padres de familia, niños, niñas y jóvenes que se forman en la Catequesis. Indirectos: comunidad de Rayoloma.

Presupuesto: \$55, aportación de las estudiantes de educación social.

Cuadro 47

3.5.1 Resumen del Taller “La violencia intrafamiliar y sus consecuencias” para padres de familia

TEMA: “LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SUS CONSECUENCIAS”				
FECHA:		25 de Noviembre del 2011		
BENEFICIARIOS:		Padres de familia de la comunidad de Rayoloma.		
OBJETIVO: Aprender a reconocer los comportamientos violentos para cambiarlos y desarrollar actitudes de respeto, solidaridad y consideración entre ambos sexos.				
RESPONSABLES: Estudiantes de Educación Social, Ana María Peñaloza y Erika Gallegos y Coordinador de la Catequesis Sr. Ramón Picón.				
HORA	ACTIVIDAD	TIEMPO	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS MATERIALES
20H30	Bienvenida	5 min	Sr. Ramón Picón	Iglesia de la Comunidad de Rayoloma
20H35	Dinámica “da tres palmas”	5 min	Sra. Erika Gallegos	Micrófono
20H40	Introducción del tema y proyección de dos videos	15 min	Sra. Erika Gallegos Sra. Ana Ma. Peñaloza	Computadora e infocus
20H55	Entrega de díptico y socialización del tema	15 min	Sra. Ana Ma. Peñaloza	Iglesia de la Comunidad de Rayoloma
21H10	Conclusiones, agradecimiento y despedida	10 min	Sra. Erika Gallegos Sr. Ramón Picón	Micrófono

Cuadro 48

3.5.2 Resumen del Taller “La violencia intrafamiliar y sus consecuencias” para padres niños, niñas y adolescentes.

TEMA: “LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SUS CONSECUENCIAS”				
FECHA:		27 de Noviembre del 2011		
BENEFICIARIOS:		Niños, niñas y adolescentes de la comunidad de Rayoloma.		
OBJETIVO: Aprender a reconocer los comportamientos violentos para cambiarlos y desarrollar actitudes de respeto, solidaridad y consideración entre ambos sexos.				
RESPONSABLES: Estudiantes de Educación Social Ana María Peñaloza y Erika Gallegos.				
HORA	ACTIVIDAD	TIEMPO	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS MATERIALES
8H30	Bienvenida	5 min	Sra. Ana Ma. Peñaloza	Iglesia de la Comunidad de Rayoloma
8H35	Dinámica “chuchuhua - chuchuhua”,	5 min	Sra. Erika Gallegos	Micrófono
8H40	Introducción del tema y trabajo en grupos con imágenes de violencia	15 min	Sra. Erika Gallegos Sra. Ana Ma. Peñaloza	Fotos, papel gigante, cinta y marcadores
8H55	Exposición por grupos	10 min	Sra. Erika Gallegos	Iglesia de la Comunidad de Rayoloma
9H05	Conclusiones, agradecimiento y despedida	10 min	Sra. Ana Ma. Peñaloza	Micrófono

3.5.3 Informe del Taller “La violencia intrafamiliar y sus consecuencias”

Para este taller se convocó a los padres de familia para la reunión semanal de Escuela para Padres, se aprovechó este espacio para llegar hasta ellos con el tema programado, pues es ese día 25 de Noviembre se recordaba “El día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer”. Los padres de familia llegaron puntuales, se comenzó con aproximadamente treinta personas; se inició la reunión con la respectiva bienvenida para proseguir con la dinámica de motivación “da tres palmas”. El tema fue iniciado con una pequeña introducción sobre el porqué el día 25 de Noviembre se le ha designado como día de la no violencia, para luego proyectar dos videos relacionados con el tema; los asistentes opinaron sobre las imágenes que contenían los videos. Se les entregó un díptico que contenía ideas básicas sobre la violencia, las consecuencias de la violencia, como romper con el círculo de la violencia, como prevenir la violencia y como tratar los conflictos dentro de la familia. Se concluyó el tema, con la importancia de que las personas trabajen para erradicar la violencia no solamente contra las mujeres, sino contra los niños, personas adultas mayores, discapacitados.

Con los niños y jóvenes se trabajó luego de la Eucaristía del domingo, se inició con la dinámica “chuchuhua - chuchuhua”, posteriormente se dividieron en grupos y se les entregó una lámina con imágenes de violencia para que la analicen y resuman en una pancarta; luego se expuso por grupos las ideas principales para concluir con la necesidad de poner alto a la violencia intrafamiliar.

3.6 Conclusión de las actividades realizadas

Las actividades que se han venido desarrollando en Rayoloma, con los habitantes de la comunidad, se lo ha realizado desde el mes de Septiembre-2011 hasta el 27 de Noviembre-2011 que se entrega este informe; sin embargo, el trabajo está programado para desarrollarse hasta el mes de Julio-2012, por lo que será continuado por el

Coordinador de la Catequesis, conjuntamente con el Presidente de la Comunidad con la observación del Párroco y las alumnas de Educación Social.

El trabajo realizado, ha tenido el éxito esperado, pues la comunidad respondió a las invitaciones, logrando que pongan interés a las reuniones y den importancia a la formación de los padres y de los hijos en temas totalmente nuevos dentro de la comunidad de Rayoloma.

Al estar todos los temas dirigidos a lograr el buen vivir dentro de las familias, permite que los miembros vayan tomando conciencia de la importancia de ir cambiando malos hábitos por otros más saludables que les permita vivir en armonía al interior de sus familias.

El tema de importancia de la autoestima, permite darse cuenta de lo fundamental que es autovalorarse para triunfar en la vida, de la gran responsabilidad que los padres tienen dentro de sus familias en la formación de hijos con una autoestima positiva y equilibrada.

El contenido de creciendo en valores, conduce a interiorizarse y a autoevaluarse de que valores practican dentro de sus familias, cuales son los que no se los ha considerado, permiten pensar que solo el ser humano es capaz de practicarlos.

La comunicación asertiva al interior de la familia, lleva a relaciones más sanas, más placenteras, enseña a los miembros de familia a comprenderse, respetarse y a solucionar conflictos.

Por otra parte, las reglas dentro de la familia permiten su buen funcionamiento, constituyen un sinónimo de unión familiar a nivel físico y emocional, lo cual posibilita enfrentarse a las diferentes situaciones y tomar las decisiones correctas.

Mientras que, pensar en la violencia intrafamiliar y sus consecuencias, conduce a que todos los miembros de familia examinen sus comportamientos y rectifiquen aquellos que pueden estar causando malestar a sus seres queridos.

Cuadro 49

3.7 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE SEGUIMIENTO

Actividades	Ene		Feb		Mar		Abril		May		Jun		Jul		Responsabl.	Objetivo
	8	22	5	19	4	18	8	22	6	20	10	24	15	29		
Paseo de Integración: Agasajo navideño, Año nuevo (Familias)	X														E. Gallegos A. Peñaloza Catequistas	Compartir con las familias en un momento de diversión y esparcimiento.
Deberes y Derechos dentro de la familia (padres)		X													E. Gallegos A. Peñaloza	Incentivar a los padres de familia en educar a sus hijos con deberes y con derechos dentro del hogar.
Deberes y Derechos dentro de la familia (Niños, niñas y Adolescentes)			X												E. Gallegos A. Peñaloza	Orientar a los niños, niñas y adolescentes a cooperar en el hogar y que y que tengan conocimientos de los derechos.
Equidad de Género: Responsabilidades y tareas dentro del hogar (Padres)				X											E. Gallegos A. Peñaloza	Trabajar con los padres de familia para que formen a sus hijos en

4 CONCLUSIONES

- La familia es concebida como un grupo doméstico, que permite en sus relaciones cotidianas crecer a sus miembros, desarrollar sus capacidades, habilidades y todo su potencial para lograr su realización y autonomía. Se considera a la familia como una organización básica que asegura la protección, derechos y desarrollo de los miembros que la conforman.
- Las conductas de los miembros de la familia muchas veces no es la ideal; frente a esos comportamientos incorrectos, con el trabajo realizado, los moradores de la Comunidad de Rayoloma se sensibilizaron y comprendieron la importancia de vivir en armonía dentro de sus hogares; advirtieron que la violencia genera más violencia al interior de la familia nuclear y la familia extensa, que pone en peligro su estructura, pero también concluyeron que es posible cortar esa cadena de violencia y romper esos patrones equivocados.
- Son conductas y modelos que los hijos van aprendiendo y repitiendo, si un niño es víctima de violencia en su hogar, aprende a solucionar sus problemas de forma agresiva, su autoestima es muy baja y no le interesa socializar ni involucrarse con las actividades que le brinda su entorno y es muy probable que cuando sea adulto repita estos actos agresivos, o de lo contrario se convertirá en adulto reprimido y solitario. Los niños, niñas y jóvenes reflexionaron de esta problemática y meditaron en la importancia de no convertirse en futuros agresores.
- Es dentro de la familia en donde se da la mayoría de interrelaciones entre personas de ambos sexos y de diferentes edades, frecuentemente suceden actos violentos en el ámbito familiar; es importante que aprendan a reconocer los comportamientos violentos para cambiarlos y desarrollar actitudes de respeto,

solidaridad y consideración entre ambos sexos y generaciones que conviven. Se concientizó a la comunidad acerca del saber vivir juntos y de que ese saber incluye la solidaridad y es bueno que apoyen a las demás familias a solucionar sus problemas como un acto de humanidad y solidaridad.

- La escasa comunicación en la convivencia familiar también es un factor determinante para que el problema al interior de las familias se agudice; es por ello la importancia de la orientación a las personas en técnicas de una buena comunicación para que descubran que si se comunican correctamente, van a mejorar sus relaciones al interior de sus familias y por consiguiente fuera de ella también.
- Uno de los resultados de una buena comunicación, va a ser el establecimiento de reglas y normas dentro de las familias, para lograr armonía, seguridad, responsabilidad y disciplina entre sus miembros; se educó a las personas en la importancia de que dentro de la familia haya normas y reglas que permitan orientar y conducir las conductas de los integrantes de la familia.
- Los valores para el ser humano, son pautas que le permiten dirigir su conducta en función de realizarse como persona, además constituyen una fuente de satisfacción y plenitud; es por ello que se reconstruyó en los participantes el concepto de los valores y descubrir la importancia de que una vida llena de valores es una vida plena, significativa y digna.
- Frente a la evidencia del maltrato a la mujer, se brinda todo el acompañamiento necesario a este grupo de personas, sensibilizándolas y manifestándoles de los centros de atención e información para que se sientan protegidas; animándolas a realizar las denuncias de cualquier tipo de violencia doméstica, donde la presencia o ausencia de intención, pueden ser relevantes en la toma de decisiones para la denuncia.

5 RECOMENDACIONES

- La educación es el medio idóneo para luchar contra cualquier tipo de violencia, a través de la sensibilización y la formación de la comunidad, pero fundamentalmente de los niños, niñas y adolescentes para que conozcan y respeten los derechos de cada individuo sin discriminación alguna. Es recomendable continuar con esta tarea educativa, pues es de vital importancia para mejorar la interrelación familiar en la Comunidad de Rayoloma.
- A las personas que han sufrido algún tipo de maltrato y que no tuvieron acceso a la educación, se les debe capacitar acerca de esta problemática para que conozcan sobre los mecanismos de acción y puedan defenderse y protegerse de cualquier clase de violencia. Es recomendable que si una persona ha sido víctima de violencia, independientemente de su edad, género, profesión, ideología, etc., que pida ayuda a un experto, a una persona de su confianza, o algún familiar para evitar que se sigan repitiendo estos malos tratos.
- Sería de gran ventaja, exigir a las autoridades competentes, que se aplique con todo el rigor de la ley las medidas de seguridad a favor de las personas que son víctimas de la violencia intrafamiliar, para que de esta manera el agresor conozca cuales serían las consecuencias negativas derivadas de los actos violentos.
- Involucrar a entidades públicas y privadas, a los departamentos de recursos humanos a que no descuiden los temas referidos a los valores, el bienestar familiar, la prevención de la violencia intrafamiliar, la equidad de género, entre otras que contribuirá a brindar a toda la sociedad condiciones favorables de convivencia.

- Resultaría muy beneficioso para la Comunidad de Rayoloma, comprometer al establecimiento educativo del sector, para que elabore un plan de tratamiento específico que se centre principalmente en los niños, con talleres de apoyo de autoestima, soporte individual y/o familiar según la situación, además que trabaje en la planificación de talleres para impartirlos a los padres de familia, con temas de comunicación, buen trato, armonía familiar, entre otras.
- Es recomendable involucrar a los dirigentes y representantes de la Comunidad de Rayoloma para continuar con la capacitación a toda la comunidad, en forma permanente, sobre esta comorbilidad social, llamada violencia, maltrato y/o trato negligente a cualquier miembro de la familia. Además de la constante intervención en las familias con una visión comprensiva y educativa.

6 GLOSARIO

Aéquitas: significa igual, se deriva del latín y es fuente de la palabra equidad.

A posteriori: expresión latina que significa de lo anterior

Astrología: Estudio de la posición y del movimiento de los astros, que intenta conocer y predecir el destino de las personas y sucesos del futuro.

Autoestima: el concepto que tiene el ser humano sobre sí mismo.

Cámara de Gesell: es una habitación acondicionada para observar a personas, la misma que está construida por dos ambientes separados por un panel de vidrio de visión unilateral; además cuenta con equipos de audio y video.

Coerción: presión, represión, restricción que una persona ejerce sobre otra con la finalidad de forzar su voluntad o su conducta.

Cognitivo: capacidad de procesar la información recibida; el ser humano almacena, recupera, reconoce comprende, organiza y utiliza esa información.

Comunicación asertiva: capacidad de transmitir lo que se piensa y siente de forma clara y directa, asumiendo las consecuencias.

Consanguinidad: unión, por parentesco natural, de varias personas que descienden de una misma raíz.

Equidad: situación social que busca la justicia y asegura a todas las personas condiciones de vida y de trabajo de forma igualitaria y digna.

Humorología: ciencia de la conducta humana que afirma que la risa libera las tensiones causando bienestar, quitando el mal humor.

Humorólogos: riso terapeutas que utilizan la risa como un medio para causar bienestar en los seres humanos.

Ideología patriarcal: sistema general que se manifiesta a través de prácticas sociales sustentadas en el machismo.

Interaccionista: personas que a partir del estudio de la relación persona-situación, intentan explicar la conducta humana.

Intimidación: acción de causar o provocar miedo de una persona hacia otra.

Metoposcopia: técnica que estudia el carácter y destino del ser humano, a través de los lunares, marcas de piel que se encuentran esparcidos por el cuerpo y por los rasgos trazados naturalmente en el rostro humano.

Monoparental: tipo de familia constituida por uno de los padres y sus hijos.

Neuroticismo: rasgos de la personalidad humana caracterizada por inestabilidad emocional, inseguridad, profunda ansiedad, culpabilidad, tensión y preocupación constantes

Organísmica: teoría psicológica holística que integra tanto a los seres humanos como su entorno, en función de sus tendencias al crecimiento y desarrollo.

Paideia: educación basada en la formación del hombre en su totalidad, cuyo objetivo es el desarrollo integral del ser humano, como ser físico y espiritual

Personologistas: filósofos que ponen énfasis en la persona, describen diferencias individuales, explican por qué las personas piensan, sienten, y se comportan como lo hacen, predicen la manera en que una persona actuará en el futuro, pero además ayudan a que las personas cambien.

Psicoticismo: conductas impulsivas, agresivas o de baja empatía, donde las personas son frías, irresponsables y egocéntricas; pero también pueden ser creativas, competitivas, críticas, originales y objetivas.

Psiquismo: funciones sensitivas, afectivas y mentales propias de cada individuo.

Quiromancia: estudio de las líneas que se encuentran en las palmas de las manos que mediante su observación revelan las características psicológicas y fisiológicas de una persona.

Situacionistas: observadores de la conducta humana fundamentando su estudio en el análisis de los componentes de medio ambiente y el entorno en el que se desarrolla el hombre.

Test Raven: prueba que mide el coeficiente intelectual del ser humano, a través de la observación y razonamiento analógico, se debe encontrar las piezas faltantes en una serie de figuras.

7 BIBLIOGRAFIA

CAMACHO, Gloria; “et al”. Derechos, violencia de género y justicia: estudio de las comisarías de la mujer, Cuenca, Ecuador/ Comisarías de la mujer en América Latina: una puerta para detener la violencia y acceder a la justicia. Centro de Planificación y Estudios Sociales. CEPLAES. Quito. 2010.

CASULLO, María; “et al”. Riesgo suicida, soledad, aislamiento y apoyo social, Psicología social. Buenos Aires. Pearson Educación S.A. 2002.

CEIME. Familia sin Violencia/ Manual de educación en género: Adolescencia y desarrollo. Quito. 1997.

Centro de Planificación y Estudios Sociales. Comisarías de la mujer en América Latina: una puerta para detener la violencia y acceder a la justicia CEPLAES. Quito. Trama Ediciones. 2010.

COELLAR, Max. Nuevas tendencias del derecho de familia. Universidad del Azuay: Departamento de Educación Continua. Cuenca. 2003.

CORDOVA, Holger; “et al”. Familia, espacio fundamental para la construcción de ciudadanía y democracia, vive la ciudadanía y la democracia. Quito. Artes Gráficas Silva. 2006.

CORRAL, Hernan. Derecho y derechos de la familia. Lima – Perú. Editora Jurídica Griley. 2005.

DINAMU, Plan de Acción Nacional de las Mujeres Ecuatorianas, Quito, 1994

ESTÉVEZ, Estefania; MUSITU, Gonzalo; HERRERO, Juan. El Rol de la Comunicación Familiar y del ajuste Escolar en la Salud Mental del Adolescente. Distrito Federal – México. Revista Salud Mental, Vol. 28, (4): 81-89. 2005.

- FROMM, Erich; HORKHEIMER, Max; PARSONS, Talcott. Estructura social y anomía: revisión y aplicación/ La familia/ Historia, Ciencia, Sociedad. Barcelona – España. 1986. a.
- FROMM, Erich; HORKHEIMER, Max; PARSONS, Talcott. Introducción: la historia natural de la familia/ La Familia/ Historia, ciencia, sociedad. Barcelona – España. Península. 1986. b.
- FROMM, Erich; HORKEIMER, Max; PARSONS, Talcott. La familia y el autoritarismo/ La Familia/ Historia, Ciencia, Sociedad. Barcelona – España. Península. 1986. c.
- FUNDACION MUJER Y COMUNIDAD, Memorias de la Situación Familiar Indígena en la Subregión Andina, Riobamba, 1993.
- HENDRICK, Joanne. Educación infantil: dimensión física, afectiva y social. Barcelona. CEAC. 1990.
- HUERTAS David. Violencia. La gran amenaza. Madrid. Alianza Editorial. 2007.
- IZQUIERDO, Enrique. Educación en valores: proyecto de vida y sociedad. Loja – Ecuador. Pixeles. 2004.
- LOSADA, Luz; ANGULO, José. Desarrollo integral transformador: para la construcción de sociedades sostenibles. Quito. Visión Mundial. [s.a].
- MINUCHIN, Salvador; FISHMAN, Charle. Técnicas de terapia familiar. Buenos Aires – Argentina. Paidós. 1986.
- OJEDA, Lautaro. Violencia, delincuencia e inseguridad en el Ecuador. Universidad Alfredo Pérez Guerrero. Quito. 2010.
- SALCEDO, Onette. Ley contra la violencia a la mujer y a la familia: Por relaciones de amor, solidaridad y respeto a la familia. Quito. Departamento de Publicaciones del Congreso Nacional. 1998.

SHRADER, Elizabeth; SAGOT Monserrat. La Ruta crítica que sigue las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar. Washington. Organización Panamericana de la Salud. 1998.

SOLEDISPA, Azucena; GARBAY, Susy. Manual de atención legal en casos de violencia intrafamiliar y de género. Quito. 2004.

UNDA, René; “et al”. ¿Qué hacen, que piensan y qué esperan los/las jóvenes?/ Investigación ciencia y sociedad. Cuenca. Universidad Politécnica Salesiana. 2009.

VAN PELT NANCY, Amor sin Secretos, Miami Florida, 2009.

VASQUEZ, Guillermo H. Violencia y delincuencia he aquí las soluciones: Nunca nadie se ha atrevido a decir tantas verdades. Quito. ORIEFAM: Editores. 2006.

VILLARREAL, Cecilia. La Orientación Familiar: una experiencia de Intervención. Costa Rica. Revista Educación, Vol. 31(2): 79-94. 2007.

WATZLAWICK, Paul; HELMICK BEAVIN, Janet; JACKSON, Don D. Teoría de la comunicación humana: interacciones, patologías y paradojas/ Tiempo contemporáneo. Buenos Aires. 1974.

WELCH, Kelly. Vida de familia. Boston. Pearson. 2007.

http://www.asturias.es/Asturias/ARTICULOS/Temas/Salud/Encuestas%20de%20salud/Archivos/ESA%20IB_calidadvida_I.pdf; 23 de Julio del 2011; 18H00.

<http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/Constitucion-2008.pdf>; 29 Julio del 2011 : 19h00

http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100873.pdf ; 30 de Julio del 2011; 15H00.

www.margen.org/suscri/margen56/guerrini.pdf; 6 de Agosto del 2011; 10H00.

www.iin.oea.org/Cursos_a_distancia/Lectura%2012_UT_1.PDF; 19 de Agosto del 2011; 19H00.

<http://biblioteca.ucuenca.edu.ec/index.php/men-catalogo>; 23 de Agosto del 2011; 14H00.

http://www.medicinageneral.org/revista_62/pdf/habilidades.pdf; 3 de Septiembre del 2011; 11H00.

<http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000162.pdf>; 24 de Septiembre del 2011; 14H30.

http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0104-07072010000300002&lng=es&nrm=iso&tlng=pt; 27 de Septiembre del 2011; 21H30

<http://dx.doi.org/10.1590/S0104-07072010000300002>. SANTI, Liliane Nascimento de; NAKANO, Ana Márcia Spanó y LETTIERE, Angelina; 14 de Octubre del 2011; 20H00

www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd57/sector-salud.pdf; 7 Octubre del 2011; 20H00.

http://www.scielo.oces.mctes.pt/scielo.php?script=sci_pdf&pid=S0003-25732006000300007&lng=es&nrm=iso&tlng; 14 de Octubre del 2011; 22H00.

www.rae.es/; 4 de Noviembre del 2011; 10H00.

<http://www.infa.gob.ec/catalogo/catalog/ejemplares/d291.pdf> , 4 Noviembre 2011 , 20h00

www.psicphoactiva.com/diccio/diccio_a.htm; 4 de Noviembre del 2011; 20H00

www.academiagauss.com/diccionarios/diccionario.htm - España; 7 de Noviembre del 2011; 20H00.

http://books.google.com.ec/books?id=8HclZh-TKQ8C&pg=PA69&dq=proteccion+de+victimas+de+violencia&hl=es&sa=X&ei=CUZOT7_tOIbqtgf96I2kCA&ved=0CC8Q6AEwAA#v=onepage&q=proteccion%20de%20victimas%20de%20violencia&f=false ; 29 de Febrero del 2012 ; 11H00

<http://www.fiscalia.gob.ec/index.php/quienes-somos/que-hace-la-fiscalia.html> ; 29 de Febrero del 2012 ; 22:00

**ANEXO 1: ACTA DE COMPROMISO CON EL PRESIDENTE DE LA
COMUNIDAD DE RAYOLOMA LIC. WILMER GONZALEZ**

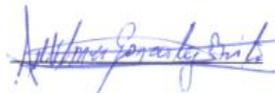
ACTA DE COMPROMISO

En Rayoloma a los 17 días del mes de Julio comparece el Lcdo. Wilmer Gonzales en calidad de Presidente de la Comunidad de Rayoloma y por otro lado las Sras. Ana María Peñaloza y Erika Gallegos en calidad de egresadas de la Universidad del Azuay en la carrera de Educación Social, en reunión efectuada:

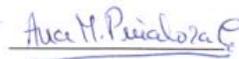
ACUERDAN

Que las estudiantes realizarán con los miembros del sector un trabajo investigativo, aplicable a las familias de esta Comunidad y sin fines de lucro por un lapso de 12 meses desde la presente fecha.

Para constancia firman:



Lcdo. Wilmer Gonzales



Ana María Peñaloza



Erika Gallegos M.

FOTOGRAFIAS



Imagen 1. Lcdo. Wilmer Gonzales, Presidente de la Comunidad de Rayoloma, disponiéndose a firmar el acta de compromiso.



Imagen 2. Lcdo. Wilmer Gonzales, Presidente de la Comunidad de Rayoloma, firmando el acta de compromiso.

**ANEXO 2: ACTA DE COMPROMISO CON EL PÁRROCO DE MONAY,
PADRE LUIS FERNANDO RÍOS**

ACTA DE COMPROMISO

En Rayoloma a los 21 días del mes de Julio comparece el Padre Luis Fernando Ríos en calidad de Párroco de la Parroquia Monay y por otro lado las Sras. Ana María Peñaloza y Erika Gallegos en calidad de egresadas de la Universidad del Azuay en la carrera de Educación Social, posterior a una reunión:

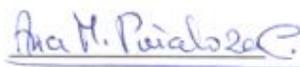
ACUERDAN

Que las estudiantes realizarán con los miembros de la comunidad un trabajo investigativo, aplicable y sin fines de lucro por un lapso de 12 meses desde la presente fecha.

Para constancia firman:



Padre Luis F. Ríos



Ana María Peñaloza



Erika Gallegos M.

FOTOGRAFIAS



Imagen 3: Párroco de Monay, Padre Luis Fernando Ríos,
disponiéndose a firmar el acta de compromiso



Imagen 4. Párroco de Monay, Padre Luis Fernando Ríos, firmando el acta de compromiso.

**ANEXO 3: ACTA DE COMPROMISO CON EL SEMINARISTA DE MONAY,
WILSON CÁRDENAS**

ACTA DE COMPROMISO

En el Seminario de Monay a los 30 días del mes de Julio del 2011 comparecen: el Seminarista Wilson Cárdenas es en calidad de Delegado por parte del Párroco de Monay para el trabajo pastoral en la Comunidad de Rayoloma y por otro lado las Sras. Ana María Peñaloza y Erika Gallegos en calidad de egresadas de la Universidad del Azuay en la carrera de Educación Social, en reunión efectuada:

ACUERDAN

Que las estudiantes realizarán con los miembros del sector un trabajo investigativo, aplicable a las familias de esta Comunidad y sin fines de lucro por un lapso de 12 meses desde la presente fecha, el mismo que tendrá el apoyo del Seminarista antes mencionado para la ejecución del trabajo.

Para constancia firman:


Wilson Cárdenas
0302629276
Seminarista de Rayoloma


Ana María Peñaloza
Estudiante


Erika Gallegos M.
Estudiante

FOTOGRAFIAS

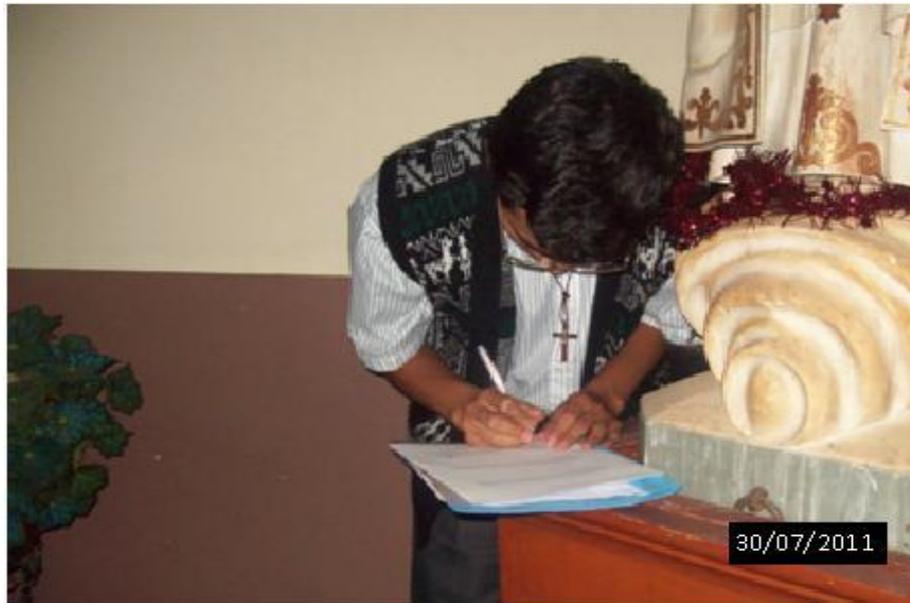


Imagen 5. Seminarista de Monay, Wilson Cárdenas, disponiéndose a firmar el acta de compromiso.

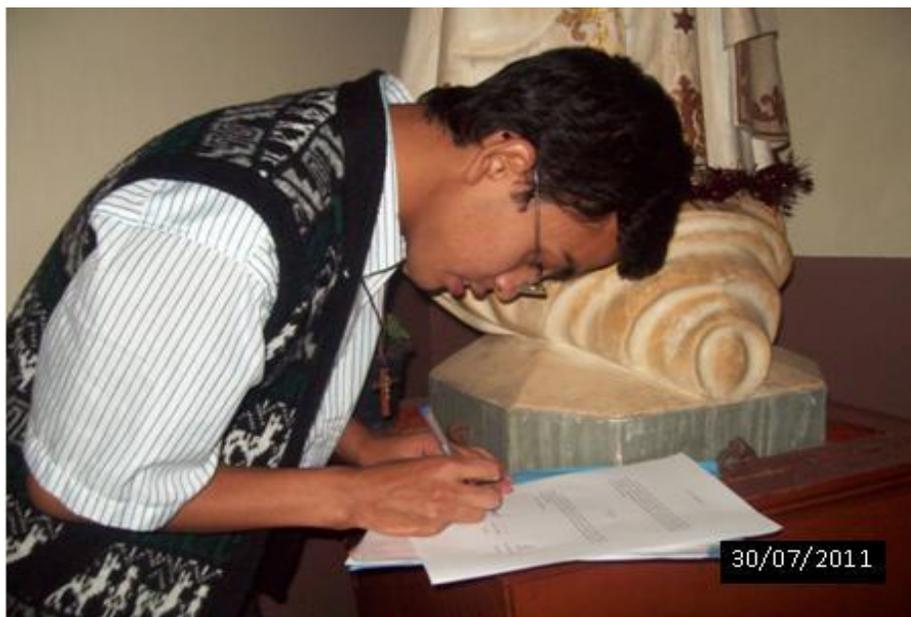


Imagen 6. Seminarista de Monay, Wilson Cárdenas, firmando el acta de compromiso.

**ANEXO 4: ENCUESTA REALIZADA LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD
PARA EL ANÁLISIS FODA**

PARROQUIA SANTA TERESA DE JESUS – MONAY

CENSO ARQUIDIOSISIS DE CUENCA

CENSO PARROQUIAL

VISITA NÚMERO:_____ COMUNIDAD:_____Sector:_____

Padre: _____ Trabaja: () Madre: _____ Trabaja: ()

Número de hijos:_____ Hijos en la
Catequesis:_____

Tipo de familia: Funcional () Disfuncional ()

Migración:_____

Religión que Profesan:_____ Adultos mayores: _____

¿Qué aspectos positivos hay dentro de la comunidad?

¿Cuáles son los principales problemas de la comunidad?

¿Cree Ud. que hay violencia en esta comunidad? Si () No ()

¿Qué tipo de violencia?

¿Considera que hay deterioro de los valores éticos y morales dentro de la comunidad?

Si () No () ¿Por qué?:

Responsable:_____ Fecha:_____

“ QUIÉN A DIOS TIENE, NADA LE FALTA. SOLO DIOS BASTA

”Santa Teresa de Jesús

**ANEXO 5: PREGUNTAS PLANTEADAS EN LA ENTREVISTA A LOS
GRUPOS FOCALES DE RAYOLOMA**

1.- ¿Aspectos positivos de la comunidad de Rayoloma?

2.- ¿Cuáles son los aspectos negativos o problemas en la comunidad? Cree que hay dificultades al interior de las familias? que tipo de dificultades?

**ANEXO 6: ENCUESTA REALIZADA A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE
LA COMUNIDAD DE RAYOLOMA**

COMUNIDAD DE RAYOLOMA

ENCUESTA ANONIMA

- 1.- ¿Con qué frecuencia dialogan en tu hogar y sobre qué temas?.....
.....
- 2.- ¿Hay reglas y normas dentro de tu hogar? (a) Si..... (b) No.....
- 3.- ¿Son respetadas esas normas? (a) Si..... (b) No.....
- 4.- ¿Como solucionan los problemas y diferencias dentro de tu hogar?.....
.....
- 5.- ¿Tienes libertad para tomar ciertas decisiones personales?
(a) Si..... (b) No.....
- 6.-¿Existe control por parte de tus padres, sobre tus decisiones y modo de vida?
- 7.- ¿Dentro de tu hogar, crees que hay desobediencia juvenil?
(a) Si..... (b) No.....
- 8.- ¿Tu forma de pensar es diferente a la de tus padres?
(a) Si..... (b) No.....
- 9.- ¿Cómo valoras tu relación con tus padres?
(a) Armonía..... (b) Distante..... (c) Violenta.....
- 10.- ¿Quienes participan en la realización de las tareas domésticas?.....
.....
.....

11.- ¿Qué tiempo dedican a la semana a realizar las tareas de tu hogar?.....
.....

12.-¿Consideras que hay organización y por lo tanto un buen funcionamiento en tu familia?

(a) Si..... (b) No.....

13.- ¿Que entiendes por violencia domestica?.....
.....

14.-¿Consideras que hay violencia dentro de tu hogar?

(a) Si..... (b) No.....

15¿Alguna vez has sufrido algún tipo de violencia en tu familia?

(a) Si..... (b) No.....

16.-¿Crees que es posible evitar o prevenir la violencia familiar?

(a) Si..... (b) No.....

17.- ¿Crees que hay igualdad de género dentro de tu hogar y familia?

(a) Si..... (b) No.....

18.- ¿En tu hogar todos los hijos tienen las mismas oportunidades?

(a) Si..... (b) No.....

19.- ¿Como consideras la relación entre tus padres?

.....
.....

MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACIÓN

ANEXO 7: ENCUESTA REALIZADA A LOS PADRES DE FAMILIA DE LA COMUNIDAD

ENCUESTA ANÓNIMA A LA POBLACION DE RAYOLOMA.

- Para conocer si vive violencia o si se encuentra en una situación de riesgo le pedimos que responda a las siguientes preguntas.
- Antes de iniciar la encuesta se recomienda leer los siguientes instructivos:
- La información que usted brindará es confidencial y por lo tanto su participación es anónima.
- Valoramos mucho su honestidad al responder las preguntas y siéntase libre de no querer contestar alguna si le incomoda.
- Las preguntas tienen que ver con situaciones de su vida cotidiana, pero si no comprende alguna, sienta la confianza de decirlo.

1. ¿Siente que su pareja constantemente le está controlando?

Sí ____ a veces ____ rara vez ____ no ____

2. ¿Le acusa de infidelidad o de que actúa en forma sospechosa?

Sí ____ a veces ____ rara vez ____ no ____

3. ¿Ha perdido contacto con amistades, familiares, compañeras/os de trabajo para evitar que su pareja se moleste?

Sí ____ a veces ____ rara vez ____ no ____

4. ¿Le critica y humilla, en público o en privado, sobre su apariencia, su forma de ser, o el modo en que hace sus tareas hogareñas?

Sí ____ a veces ____ rara vez ____ no ____

5. ¿Controla estrictamente sus ingresos o el dinero que le entrega, originando discusiones?

Sí ____ a veces ____ rara vez ____ no ____

6. Cuando quiere que cambie de comportamiento, ¿le presiona con el silencio, con la indiferencia o le priva de dinero?

Sí ____ a veces ____ rara vez ____ no ____

7. ¿Tiene su pareja cambios bruscos de humor o se comporta distinto con usted en público, como si fuera otra persona?

Sí ____ a veces ____ rara vez ____ no ____

8. ¿Siente que está en permanente tensión y que, haga lo que haga, se irrita o le culpabiliza?

Sí ____ a veces ____ rara vez ____ no ____

9. ¿Le ha golpeado con sus manos, con un objeto o le ha lanzado cosas cuando se enoja o discuten?

Sí ____ a veces ____ rara vez ____ no ____

10. ¿Le ha amenazado alguna vez con un objeto o arma, o con matarse, matarle a usted o a algún miembro de la familia?

Sí ____ a veces ____ rara vez ____ no ____

11. ¿Siente que cede a sus requerimientos sexuales por temor o le ha forzado a tener relaciones sexuales?

Sí ____ a veces ____ rara vez ____ no ____

12. ¿Después de un episodio violento, se muestra cariñoso(a) y atento(a), le regala cosas y le promete que nunca más volverá a golpearle o insultarle y que "todo cambiará"?

Sí ____ a veces ____ rara vez ____ no ____

13. ¿Ha buscado o ha recibido ayuda por lesiones que le ha causado? (primeros auxilios, atención médica, psicológica o legal)

Sí ____ a veces ____ rara vez ____ no ____

14. ¿Es violento(a) con los hijos/as o con otras personas?

Sí ____ a veces ____ rara vez ____ no ____

15. ¿Ha sido necesario llamar a la policía o lo ha intentado al sentir que su vida y la de los suyos han sido puestas en peligro por su pareja?

Sí ____ a veces ____ rara vez ____ no ____

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

ANEXO 8: EVALUACIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL BARRIO LIC. WILMER GONZALEZ Y DE LA SRA. LAURA BRITO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE LA CATEQUESIS DE RAYOLOMA

Rayoloma, 8 de Diciembre del 2011

Yo Wilmer Gerardo Gonzalez Brito con C.I. 010385742-1 En calidad de Presidente del Barrio de Rayoloma ; y Laura Brito Santos con C.I. 090378104-5 Presidenta de la Comisión de Padres de Familia de la Catequesis de Rayoloma, a petición verbal de parte de nuestras colaboradoras activas en la comunidad que presidimos realizamos el presente informe del trabajo de las Educadoras Sociales que tan acertadamente han venido realizando con los moradores del sector y con los miembros de la Directiva Barrial.

Nos es grato informar que la Sra. Ana María Peñaloza y la Sra. Erika Gallegos han trabajado en nuestra comunidad con previa autorización civil y eclesiástica desde el mes de Julio hasta la presente fecha y comprometiéndose a continuar trabajando por un mejor vivir de los moradores del sector hasta culminar un año de intervención voluntaria y sin fines de lucro, abarcando la capacitación a las poblaciones de niños, niñas, adolescentes, padres y madres de familia del sector.

La labor que han ejecutado las Educadoras Sociales ha iniciado con la realización de encuestas a moradores del barrio, posteriormente trabajaron con encuestas y entrevistas a los niños, niñas y adolescentes participantes de la Catequesis y culminaron con la misma modalidad con los padres de familia pertenecientes a la Catequesis Familiar.

Posterior a las encuestas y entrevistas que ejecutaron, han socializado con todas las poblaciones antes descritas en charlas, talleres y vivencias con temas de mucho interés para la comunidad, como es El Autoestima, Lo Valores, La Comunicación, La Violencia Intrafamiliar, entre otras para lo cual han utilizado recursos de audio, video, trabajos grupales, trabajos individuales, entre otros, aprovechando el templo como aula y los espacios de la comunidad en si.

También han venido trabajando con los miembros de la directiva barrial en capacitaciones de Liderazgo y dándonos pautas para continuar con la labor y seguir trabajando con toda la comunidad por largos periodos.

Es todo cuanto podemos informar con honor a la verdad, pudiendo las interesadas hacer uso de la presente como creyeren pertinente.

Lo certificamos.

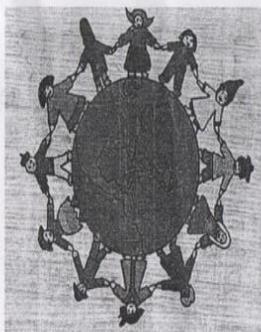

Lic. Wilmer Gonzalez B.


Laura Brito Santos

ANEXO 9: TRÍPTICO “CRECIENDO CON VALORES”

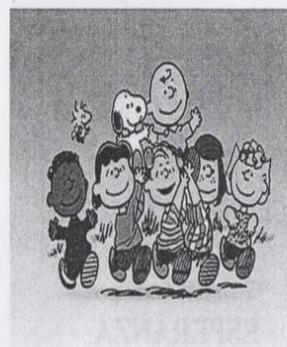
Piensa y **PRACTICA**
los valores huma-
nos... tendrás más
serenidad... tendrás
más amigos/as...
verás la vida más po-
sitivamente. No vivas
en la ignorancia... Sé
más sabio/a...

**APRENDE Y
PRACTICA
VALORES HUMANA-
NOS....SERÁS
MÁS FELIZ!!!
EL MUNDO
ESTÁ EN TUS
MANOS!!!**

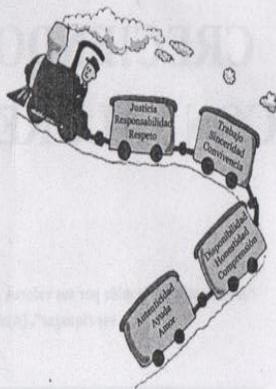


CRECIENDO CON VALORES

“A un hombre se le mide por sus valores, no por sus riquezas”. (Anónimo)



Los valores son principios que nos permiten orientar nuestro comportamiento en función de realizarnos como personas. También son fuente de satisfacción y plenitud.



LOS VALORES

CLAVES PARA SER FELIZ

ESPERANZA:

Mantén la ESPERANZA en un futuro mejor, mientras luchas por lograrlo.

AMISTAD:

Tu amistad es el mejor de los regalos para los demás, cultiva la amistad.

SINCERIDAD:

Si eres sincero/a confiarán en ti. Cuando estás muy enojado/a solo una cosa puede ayudarte,

EL PERDON:

Quienes saben perdonar, se sienten mejor. Y si quieres lograr tus metas necesitas.....

PERSEVERANCIA:

Quien insiste aprende y mejora.

¿Y cómo podemos convivir mejor unos con otros?..... solo con

EL RESPETO:

Respetar y aprender de lo diferente, todos tenemos un corazón, el respeto tiene que ver con el amor. Seamos creadores de un mundo lleno de personas respetuosas y viviremos mejor en él.



ANEXO 10: DIPTICO SOBRE EL “DIA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”

¿COMO TRATAR LOS CONFLICTOS?

El diálogo guiado por el respeto, la sinceridad, la escucha y la comprensión mutuas suele favorecer un mejor tratamiento de los conflictos, de manera que se pueda llegar a soluciones cooperativas o a acuerdos siempre que haya intereses o deseos comunes. Al momento de resolverlos se debe considerar algunas claves:

- ∞ Diálogo
- ∞ Cooperación
- ∞ Acuerdo
- ∞ Imposición/Cesión
- ∞ Evasión.



¿COMO PREVENIR LA VIOLENCIA DESDE LA ESCUELA?

Los objetivos a trabajar en la escuela irán encaminados a:

- Reconocer, aceptar y valorar las diferencias rechazando la discriminación.
- Desarrollar principios de respeto y solidaridad entre ambos sexos.
- Desarrollar actitudes críticas hacia el androcentrismo cultural.
- Afianzar el autoconcepto positivo y la capacidad de interrelación.
- Revalorizar las tareas y actividades domésticas, que deben ser compartidas por hombres y mujeres.







Ministerio de Salud Pública
Dirección Provincial de Salud del Azuay

DIA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER



Porque tengo derechos
“NO ME LEVANTES LA MANO JAMÁS”
entre un hombre y una mujer maltrato cero

“Si el hombre fuese capaz de razonar en voz baja las tropelías que comete a gritos, quizá cayese en la cuenta de que el silencio puede ser una buena terapia para la paz.”

J. CORRAL

DIA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA

CONTRA LA MUJER

ROMPE EL CÍRCULO DE VIOLENCIA

El maltrato de la mujer se define como cualquier tipo de comportamiento violento ejercido sobre una mujer por parte de un hombre que mantiene una relación íntima con ella. En el comportamiento mencionado se incluye el maltrato físico, sexual y emocional, así como el control económico y/o el aislamiento de la víctima. La violencia desaparece y reaparece en diferentes momentos, haciendo que este círculo se repita una y otra vez.



CONSECUENCIAS

- Homicidios.
- Lesiones graves (golpes, moretones, fracturas etc)
- Vulnerabilidad a las enfermedades
- Alteraciones funcionales
- Discapacidad permanente
- Depresión
- Angustia
- Fobias/estados de pánico
- Trastornos alimentarios
- Disfunción sexual
- Escasa auto-estima
- Abuso de sustancias psicotrópicas



¿COMO PREVENIR LA VIOLENCIA?

- ∞ Superar los estereotipos sexistas.
- ∞ Reconocer y dar valor a las niñas y las mujeres: lo que son, hacen y han hecho, su cultura de paz, cuidado y relación.
- ∞ Erradicar el modelo de masculinidad violento.
- ∞ Prestar atención a la singularidad, para poder dotar de significados libres a nuestro cuerpo sexuado. Somos seres únicos con deseos e inquietudes diferentes a lo largo de la vida.
- ∞ Recuperar referentes de mujeres y hombres libres.
- ∞ Reconocer la diferencia sexual a través del lenguaje y en la práctica cotidiana.



ANEXO 11: FOTOGRAFÍAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS



Imagen 7. Inauguración de actividades con la Comunidad y Taller “Importancia de la autoestima”



Imagen 8. Inauguración de actividades con la Comunidad y Taller “Importancia de la autoestima”



Imagen 9. Taller “Creciendo en valores” con padres de familia



Imagen 10. Padres de Familia revisando el tríptico entregado



Imagen 11. Repartición de trópicos sobre los valores.



Imagen 12. Taller “Creciendo en valores” con niños, niñas y adolescentes



Imagen 13. Taller “Comunicación asertiva al interior de la familia”



Imagen 14. Taller “Comunicación asertiva al interior de la familia” con niños, niñas, adolescentes y Padres de familia de la Comunidad de Rayoloma



Imagen 15. Padres de Familia de la Comunidad.



Imagen 16. Charla abierta “Reglas y Familia” con Padres de Familia de la Comunidad.



Imagen 17. Charla abierta “Reglas y Familia



Imagen 18. Charla abierta “Reglas y Familia” con niños, niñas y adolescentes.



Imagen 19. Padres de Familia analizando el díptico entregado sobre la “No violencia a la mujer”



Imagen 20. Taller “Violencia Intrafamiliar y sus consecuencias” realizada con padres de familia



Imagen 21. Taller “Violencia Intrafamiliar y sus consecuencias”



Imagen 22. Taller “Violencia Intrafamiliar y sus consecuencias” realizada con niños, niñas y adolescentes de la comunidad de Rayoloma.